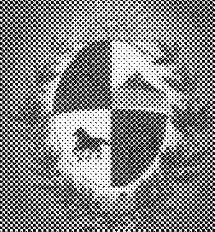
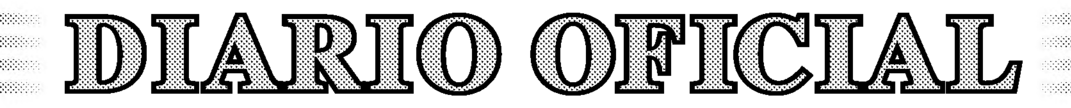
Año XCVII - Montevideo, jueves 13 de junio de 2002 - Nº 26.028

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.028 - Montevideo, jueves 13 de junio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 203/002

Exceptúase de lo dispuesto en los Artículos 1º y 4º incisos 2 y 3 del Decreto 531/001, al Ministerio de Educación y Cultura en casos de expropiaciones dispuestas por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, al Ministerio del Interior, y a todos los organismos por hechos cuyas causales fueran originadas con anterioridad a la fecha que se determina.
(1.711*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 6 de junio de 2002

VISTO: lo dispuesto por el Decreto 531/001 de fecha 31 de diciembre de 2001, reglamentario de los artículos 29 a 31 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;

RESULTANDO: que el artículo 1º del mencionado Decreto dispone que para el cumplimiento de sentencias judiciales, laudos arbitrales o situaciones derivadas del artículo 24º de la Constitución de la República, la erogación resultante se atenderá con cargo a los créditos de los órganos y organismos a los cuales la sentencia de condena les ha atribuido la responsabilidad, y los incisos 2º y 3º del artículo 4º refieren a la determinación de los créditos presupuestales a ser utilizados a tales efectos;

CONSIDERANDO: I) que el inciso 3º del artículo 31 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 exceptúa de dichas disposiciones al Ministerio de Educación y Cultura en caso de expropiaciones dispuestas por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, al Ministerio del Interior, y a todos los organismos por hechos cuyas causales fueran originadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1989;

II) que procede en consecuencia modificar el Decreto 531/001 de 31 de diciembre de 2001 en el sentido expuesto precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exceptúase de lo dispuesto en los artículos 1º y 4º incisos 2 y 3 del Decreto 531/001 de 31 de diciembre de 2001, al Ministerio de Educación y Cultura en caso de expropiaciones dispuestas por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, al Ministerio del Interior, y a todos los organismos por hechos cuyas causales fueran originadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1989.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, ROBERTO YAVARONE, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2
Resolución 1.001/002

Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1.712)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de junio de 2002

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 1996 por el cual se crea la Sección Nacional del Grupo Mercado Común estableciéndose su integración y se designa la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11 del Protocolo Adicional al Tratado del Mercado Común del Sur, denominado Protocolo de Ouro Preto, dispone que el Grupo Mercado Común estará integrado por cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Alternos por país, debiendo integrarlo necesariamente Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y de los Bancos Centrales, estableciendo asimismo que el Grupo Mercado Común será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores;

II) que la Sección Nacional del Grupo Mercado Común, conforme lo previsto en el numeral 1º del citado Decreto, está integrada por los miembros de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común;

III) que es necesario designar al Miembro Alterno de la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14 del Tratado del Mercado Común del Sur y el artículo 11 del protocolo Adicional del mismo, denominado "Protocolo de Ouro Preto";

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relacio-

nes Exteriores, al señor Sub Director General para Asuntos de Integración y Mercosur, Ministro Consejero Lic. William Ehlers, quien actuará como Coordinador Nacional Alterno de la mencionada Delegación.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

3

Resolución 63/002

Déjase sin efecto todas las asignaciones de vehículos determinados a directores o subdirectores municipales con las excepciones que se determinan.
(1.713*R)

Melo, 12 de marzo de 2002.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.-

VISTO: La necesidad de este ejecutivo departamental de reducir gastos de funcionamiento.-

RESULTANDO: Que es posible racionalizar el uso de la flota de camionetas y autos de propiedad de la comuna, obteniendo así un mayor rendimiento con menor gasto.-

CONSIDERANDO: Que es necesario adoptar lo antes posible las medidas de restricción del gasto ya anunciadas.-

ATENTO: A lo precedentemente expuestos y a sus facultades constitucionales y legales.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO

RESUELVE:

Art. 1) Déjase sin efecto todas las asignaciones de vehículos determinados a directores o subdirectores municipales, excepto Intendente, Secretario General y Dirección de Obras esta última con dos vehículos.-

Art. 2) Las camionetas y automóviles de la Intendencia Municipal permanecerán en el predio del ex Mercado o donde determine el Intendente por orden de servicio interna cuando el predio del Mercado sea afectado a otro destino incompatible con lo dispuesto en la presente resolución bajo la responsabilidad del Secretario General, quién se ocupará de controlar que se mantengan en condiciones de ser usados en cualquier momento.-

Art. 3) Cuando un director necesite un vehículo de los afectados por la presente resolución deberá solicitarlo a, Intendente o Secretario General quien registrará día y hora de entrega del automóvil a quién lo solicite, motivo de la solicitud, tiempo estimado de utilización y día, hora y los detalles del reintegro del vehículo.-

El jerarca que se traslade en un vehículo del municipio estará obligado a llamar la atención del conductor en caso de exceso de velocidad o cualquier otra infracción.-

La primera vez deberá observar verbalmente al funcionario, pero sin reincidiere en el mismo viaje o en otro deberá amonestarlo con anotación en su legajo. Si el caso lo amerita solicitará una sanción más importante al Intendente, de acuerdo a lo previsto en el Estatuto del Funcionario Municipal y el decreto 500/91 del Poder ejecutivo, adoptado para el Departamento de Cerro Largo por la Junta Departamental.-

Art. 4) Cada vehículo tendrá asignado un conductor quien lo conducirá cuando sea necesario. Cuando no sea utilizado el rodado, el chofer quien permanecerá a la orden donde se encuentra el vehículo será el encargado de realizarle el servicio, aseo, etc. Mantendrá un cuaderno con el historial del vehículo.-

Art. 5) Será responsabilidad del jerarca dar cuenta al Secretario General, quien tomará nota en la ficha del vehículo, de cualquier anormalidad o desperfecto que haya advertido en él, el chofer o el mismo receptor. La omisión tanto del chofer en dar conocimiento como del receptor en anotarlo en la ficha, será considerado falta grave, pasible de la sanción que corresponda a juicio del Intendente, previo al procedimiento disciplinario de rigor.-

Art. 6) La presente resolución comenzará a regir cuando entre en servicio las nuevas unidades objeto de reciente llamado a licitación.-

Art. 7) Comuníquese, publíquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.-

Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendencia Municipal; Dr. Pedro Saravia, Secretario General.

Recibido por D. O. el 11 de Junio de 2002

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

Acordada 7.456

Desígnanse a los Magistrados encargados de administrar justicia durante el receso de los Tribunales desde el día primero al quince de julio de 2002.
(1.710*R)

Montevideo, a veinticuatro de mayo de dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Gervasio Guillot Martínez -Presidente-, don Raúl Alonso De Marco, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y Don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

Que debiendo entrar en receso los Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales, en la redacción dada por el artículo 380 de la Ley Nº 16.320, desde el día primero al quince de julio de 2002, se encarga de administrar justicia durante dicho período, en las condiciones establecidas en el artículo 67 de la citada ley, a los Magistrados que seguidamente se mencionan y en la siguiente forma:

1) En la Suprema Corte de Justicia:
En calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro, doctor Leslie A. VAN ROMPAEY SERVILLO, quien actuará con la señora Secretaria Letrada, doctora Martha B. CHAO de INCHAUSTI.-

2) En los Tribunales de Apelaciones:
En el despacho de los Tribunales de Apelaciones, a los señores Ministros del Tribunal de Apelaciones de Familia de 1º Turno, doctores

Carlos Renzo BACCELLI ROSSARI, Jaime Jorge MONSERRAT GRAU y Marta Elena BATTISTELLA ALVAREZ, los que actuarán con la Secretaria correspondiente.-

3) En los Juzgados Letrados:

a) de Primera Instancia en lo Civil, de lo Contencioso Administrativo, de Aduana y Concurso: a la doctora Teresita RODRIGUEZ MASCARDI, Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 1º Turno, quien actuará con su respectiva Oficina Actuaria.-

b) de Familia: a la doctora María Lilián BENDAHAN SILVERA, Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 8º. Turno, quien actuará con su respectiva Oficina Actuaria.-

c) de Menores: a la doctora María Luz VILA VIDAL, Juez Letrado Suplente, quien actuará con la Oficina Actuaria que corresponda de acuerdo con los Turnos vigentes.-

d) de Trabajo: al doctor Nelson Milton FERNANDEZ FRANCESCH, Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 10º. Turno, quien actuará con su respectiva Oficina Actuaria.-

e) en lo Penal: los magistrados que correspondan según los turnos vigentes.-

4) En los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital:

De 1º. al 19º. Turno, a la doctora Ana Karina MARTINEZ LARROSA, Juez de Paz Departamental Suplente, quien actuará con la Oficina Actuaria de los Juzgados de Paz Departamental de la Capital de 10º. y 11º. Turnos; y de 20º. a 38º. Turnos, a la doctora Marta FORNO PERALTA, Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º. Turno, quien actuará con la Oficina Actuaria de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 26º. y 29º. Turnos.-

5) En los Juzgados de Faltas:

Los magistrados que correspondan de acuerdo con los Turnos vigentes.-

6) En los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior:

En aquellas ciudades o departamentos del interior en los cuales existe un único Juzgado de Paz Departamental, se encargarán de administrar justicia en todas las materias, los respectivos señores Jueces de Paz Departamentales o sus subrogantes, actuando con la Oficina Actuaria de la Sede Letrada respectiva.-

a) En las ciudades de Las Piedras, Pando, Cerro Largo, Rivera, Florida, Tacuarembó y Mercedes, del 1º. al 8 de julio actuará el titular del Juzgado de Paz Departamental de 2º. Turno, asistido por la Oficina Actuaria correspondiente o subrogante; y del 9 al 15 de julio, actuará el titular del Juzgado de Paz Departamental de 1º. Turno, asistido por la Oficina Actuaria correspondiente o subrogante.-

En la ciudad de San José, del 1º. al 6 de julio actuará el doctor Oscar Núñez Ramalho, titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de 1º. Turno, asistido por su respectiva Oficina Actuaria; y del 7 al 15 de julio, actuará el titular del Juzgado de Paz Departamental de 1º. Turno, asistido por la Oficina Actuaria correspondiente o subrogante.-

b) En los departamentos de Paysandú, Salto y Maldonado, del 1º. al 8 de julio, actuará el señor Juez de Paz Departamental de 1º. Turno, asistido por la respectiva Oficina Actuaria o subrogante; y del 9 al 15 de julio inclusive, el titular del Juzgado de Paz Departamental de 3º. Turno asistido por la Oficina Actuaria correspondiente o subrogante.-

7) Desígnase como Alguaciles de Feria en Montevideo:

a) Para los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil, de lo Contencioso Administrativo, de Aduana y de Concurso, a la señora Bertha Beatriz ARTIGAS FAVIER y a la señora Lelia Cecilia GIMENEZ QUINTANA, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares respectivamente.-

b) Para los Juzgados de Familia, a la señora Ester Silvana LOPEZ MARTINS y a la señora María del Rosario CAPOZZOLO TABEIRA, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares respectivamente.-

c) Para los Juzgados de Trabajo y de Menores, a las señoras María del Rosario MENDEZ RILO y Lady Nair MORALES CARPENTER, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares respectivamente.-

d) Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 1º. a 19º. Turno, a la señora Gabriella SCHIAPPAPIETRA SCALABRINI, y para los Juzgados de Paz Departamentales de 20º. a 38º. Turno, a la señora Dinorah PIMENTEL FALCI.-

Para el caso de impedimento de los señores Alguaciles, se establece el siguiente régimen de subrogación:

- Los indicados en los numerales a), b), c) y d) se subrogarán entre sí dentro de su misma categoría.-

- En caso de estar impedidos todos los designados en una misma categoría, serán subrogados por los de la categoría inmediata posterior.-

- En caso de estar impedidos todos los de la categoría d) serán sustituidos por los de las categorías inmediatas superiores en orden inverso.-

8) En atención a que los señores Jueces de Paz del Interior ejercen también funciones de Oficiales del Registro de Estado Civil, continuarán en el desempeño de las mismas durante el feriado.-

9) Las Defensorías de Oficio en lo Criminal se regirán por los turnos vigentes.-

10) La actividad actuarial vinculada a los expedientes que deban tramitarse durante la feria, la cumplirá el Actuario del Juzgado de origen de los autos, debiendo necesariamente, permanecer en funciones durante el feriado, como mínimo, un actuario en cada Oficina Judicial. Los registros, libramientos de oficios, notificaciones, comunicaciones y demás actuaciones y controles relacionados con ese expediente estarán a cargo de la Actuaría del Juzgado del mismo.

11) El horario de trabajo para todas las Oficinas y dependencias del Poder Judicial, durante la Feria Judicial Menor, será el dispuesto por la circular Nº 29/91 de la Dirección General de los Servicios Administrativos y el horario de atención al público será de catorce a dieciséis horas los días hábiles.-

12) No se admitirán solicitudes de modificaciones a la presente Acordada, salvo aquéllas fundadas en circunstancias excepcionalísimas.-

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.-

DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LINA RENEE FERNANDEZ PRADO, (Ficha: 140/2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20485 Jun 03- Jun 14

JUAN ANGEL VERA ARMAS, (Ficha: 697/2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20628 Jun 04- Jun 17

MYRIAM CRISTINA BONINO MENDEZ, (Ficha: 712/2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20701 Jun 04- Jun 17

CELIA o CELIA ELOISA BERNINI BIASOTTI, (Ficha: 224/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20928 Jun 06- Jun 20

SUSANA OFELIA GAMBA MALENA, (Ficha: 184/2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20975 Jun 07- Jun 21

ANGEL HENRI HOPPE SANTURIO y LIRIA SANTURIO VALARINO, (Ficha: 190/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21014 Jun 07- Jun 21

JUAN CARLOS PASSADORE ABELLA, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21451 Jun 12- Jun 26

WALTER ODDONE PALARINO, (Ficha: 763/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21476 Jun 12- Jun 26

JUSTO JOSE ANDRADE SANJURJO y MARIA ELENA BEATRIZ o MARIA ELENA VILLADEAMIGO BARBERO, (Ficha: 527/94).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21488 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

TERENZIO LUIS GHELFI SORDI o TERENZIO LUIS ALBERTO GHELFI SORDI, (Ficha: 99/2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20406 May 31- Jun 13

ANTONIO MONTES GARCIA, (Ficha: 224/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20673 Jun 04- Jun 17

ANA MARIA FRANCIA BENTANCOR, (Ficha: 213/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20782 Jun 05- Jun 18

CARLOS ARTURO GERBER KOHLL o COLILL o KÖHLI, (Ficha: 40/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20825 Jun 06- Jun 20

EMILIO SARACENO D'ERRICO, (Ficha: 227/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20845 Jun 06- Jun 20

GABINA CRISELDA PEREIRA DE ARMAS o CRISELDA PEREIRA DE ARMAS o CRISELDA PEREYRA DE ARMAS, (Ficha: 234/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20933 Jun 06- Jun 20

ALBERTO BERNARDINO DEL BUENO LEZAETA, (Ficha: 214/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21053 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE ANIBAL CONDE MARTINEZ, (Ficha: S/18/2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20336 May 31- Jun 13

GUILLERMO o GUGLIELMO MILOVAN DOBRANOVIC, (Ficha: S/330/2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20434 May 31-Jun 13

WASHINGTON MENDEZ VITUREIRA, (Ficha: S/221/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20441 May 31-Jun 13

LEONI RENEE RIOLFO BASSO, (Ficha: S/216/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20445 May 31-Jun 13

NARCISO RAMON ALVAREZ, (Ficha: S/219/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20466 May 31-Jun 13

URBANO CARRERA BARCIELA, (Ficha: S/197/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20625 Jun 04-Jun 17

IRMA SELVA MONTECORAL RODRIGUEZ, (Ficha: S/210/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20629 Jun 04-Jun 17

PABLO DELFINO GUARINO DARINO, (Ficha: S/184/2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20897 Jun 06-Jun 20

AMERICA ANGELA CHERRO OLIVERA, (Ficha: S/207/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21001 Jun 07-Jun 21

JULIO MIGUEL LARRAÑAGA MENDIZABAL, (Ficha: S/195/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21049 Jun 10-Jun 24

ANTONIO LAGOS CORREA, (Ficha: S/793/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21147 Jun 10-Jun 24

MARIA ESTHER SOCA BALADON, (Ficha: S/205/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21296 Jun 11-Jun 25

LEONARDO ROMERO CARBALLO, (Ficha: S/147/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21339 Jun 11-Jun 25

JUANA GLADYS MARTENKENAS KARVELYTE, (Ficha: S/189/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21450 Jun 12-Jun 26

DORIS VILMA ALONSO, (Ficha: S/114/2000).
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pbreza.
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 05-Jun 18

SEGUNDO TURNO

GLADYS RENE CENTURION y FELIPE VASCONI MONTERO, (Ficha: S/143/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20405 May 31-Jun 13

HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETE ABRAMO, (Ficha: S/172/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20651 Jun 04-Jun 17

GRACIELA ETCHANDY AVELLEYRA, (Ficha: S/189/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20691 Jun 04-Jun 17

ANA MARIA DEL GENER, (Ficha: S/661/2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20841 Jun 06-Jun 20

MARINA LOPEZ BLANQUET, (Ficha: S/183/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21067 Jun 10-Jun 24

JORGE AQUILES COLLAZO IBAÑEZ, (Ficha: S/210/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21143 Jun 10-Jun 24

ELSA ANA ANTIBERO o ANTIVERO GUIMERA, (Ficha: S/154/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21149 Jun 10-Jun 24

JOSE MARIA HERNANDEZ RIMOLDI, (Ficha: S/773/2001).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21166 Jun 11-Jun 25

ESTELA ANGELICA BOZZO BISOGNO, (Ficha: S/73/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21299 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

RUBEN JOSE BOGLIOLO RODRIGUEZ y JUANA GERVASIA RODRIGUEZ CANZANI, (Ficha: 187/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20340 May 31-Jun 13

AMIN ABOU NIGM LAJUT, (Ficha: 175/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20887 Jun 06-Jun 20

EULOGIA DE LA LUZ FERNANDEZ ITURRALDE o EULOGIA L. FERNANDEZ ITURRALDE, (Ficha: 226/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20932 Jun 06-Jun 20

EDGARDO ADRIAN MORALES MONTERO, (Ficha: 216/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20993 Jun 07-Jun 21

RAUL VENTURA SANTO, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21145 Jun 10-Jun 24

CARMEN POSE MARTINEZ, (Ficha: 250/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21146 Jun 10-Jun 24

SARA VELAZQUEZ ZAS, (Ficha: 128/2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21164 Jun 11-Jun 25

IRMA DORINDA PEON DALIES y ROGELIO LEONILDES SOCA NALERIO, (Ficha: 242/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21319 Jun 11-Jun 25

WASHINGTON MURAÑA MURAÑA, (Ficha: 69/97).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 31-Jun 13

JULIO CASTRO, (Ficha: 703/2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52107 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

VIOLETA PEREZ RODRIGUEZ y de JORGE WASHINGTON WELS FARIAS, (Ficha: 196/2002/A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21153 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

JUSTO UMPIERREZ GODINO, (Ficha: 785/2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20337 May 31- Jun 13

JOSE RODRIGUEZ PERALTA y REMILDA MARRERO OLIVERA, (Ficha: 171/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20476 Jun 03- Jun 14

NEMESIO LAGO NUÑEZ, (Ficha: 226/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20596 Jun 03- Jun 14

MARIA LUCIA RODRIGUEZ LEZCANO, (Ficha: 189/2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20689 Jun 04- Jun 17

GIOVANNI o GIOVANI FRACCHETTA BELZUINO, (Ficha: 196/2001).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20898 Jun 06- Jun 20

ANDREA ANDRADA, (Ficha: 209/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20950 Jun 07- Jun 21

MARIA ESTHER LOPEZ ZAINO, SANTIAGO JOSE BERNASAR GARCIA, (Ficha: 237/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21161 Jun 11- Jun 25

GLADYS ISABEL BALAY DURAÑONA y LUIS ALBERTO MENENDEZ TABORDA, (Ficha: 130/2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21414 Jun 12- Jun 26

DOMINGO DELGADO ENRIQUE, (Ficha: 76/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21482 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS ESPARRAGO VIDELA, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21487 Jun 12- Jun 26

NELSON RODRIGO COSTAS FERRO.
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52199 Jun 10- Jun 24

SEPTIMO TURNO

GABINA CRUZ VICENTE, (Ficha: 166/2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20341 May 31- Jun 13

LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha: 154/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20473 Jun 03- Jun 14

MARIA INOCENCIA CASTILLO CARABALLO, (Ficha: 18/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20622 Jun 04- Jun 17

AIZER CLAUDIA CARLEVARO PERUCHI o CARLEVARO DE ARIGON, (Ficha: 206/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20623 Jun 04- Jun 17

RUBEN NELSON LABAT CANTONNET, (Ficha: 184/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21054 Jun 10- Jun 24

JOSE MARIA SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 227/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21075 Jun 10- Jun 24

ELSA DORIS SAITA RODRIGUEZ, (Ficha: 766/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21150 Jun 10- Jun 24

ESTELA CECILIA RODRIGUEZ CURBELO y ESTELA CURBELO, (Ficha: 234/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21172 Jun 11- Jun 25

JUAN KROPMAN SINGLER, (Ficha: 209/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21335 Jun 11- Jun 25

NELSON ANTONIO CHANS PAZ, (Ficha: 226/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21347 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

ELENA BECCO MARGOT, (Ficha: S/221/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20394 May 31- Jun 13

MARIA DEL CARMEN MANDARANO MARTINEZ, (Ficha: S/226/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20442 May 31- Jun 13

ANTONIO SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha: S/124/2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20444 May 31- Jun 13

AMANCIO CARLOS BRAUSE, (Ficha: S/116/2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20571 Jun 03- Jun 14

ANIELLO TROCCOLI PACELLI, (Ficha: S/183/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20677 Jun 04- Jun 17

EUSTAQUIO VICTOR CURBELO HERNANDEZ, (Ficha: S/164/2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20725 Jun 05- Jun 18

BENITO GRANDE CONDE, (Ficha: S/203/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20896 Jun 06- Jun 20

LUIS MARIA DUFOUR BUTIN, (Ficha: S/200/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20949 Jun 07- Jun 21

VICENTA GRACIANA FERRER FARRO DE FONTAN, (Ficha: S/230/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20972 Jun 07- Jun 21

DIEGO ALFREDO AROCENA VASQUEZ, (Ficha: S/174/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21048 Jun 10- Jun 24

ELSA GENOVEVA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/220/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21379 Jun 12- Jun 26

NOVENO TURNO

RODOLFO ARIEL NUÑEZ VANDONE, (Ficha: S/146/2002).

Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20344 May 31-Jun 13

ANDRES SAGRADA CAPORALE, (Ficha: S/202/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20450 May 31-Jun 13

RAQUEL MARIA TOURREILLES IZARRA, (Ficha: S/158/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20604 Jun 03-Jun 14

GABRIEL ALEMAÑY MANES, (Ficha: S/592/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20731 Jun 05-Jun 18

JORGE KONDILIS o KONDELIS PEREZ, (Ficha: S/191/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20796 Jun 05-Jun 18

MARIA EMILIA MARTINEZ GARMENDIA y MIGUEL ANGEL CARCER TADEO, (Ficha: S/196/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21332 Jun 11-Jun 25

PAULA NELIDA GOMEZ FERREIRA, (Ficha: S/104/2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21423 Jun 12-Jun 26

DECIMO TURNO

ROSA MARIA DELIA CLAVERIE QUIÑA, (Ficha: 172/2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20475 Jun 03-Jun 14

JOSEFINA MARIA GONZALEZ GERBOLA, (Ficha: 199/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20599 Jun 03-Jun 14

IRMGARD o JRMGARD TERESA o THERESE ULMER MEILER o MEILLER o MILLER, (Ficha: 121/2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20650 Jun 04-Jun 17

CARLOS SARAVIA SILVA, (Ficha: 219/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20908 Jun 06-Jun 20

DORA ANGELICA BURGHI RIAL, (Ficha: 409/2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21015 Jun 07-Jun 21

AUGUSTO NOGUEIRA EIZMENDI, (Ficha: 669/2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21071 Jun 10-Jun 24

SAHAK DOSTOURIAN KORGLIAN, (Ficha: 207/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21083 Jun 10-Jun 24

RAUL AGUIRRE, (Ficha: 220/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21156 Jun 10-Jun 24

ENRIQUE PEREIRA, (Ficha: 701/2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52099 Jun 03-Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, RUBEN OMAR, (Ficha: 196/2002/A).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20850 Jun 06-Jun 20

JORGE RAUL BERNARDI KARLEN, (Ficha: 232/2002/A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21391 Jun 12-Jun 26

MOISES ANGEL CARRILLO VEGA, (Ficha: 20/2002/A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21452 Jun 12-Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARAPITA LUISA DESIMONE o DE SIMONE PERRONE, (Ficha: 87/2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20573 Jun 03-Jun 14

CORIA SOSA, DIADEMA ARGENTINA, (Ficha: 141/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20914 Jun 06-Jun 20

OSCAR LEMA PORDEDONE, (Ficha: 207/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21318 Jun 11-Jun 25

ISOLDA INES PANIZZA GUIRONI, (Ficha: 234/2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21337 Jun 11-Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO MANFREDO LEWIN CARMUSIN o ARTUR MANFRED LEXIN CARMUSIN, (Ficha: 444/92).
TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 04-Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

FLORENCIA RODRIGUEZ FRAGUAS, (Ficha: 171/2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20552 Jun 03-Jun 14

ALCIBAR CESTAU MACHIÑENA (Ficha: 191/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20577 Jun 03-Jun 14

SEGUNDO LARROSA BUENO, (Ficha: 211/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20730 Jun 05-Jun 18

NATIVIDAD AQUILINA CASABONA MARIAS, (Ficha: 190/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20797 Jun 05-Jun 18

FAUSTO OVIDIO MOLINA FAGET, (Ficha: 220/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21013 Jun 07-Jun 21

LILIA OFELIA ROMANO BONNET, (Ficha: 122/2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21334 Jun 11-Jun 25

EULOGIO OLIVERA GARCIA, (Ficha: 764/2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52035 May 31-Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

JUANA GREGORIA VOLONTE MORGANTI o MORGANTTI, (Ficha: 203/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20433 May 31-Jun 13

MIGUEL SIPOS KOVACS, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20769 Jun 05-Jun 18

MUÑOZ SILVEIRA, EDELMA ELZA o ELSA, (Ficha: 216/2002).

Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20781 Jun 05- Jun 18

SIRIA CATICHA ELLIS, (Ficha: 195 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20930 Jun 06- Jun 20

ATILANA LIBRAN BARRENECHE, (Ficha: 129 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20947 Jun 07- Jun 21

VICTOR ERZEL JUNIO JAIME, (Ficha: 183 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21046 Jun 10- Jun 24

CHIAPPE, JULIO VALENTIN o CHIAPPE LENA, JULIO VALENTIN o CHIAPPE, JULIO y LABORDE FERNANDEZ, MARIA ESTHER, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21333 Jun 11- Jun 25

ADHEMAR MARCELINO ROMERO COLOMBO, (Ficha: 406 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21336 Jun 11- Jun 25

ROUCO BRUZOS. MARIA, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21338 Jun 11- Jun 25

JOSE RIVAS, (Ficha: 148 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21383 Jun 12- Jun 26

ANGELA LUCIA D'ANGELO CALABRECHI, (Ficha: A 221 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21415 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS VIÑA y ALVERINA FONSECA, (Ficha: 181 2002).
Se tramitan con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TOMAS y de GONZALEZ BERGERO, ESMERALDA DELIA, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20578 Jun 03- Jun 14

MARIA ESTHER RIJO TOLEDO, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21072 Jun 10- Jun 24

JUAN ANDRES GARCIACELAY ABREU, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21162 Jun 11- Jun 25

PIÑERO DE SOUZA, ILDEMAR, (Ficha: 597 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21171 Jun 11- Jun 25

GREGORIO ROGELIO NOBREGA FERREIRA y CARMEN CORREA GONZALEZ, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21353 Jun 12- Jun 26

OLGA CLARA ROSAS, (Ficha: 244 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21474 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONINA LEIBA PRACOPENKO, (Ficha: 162 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20649 Jun 04- Jun 17

MICAELA ISAURRALDE GUISADO o IZAURRALDE GUISADO, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20668 Jun 04- Jun 17

ROSINA o ROSA DI IACOVO, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21384 Jun 12- Jun 26

CELIA MOREIRA VALDEZ de ROTONDARO y ENRIQUE ROTONDARO MARTINEZ, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21424 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO DEMETRIO RUBI LEDESMA, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20711 Jun 04- Jun 17

MARIA AMALIA NICOLINI LUONI, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 21 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20798 Jun 05- Jun 18

MARIA LUISA LASCANO AGUIRRE, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20842 Jun 06- Jun 20

FRANCISCO BUGALLO PENAS, (Ficha: 139 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20940 Jun 06- Jun 20

PALMIRA IRENE PANIZZA RICHERO, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21055 Jun 10- Jun 24

RAQUEL BOADO TORREIRO, (Ficha: A 218 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52179 Jun 06- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS LEON EISENBERG SERSER o SCHERZER, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20484 Jun 03- Jun 14

ASUCENA o AZUCENA CARMELITA GOMEZ SOSA, (Ficha: 685 2001).
1º de febrero de 2002
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20551 Jun 03- Jun 14

ENVERT HEBERT FERNANDEZ CATARDO, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20570 Jun 03- Jun 14

RICARDO QUINELLI QUILLER, (Ficha: 196 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20706 Jun 04- Jun 17

ALFREDO SANTOS GEY, (Ficha: 670 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20728 Jun 05- Jun 18

NELLY CEDRES NARIO de SANTOLINI, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20916 Jun 06- Jun 20

JUAN MARIA BALAO CEDRES, (Ficha: 159 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21008 Jun 07- Jun 21

VIGESIMO TURNO

JOSE VICENTE CIOMPI GONZALEZ, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20447 May 31- Jun 13

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HUTTON, (Ficha: 167 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20471 Jun 03- Jun 14

VICTOR HUGO o HUGO VICTOR SCHIPANI o ESCHIPANI URBINA, (Ficha: 139 2002).
27 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20607 Jun 03- Jun 14

JULIETA PINTOS ARRILLAGA, (Ficha: 73 2002).
4 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21007 Jun 07- Jun 21

NIEVES LUISA CAVALLERO OLIVERO, (Ficha: 230 2002).
22 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21328 Jun 11- Jun 25

MARIA ELIDA LARROCA CASTRO, (Ficha: 114 2002).
8 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21329 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA BAULO FERNANDEZ y EMILIO SANTIAGO MACHO LERA, (Ficha: S 211 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20627 Jun 04- Jun 17

MARIA ANA o MYRIAM BONINO BIDART, (Ficha: S 213 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20857 Jun 06- Jun 20

ELIDA GLADYS BUSCHIAZZO MALAN, (Ficha: S 248 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21382 Jun 12- Jun 26

ARMANDO MARTINEZ CANAPARO, (Ficha. S 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21475 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFINA JESUS SEOANE, (Ficha: S 194 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20580 Jun 03- Jun 14

FRANCISCO ANTONIO IZAGUIRRE LALANNE, (Ficha: S 184 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20732 Jun 05- Jun 18

ADAN o ADAMO PALERMO CETRARO, (Ficha: S 134 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21016 Jun 07- Jun 21

LELIA BARROS ANTUNEZ, (Ficha: S 154 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21052 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ROMANA MARGARITA MADRID REVOTARO o REBOTTARO o REBBOTTARO o REBOTARO, (Ficha: 38 2002 S.p).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20556 Jun 03- Jun 14

MARGARITA ABEIRO CASTRILLON, (Ficha: 186 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20626 Jun 04- Jun 17

MOISES GAON NAUM o NAHUM, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20690 Jun 04- Jun 17

JOSE JOAQUIN SOTO ROSETE, (Ficha: 174 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20851 Jun 06- Jun 20

ANDRES BARISIONE ABELENDA, (Ficha: 36 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21084 Jun 10- Jun 24

ELISA MORALES ZABALA o ZAVALA, (Ficha: 185 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21144 Jun 10- Jun 24

ANGELICA MARIA ROMERO CANEL, (Ficha: 229 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21473 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MEDINA RIVELLI, (Ficha: 191 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20452 May 31- Jun 13

JOSE MARIA FERRARO CERVINI, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20579 Jun 03- Jun 14

a) AMABILIA ESTHER IGLESIAS DUARTE y b) CARLOS ELOY GALAN KAASIK, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20703 Jun 04- Jun 17

NELSON FONSALIAS TECHERA, (Ficha: 176 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20843 Jun 06- Jun 20

ADELA NELLY MELGAREJO MONSIE, (Ficha: 172 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20931 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO ANGEL QUEVEDO SANTANA, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20550 Jun 03- Jun 14

LUIS ALBERTO CASTRO o LUIS ALBERTO CASTRO DE LEON, (Ficha: 213 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20576 Jun 03- Jun 14

HADA o ADA MARINA PEREZ POSE, (Ficha: 230 2002 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20895 Jun 06- Jun 20

MARIA ELIDA QUIROGA, (Ficha: 134 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20915 Jun 06- Jun 20

JORGE LABANDERA BOCAGE, (Ficha: 232 2002 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21006 Jun 07- Jun 21

TYDIO o TYDEO LARRE GALLARRETA o LARRE BORGES GALLARRETA o LARRE BORGES, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21448 Jun 12- Jun 26

ARTURO SANTIAGO MANDIA PATRONE y de LAURA GREGORIA BICA, (Ficha: 511 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21462 Jun 12- Jun 26

LUIS ALBERTO ALFARO BURGUEÑO, (Ficha: 206 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21470 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO HECTOR TOLEDO PERLAS, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20443 May 31- Jun 13

HNAZANT o HENAZANTE APANIAN BOGOHELIAN o BOGCHELIAN, (Ficha: 243 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20446 May 31- Jun 13

SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20572 Jun 03- Jun 14

DOMINGO JOSE BONILLA PLADA, (Ficha: 201 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20704 Jun 04- Jun 17

ALFREDO PEREZ MANGARELLI, (Ficha: 178 2002 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21066 Jun 10- Jun 24

BENITO ALVAREZ MOREDA y ELVIRA PINTOS SOREY, (Ficha: 247 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21086 Jun 10- Jun 24

CARMELO NERIS CARRATO AVARO, (Ficha: 240 2002 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21229 Jun 11- Jun 25

FELIX JOSE TIZADO FERRO, (Ficha: 227 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21327 Jun 11- Jun 25

JUAN EVANGELINO HERNANDEZ, (Ficha: 503 95 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21390 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ COPPETTI, (Ficha: 188 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20453 May 31- Jun 13

JUAN CARLOS BARLOCCO SALVETTI, (Ficha: 106 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20455 May 31- Jun 13

FREDY o FREDDY OSVALDO GIACHINO ROSSI, (Ficha: 158 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20472 Jun 03- Jun 14

JOSE MARIA VARELA, (Ficha: 141 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20474 Jun 03- Jun 14

ELIDA SORGER de LEWIN o SORGER ERNEST de LEWIN, (Ficha: 164 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20799 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

NORMA BEATRIZ SERVENTE MARTINEZ, (Ficha: 537 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20343 May 31- Jun 13

OSCAR DIAZ DEL CAMPO, (Ficha: 741 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20600 Jun 03- Jun 14

NELLY STRANA MONTANO MAGOLE, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20795 Jun 05- Jun 18

CARLOS o CARLOS ALBERTO CARRERAS o CARRERA MARIN y ALICIA MAGDALENA CHIAPELLA o CHIAPPELLA ZINOLA, (Ficha: 686 2001 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20909 Jun 06- Jun 20

HUMBERTO BOLOGNA DIAZ, (Ficha: 189 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20934 Jun 06- Jun 20

ESTEBAN COSTA MACIEL, (Ficha: 184 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21331 Jun 11- Jun 25

ELSA ROSANO ECHEGOYEN, (Ficha: 150 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21342 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MANUEL QUEIRO GONZALEZ, (Ficha: 228 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20822 Jun 05- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON RODRIGUEZ SANABRIA, (Ficha: 165 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20581 Jun 03- Jun 14

MARIA ANGELICA MEDERO AGUIRRE, (Ficha: 202 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20824 Jun 06- Jun 20

SARA BARIZO FERREIRO, (Ficha: 169 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20929 Jun 06- Jun 20

RUBENS DIAGO VENTURA, (Ficha: 219 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21481 Jun 12- Jun 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REIMUNDO SOUZA, (Ficha: 261 2002).
Artigas, 8 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20889 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MIGUEL BANCOFF ZAVERUGIN, (Ficha: B 614 2001).
Bella Unión, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20493 Jun 03- Jun 14

ADAIR ALVES DE ANDRADE PEREIRA, (Ficha: B 182 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 03- Jun 14

RAMON LICINO FERNANDEZ VIERA, (Ficha: B 174 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52285 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

INES SANTANA, (Ficha: 295 2002).
Artigas, 24 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20957 Jun 07- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON EUGENIO CABRERA MARICHAL, (Ficha Civil: 47 2002 V).
Canelones, 24 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21085 Jun 10- Jun 24

MOISES VALENTIN PASTORINO ALVAREZ, (Ficha Civil: 209 2001 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21455 Jun 12- Jun 26

FRANCISCO RAMON ORIGÜELA SIMOIS, (Ficha Civil: 56 2002 V).
Canelones, 8 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21456 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN HECTOR ANGÜILLA ROSSA, (Ficha: 1515 2001).
Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20702 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAQUEL TRUCIDO PERNA, (Ficha: 208 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20440 May 31-Jun 13

CORINA MARIA PASTORINO PERRONE, (Ficha: 237 2002).
Las Piedras, 30 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20562 Jun 03-Jun 14

PIO AMALIO REYES, (Ficha: 1051 2001).
La misma posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52214 Jun 10-Jun 24

CUARTO TURNO

HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA, (Ficha: 146 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20558 Jun 03-Jun 14

JOSE ISIDRO o JOSE ISIDRO CARLOS BUZZALINO PISANO, (Ficha: 371 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20559 Jun 03-Jun 14

CARLOS AUGUSTO PAGANINI GARCIA, (Ficha: 313 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20560 Jun 03-Jun 14

CARMELO MANUEL MACHIN IGLESIAS, (Ficha: 40 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20692 Jun 04-Jun 17

MARIO RENE TEJERA VAZQUEZ, (Ficha: 347 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20693 Jun 04-Jun 17

JUAN PEDRO CAPPI GHERSI o GHERZI, (Ficha: 517 2001).
Las Piedras, 7 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21212 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELADIA MARTINIANA o ELADIA ARRIONDO SERRATO, (Ficha: 429 A 2002).
Pando, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20838 Jun 06-Jun 20

NELSON AURELIO TUBIA DELGADO, (Ficha: 1637 A 2001).
Pando, 28 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21364 Jun 12-Jun 26

CUARTO TURNO

ELISA LAUGA MAURENTE y FRANCISCO CELIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 498 A 2002).
Pando, 28 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21361 Jun 12-Jun 26

MIGUEL BERMUDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 608 A 2002).
Pando, 23 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21362 Jun 12-Jun 26

LUIS ALBERTO SANCHEZ GRAÑA, (Ficha: 420 A 2002).
Pando, 29 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21363 Jun 12-Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Demetria Pereira Da Costa René o Costa René o Costa Reiné, (Ficha: 92 2.002).
Melo, 24 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20859 Jun 06-Jun 20

CUARTO TURNO

JUAN PONCE LUCAS LUCAS; TORIBIA FAGONDE NILO y JUAN JOSE LUCAS FAGUNDEZ o FAGONDE, (Ficha: 168 2002).
Melo, 9 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20632 Jun 04-Jun 17

ANGELA DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 173 2002).
Melo, 18 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20633 Jun 04-Jun 17

ROBERTO BURGOS BORCHE, (Ficha: 241 2002).
Melo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20634 Jun 04-Jun 17

ELVIRA VIDELA MOITIÑO, (Ficha: 244 2002).
Melo, 23 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20860 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANUNCIA AQUINA LEDESMA GOMEZ, (Ficha: 225 2001).
Río Branco, 6 de diciembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20635 Jun 04-Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR GOROSPE ALTUNA, (Ficha: B 339 2002).
Colonia, 17 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20720 Jun 05-Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LELIO ATILIO LONG ARTUS, (Expte.: 124 2002B).
Carmelo, 11 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20867 Jun 06-Jun 20

FERMIN D'AQUILA GUTIERREZ y EVIDELIA JORGELINA MARTINEZ VASQUEZ o VAZQUEZ, (Expte.: 141 2002B).
Carmelo, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20868 Jun 06-Jun 20

MARIO FRANCISCO BARALE GOMEZ y ALICIA BASILIA GRENO, (Expte.: 261 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21405 Jun 12-Jun 26

MARY TERESITA GIBARA o GEBARA o JIBARA ELCURA, (Expte.: 257 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21406 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS IZA o ITZA MONTIEL, (Ficha: B-868 2001).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21109 Jun 10- Jun 24

JUAN BETARTE ECHEVERRIA, (Ficha: B-291 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21110 Jun 10- Jun 24

MAXIMO AURELIO JOURDAN GEYMONAT, (Ficha: B-355 2001).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21111 Jun 10- Jun 24

CARLOS CAMILETTI MONTAÑA, (Ficha: B-46 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21215 Jun 11- Jun 25

GLORIA CELESTE ALVAREZ BRITOS, (Ficha: B-245 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21216 Jun 11- Jun 25

SIXTO DOROTEO MACHADO PEREYRA, WALTER BENJAMIN RODRIGUEZ DORREGO, ANA MARIA RODRIGUEZ DORREGO, YOLANDA OLIVERA, (Ficha: B 152 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21217 Jun 11- Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DE ORTA o DEORTA IGLESIAS, (Ficha: 131 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20602 Jun 03- Jun 14

PEDRO DANURIO o DANUVIO MARTINEZ SILVA, (Ficha: 144 2002).
Durazno, 20 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20977 Jun 07- Jun 21

BLANCA INES IRURETA PIRELLI, (Ficha: 164 2002).
Durazno, 29 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21077 Jun 10- Jun 24

WALTER FARIAS o FARIAS MENDEZ, (Ficha: 155 2002).
Durazno, 20 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21283 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

SIMON SANDALIO SAMANIEGO FERRARO, (Ficha: 158 2002).
Durazno, 22 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20778 Jun 05- Jun 18

DOROTEA EXALTACION, MALCEÑIDO SILVERA, (Ficha: 284 2001).
Durazno, 13 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21282 Jun 11- Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CARACIOLO LEGARRALDE RIOS, (Ficha: 12 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20399 May 31- Jun 13

AMY ROMAN, ROSA TEOFILA, (Ficha: 112 2002).
Trinidad, 8 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21464 Jun 12- Jun 26

ROBERTT, ADALIA, (Ficha: 217 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21466 Jun 12- Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PINTADO FREITAS MARIA ELENA, (Ficha: 144 2002).
Florida, 10 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20375 May 31- Jun 13

BRUNO SALOMON YOLANDA ANTONIA y ALFREDO NICOLAS BRUNO SALOMON, (Ficha: 366 2001).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21213 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

PEREZ LEDESMA GERONIMO, (Ficha: 99 2002).
Florida, 10 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20376 May 31- Jun 13

HUGO MARIA CAETANO ABELLA y JUANA CARMEN CAETANO ABELLA, (Ficha: 206 2002).
Florida, 28 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21214 Jun 11- Jun 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS SALVADOR GIMENEZ MARRERO, (Ficha: B 263 2002).
Minas, 3 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20953 Jun 07- Jun 21

ABERONICO MONTERO PINTADO, (Ficha: B 365 2002).
Minas, 27 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21371 Jun 12- Jun 26

RUBENS ANTONIO SOSA FIORENZA, (Ficha: B 399 2002).
Minas, 4 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21372 Jun 12- Jun 26

JUAN GERARDO TEJERIA GORRIARRAN, (Ficha: B 391 2002).
Minas, 30 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21374 Jun 12- Jun 26

EUGENIA GREGORIA ETCHART GARRIDO, (Ficha: B 332 2002).
Minas, 28 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21375 Jun 12- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO FLORENTINO, CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 437 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20610 Jun 04- Jun 17

ASDRUBAL INOCENCIO NIEVES RECUERO, (Ficha: 676 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20614 Jun 04- Jun 17

GUMERCINDA PASSANO DE DEMARTINI; CARMEN LUCIA DEMARTINI PASSANO y DE ELIDA HILARIA DEMARTINI PASSANO, (Ficha: 102 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20615 Jun 04- Jun 17

NIEVES ELIDA MARTINEZ VARELA, (Ficha: 109 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20616 Jun 04- Jun 17

OSCAR RICARDO RUIZ OROZCO, (Ficha: 152 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21062 Jun 10- Jun 24

DILLANIE RUBBY DE LEON TEJERA, (Ficha: 111 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21063 Jun 10- Jun 24

ELOY, LORENZO SOSA, (Ficha: 126 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21064 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

LILIAM MARY CORBO BALADAN, (Ficha: 207 2002).
Maldonado, 15 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20832 Jun 06- Jun 20

JUAN PEDRO DELGADO NUCHE o NUCCI y PETRONA GUILLERMA GUTIERREZ SILVA, (Ficha: 219 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21060 Jun 10- Jun 24

AMANDA FRANCISCA UMPIERREZ MELO, (Ficha: 826 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21061 Jun 10- Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SVIRIDENKO SOKOROV, JORGE ALBERTO, (Ficha: 259 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20496 Jun 03- Jun 14

GIOVIO PEREZ, OLGA, (Ficha: 243 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20497 Jun 03- Jun 14

PINI BRUNO LIDIA ESTHER, (Ficha: 229 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20884 Jun 06- Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 240 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20367 May 31- Jun 13

ORFELIO ERMIDA FERNANDES o FERNANDEZ, (Ficha: 272 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21105 Jun 10- Jun 24

RAUL MARIO SMALDONE ROSAS y SARA ELIDA CATALDO GUTIERREZ, (Ficha: 274 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21106 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

JOSE MENESES, (Ficha: 17 2002).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20743 Jun 05- Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA EUSTACIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 96 2002).
Rocha, 20 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20345 May 31- Jun 13

AIDA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha: 195 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20346 May 31- Jun 13

DOÑA ZENOBIA SOSA GONZALEZ, (Ficha: 468 99).
Rocha, 20 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20522 Jun 03- Jun 14

MARIO EMILIO GUERRA, (Ficha: 228 2002).
Rocha, 22 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20618 Jun 04- Jun 17

DON JULIO RAMIREZ LAFUENTE DE LEON, (Ficha: 418 2001).
Rocha, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21043 Jun 10- Jun 24

DON IGNACIO RODRIGUEZ ECHETO, (Ficha: 274 2000).
Rocha, 2 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21044 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

DON DARDO ARIEL PEREZ PEREZ, (Ficha: 206 2002).
Rocha, 15 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20347 May 31- Jun 13

DON LUIS HUMBERTO HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 218 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20523 Jun 03- Jun 14

DOÑA BENITA AMPARO URETA SPONTON, (Ficha: 187 2002).
Rocha, 2 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20617 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GEOVANE RIBEIRO KRUGER, (Ficha: 83 2002).
Chuy, 10 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20619 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

da CUNHA BARROS da SILVA, ASUNCION, (Ficha: B 113 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20391 May 31- Jun 13

ROCHA, CARLOS MARIA, (Ficha: B 147 2002).
Salto, 23 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20973 Jun 07- Jun 21

BERNARDINO CUSTODIO, (Ficha: B 65 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21226 Jun 11- Jun 25

ROCCA ALVAREZ, WALTER FABIAN, (Ficha: B 143 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21227 Jun 11- Jun 25

SENA TRINDADE, OSIRIS, (Ficha: B 139 2002).
Salto, 17 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21454 Jun 12- Jun 26

DIAZ MACHADO, PROCOPIO, (Ficha: B 107 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

JOSE PEDRO RE, (Ficha: B 364 95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20390 May 31-Jun 13

JUANA ALFONSO, (Ficha: B 542 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20392 May 31-Jun 13

JOSE MARIA ECHEVARRIA SAGRADINI, (Ficha: B 112 2002).
Salto, 22 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21220 Jun 11-Jun 25

DOGOMAR ALVEZ DA CRUZ RAMOS, (Ficha: B 108 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21221 Jun 11-Jun 25

FELICIA AMANDA NALBARTE de CANIO, (Ficha: B 104 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21222 Jun 11-Jun 25

LUIS ALBERTO ROASCIO, (Ficha: B 90 2002).
Salto, 8 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21224 Jun 11-Jun 25

ZULMA ESTHER RODRIGUEZ, (Ficha: B 38 2002).
Salto, 13 de marzo de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21225 Jun 11-Jun 25

JESUS NESTOR CARDOZO FILIPINI, (Ficha: B 6 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 21 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 11-Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLOR DE MARIA RAMIREZ FERNANDEZ, (Ficha: 226 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20526 Jun 03-Jun 14

Jorge Ramón Bovè Trabal, (Ficha: 209 2002).
San José, 13 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21304 Jun 11-Jun 25

LUIS ALBERTO, ESTEBAN, VICTOR CESAR y MAXIMINO GUILLERMO CHAPPE BARBAZAN, (Ficha: 230 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21306 Jun 11-Jun 25

SCHUBERT HERMAN o HERNAN o HELMAN FERREIRA ANTUNEZ, (Ficha: 72 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21307 Jun 11-Jun 25

ANTONIO o ANTONIO FLORISEL o ANTONIO FLORICEL OJEDA u OJEDA PAREJA u OJEDA PAREJAS, (Ficha: 227 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21308 Jun 11-Jun 25

ARTURO MONICO SELLANES BAUMAN, (Ficha: 219 2002).
San José, 10 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21310 Jun 11-Jun 25

ALBINO DOMINGO DOS SANTOS ROQUE, (Ficha: 160 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21458 Jun 12-Jun 26

OMAR SILVA PISTON o PITON, (Ficha: 212 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21460 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

VIERA VERDEROSA HUGO DANIEL, (Ficha: 207 2002).
San José, 28 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20527 Jun 03-Jun 14

HAYDEE o AIDE PEICINO o PEISINO AROCENA y ANTOLIN RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha: 163 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20528 Jun 03-Jun 14

ELBIO RAUL DIAZ SOSA, (Ficha: 162 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20529 Jun 03-Jun 14

HERNAN FERNANDEZ PARRADO, (Ficha: 174 2002).
San José, 22 de mayo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21305 Jun 11-Jun 25

ALVAREZ PEREZ ORLANDO CELSO, (Ficha: 816 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21309 Jun 11-Jun 25

AURORA DIAZ GAMBETTA, (Ficha: 243 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21311 Jun 11-Jun 25

DANIEL MARIA FERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha: 242 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21312 Jun 11-Jun 25

SERGIO OMAR VILAR TORRES, (Ficha: 212 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21459 Jun 12-Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELIDA VILLALBA y DE MIGUEL JUAN CROSI TESTAGROSA, (Ficha: 515 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20371 May 31-Jun 13

WASHINGTON RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha: 148 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20372 May 31-Jun 13

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA, (Ficha: 444 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20641 Jun 04-Jun 17

BLANCA ROSA BIANCHI o NONNENMACHER BIANCHI DE MOYANO, (Ficha: 406 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20642 Jun 04-Jun 17

ANGEL MARIO RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 442 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20643 Jun 04-Jun 17

RUFINO ANTONIO SALVATIERRA REBOLLO, (Ficha: 435 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20644 Jun 04-Jun 17

WALDEMAR FERMIN GONZALEZ SALINAS, (Ficha: 443 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20645 Jun 04-Jun 17

HECTOR MARIA GRASSO PETROSINO, (Ficha: 436 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20646 Jun 04- Jun 17

AMALIO ANTONIO GUTIERREZ BERMOLEN y de ROSA ISILDA CASTRO RIVERO, (Ficha: 397 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21349 Jun 11- Jun 25

LUIS ADRIATICO CARESANI MESA, (Ficha: 407 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21365 Jun 12- Jun 26

EMILIA FELICITA MATO GRAFF, (Ficha: 150 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21366 Jun 12- Jun 26

MATILDE GERONIMIS o GERONIMI, (Ficha: 467 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21398 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL FELIPE DELLA BERNARDA ARNALDI, (Ficha: B 183 2002).
Dolores, 24 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20648 Jun 04- Jun 17

JACINTA CRISTINA ARREGUI PALACIO o PALACIOS, (Ficha: B 311 2000).
Dolores, 4 de agosto de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20954 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO SANTA MARINA LAVIN y de ROSA GONZALEZ REYES o ROSA GONZALEZ DE SANTA MARINA, (Ficha: B.231 2002).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20350 May 31- Jun 13

CLODOMIRO GARCIA MALDONADO, (Ficha: B.208 2002).
Tacuarembó, 30 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20723 Jun 05- Jun 18

RUBEN PEREZ NUÑEZ, (Ficha: B.275 2002).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21132 Jun 10- Jun 24

DUSOLINA DURE CHAGAS, (Ficha: B.680 2001).
Se deja constancia que se solicitó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 25 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52238 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ERNESTO GUALBERTO IHLENFELD KUSTER, (Ficha: 294 2002).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 21133 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARTIN ARICETA BOGADO, (Ficha: 176 2002).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20351 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA DUARTE TUDURI, (Ficha: 348 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20396 May 31- Jun 13

ERLINDA MARCELINA FABRICA DA SILVA y de ANGEL BOLIVAR OLIVERA, (Ficha: 401 2002B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21174 Jun 11- Jun 25

GUILLERMA MARTINEZ BARRIOS, (Ficha: 431 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21175 Jun 11- Jun 25

PILAR SARA LARA SANTANA, (Ficha: 1196 2001B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52066 May 31- Jun 13

ELISEO AFFONSO o AFONSO SILVEIRA LONGO, (Ficha: 133 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52067 May 31- Jun 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ARCOMIL SA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria de accionistas de Arcomil S.A., (en cumplimiento a Art. 344 Ley 16060), la que tendrá lugar el día 29 de junio del 2002, en la calle 21 de setiembre 2329, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:
Elección de directorio.
El registro de accionistas estará a disposición de los interesados el día fijado para la Asamblea en la mencionada dirección. El Directorio.
03) $ 775 3/p 21341 Jun 11- Jun 13

CONVOCATORIA
Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en su sede social de Paraguay Nº 1470, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y el balance de la sociedad al 31.12.2001 y el correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
3. Designación de Directores.
4. Designación de dos accionista para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 1085 3/p 21479 Jun 12- Jun 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR DE REGISTROS
DIVISION NECROPOLIS
BIEN FUNERARIO RUINOSO EN TRAMITE DE RETROVERSION.-

Emplázase a cualquier interesado o titular del

nicho N° actual 11 del sector B, que luce en la puerta "Suc. LANGLOIS", ubicado en el cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.- Presentarse en Junta Local de Pando (exp. G172.404 agregado G140.356) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación, (art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763 80).
04) (Cta. Cte.) 10/p 52235 Jun 11- Jun 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE EDUARDO GARIBALDI ROMERO y MARIA BEATRIZ BERNERA LUQUE, (Ficha: 773 2001D).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20548 Jun 03- Jun 14

DARIO LOMBARDO ARENAS y AMALIA MARIA TERILLI LOPEZ, (Ficha: D 9 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20688 Jun 04- Jun 17

CARLOS LUIS ALONSO ANGELOU y ANA EDELMA MARTINEZ RAMOS, (Ficha: D 126 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20772 Jun 05- Jun 18

SAMUEL HERMAN LIBERMAN y ORNIT BAT SHEVA ROSENMANN, (Ficha: D 578 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. MARIA ALICIA CURI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20800 Jun 05- Jun 18

JOSE MARIANO CASTRO POPPITE y CAROLINA BERRETTA MIGUEZ, (Ficha: D 145 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21416 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

CARLOS NORBERTO BUSTILLO ECHENIQUE y GLADYS NOEMI ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: D 147 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20339 May 31- Jun 13

MARIA DEL CARMEN DIAZ PRADO y JUAN ANTONIO OLAIZ ACEVEDO, (Ficha: D 106 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21301 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

WILLAM JESUS GONZALEZ CAZAUX y MARIA LAURA CASTRO MACHADO, (Ficha: E 151 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20710 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

JULIO CARLOS ETCHEVERRY y ANA MARIA UCHA, (Ficha: 202 2002 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21173 Jun 11- Jun 25

IDER PEREIRA FREITAS y ABEL ARAUJO CALLEROS, (Ficha: 38 2002 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

FREDDY NELSON de LEON y FLAVIA CARMELA MARSIGLIA LAUTARET, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20801 Jun 05- Jun 18

JESUS LOURO FERNANDEZ y CARMEN FACAL REY, (Ficha: 431 93 E).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21167 Jun 11- Jun 25

GABRIEL ALVAREZ FERREYRA y ROSA ELVIRA VIERA OHACO, (Ficha: 223 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21489 Jun 12- Jun 26

SEXTO TURNO

NELSON LOPEZ MENDEZ y JACQUELINE RITA CORRALES SILVA, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20479 Jun 03- Jun 14

SERGIO BRAULIO PEREYRA ALMEIDA y ANABELLA TERESITA TELLERIA CANOVAS, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20746 Jun 05- Jun 18

SEPTIMO TURNO

CARLOS VISTA RIPOLI y MARIA TERESA INZAURRALDE GABERT, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20747 Jun 05- Jun 18

JORGE DANIEL CASANOVA CURBELO y LOURDES KATHERIN CHIAPPELLA UBALDO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20936 Jun 06- Jun 20

OCTAVO TURNO

VICTOR PALAMARCHUK SAÑINA o SANIN y LUBA o LUBOW KOYNOVICH o KOCHNOWICZ KOSKO, (Ficha: D 34 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20477 Jun 03- Jun 14

ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ y MARIA MILDRED PANZACCHI SONDEREGGER, (Ficha: D 166 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20678 Jun 04- Jun 17

PABLO SOSA IMAZ y PIERRETTE GLADYS HONTOU MARIN, (Ficha: D 16 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20844 Jun 06- Jun 20

JOSE DANIEL CHIRICO COSTOYA y BEATRIZ BARCOS VILLAR, (Ficha: D 36 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21017 Jun 07- Jun 21

MARIA DE LOURDES TELLECHEA MODINO y BERNARDO ARIEL VITALE WOLSKI, (Ficha: 539 2001D).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21050 Jun 10- Jun 24

NOVENO TURNO

ROBERTO ABEL LABORDA CARBONE e IRIS ALICIA SILVERA, (Ficha: D 444 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20672 Jun 04- Jun 17

SUSANA ESTHER BRUN BOSSIO y JUAN CARLOS ALBERTI, (Ficha: D 120 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20900 Jun 06- Jun 20

GERARDO CORRAL FOJO y KARINA PAROLIN ACUÑA, (Ficha: D 155 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21180 Jun 11- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

LEONEL GASTON CACHENAUD PEREZ y

ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE, (Ficha: E 573 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20783 Jun 05-Jun 18

STELLA MARIS GARCIA SIXTO y ANTONIO SICA ASTOR, (Ficha: 178 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21076 Jun 10-Jun 24

WALTER ARTIGAS ALALLON VILLERO y SYLVIA IRENE GROSSO BOTTA, (Ficha: 193 2002 E).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21344 Jun 11-Jun 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA MARIALY VEGA y CARLOS MARCELO JUSTO, (Ficha: 518 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52176 Jun 06-Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RUBEN PEREZ GONZALEZ y MARIA RITA FERRO VARELA, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20652 Jun 04-Jun 17

LUIS EMILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA CAROLINA MANTRANA COMUNALE, (Ficha: 196 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21019 Jun 07-Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BERA y SARA REBECA SADOWNIK, (Ficha: 531 2000).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21477 Jun 12-Jun 26

GOMEZ RAMAYO CARLOS HORACIO C PETRAGLIA GIOVANNA, (Ficha: 655 2001).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52105 Jun 03-Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ADOLFO INTROINI LAURENTE y MARLENE ISABEL ARANDA LOPEZ, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20451 May 31-Jun 13

GABRIEL IGNACIO ALONSO FERNANDEZ y SILVANA MARIA ORSINI AYERBE, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20901 Jun 06-Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENTINO ELIAS COITINHO PERDOMO y ESTERLY ELIZABETH SENOSIAIN SORIA, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21355 Jun 12-Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMARO ROLANDO ANTONIO BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52090 Jun 03-Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

DIMAR CASTILLO MACEDO y SIRLEY IVONNE CORUJO GUTIERREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20478 Jun 03-Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

PABLO ANTONIO PARSEGHIAN SEFERIAN y MAIDA SMIRLIAN HAGOPIAN, (Ficha: 177 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20784 Jun 05-Jun 18

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL BOSDANDJIAN FANFASSIAN y MYRIAM NEBY CAMEJO ARIAS, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20436 May 31-Jun 13

LEANDRO FERNANDEZ REQUENA y DIANA ZABAL RODRIGUEZ, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20961 Jun 07-Jun 21

PEDRO MARIANO MICHELINI LERENA y LAURA ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 150 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21059 Jun 10-Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO HORACIO CERIZOLA BARCOS y DAGMAR HELENA BÖLL HERMANUTZ, (Ficha: V 745 2001).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20910 Jun 06-Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO OMAR GUERRERO DELGADO y MARIA GABRIELA OTERO SPINELLI, (Ficha: V 72 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20759 Jun 05-Jun 18

ANDRES GERARDO GARCIA GARCIA y ELVIRA OSUNA FERREYRA, (Ficha: V 160 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20935 Jun 06-Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

PASCUALE PORCELLI SEANNONE y MARIA LAURA LLANO PEREZ, (Ficha: 76 2002 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20480 Jun 03-Jun 14

MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ GARCIA y HECTOR FERNANDO ARDITO CASTILLO, (Ficha: 244 2001 D).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21141 Jun 10-Jun 24

IRENE GUILA TAUB ROITMAN y MARIO LUIS ISRAEL MIZDRAHI, (Ficha: 113 2002 D).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21142 Jun 10-Jun 24

FABIO GONZALO GAMBETTA LEMOS o LEMUS y ANAHIT SHIRLEY HAGOPIAN ALBERTONI, (Ficha: 53 98 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21343 Jun 11-Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

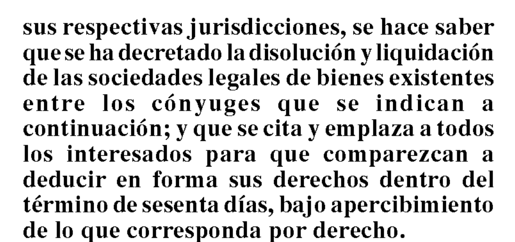
WILLIAM OMAR OTEGUI CHAINE y MARIA CRISTINA MENDIONDO GUTIERREZ, (Ficha: D 130 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20630 Jun 04-Jun 17

LEONEL HEBERT CROSIGNANI DE LA QUINTANA y MARGARITA ISOLDA OUTEDA SUAREZ, (Ficha: D 164 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21463 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DE LOURDES BRESCIANO FERNANDEZ y HORACIO JULIO BRACCO ORTIZ, (Ficha: 109 2002 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21219 Jun 11-Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de


sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISIDORIA PAIVA RODRIGUEZ y MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, (Ficha: 132 2002).
Artigas, 20 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20494 Jun 03-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ GERMAN, ALBA TERESA y RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO, (Ficha Civil: 132 2002 F).
Canelones, 21 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20676 Jun 04-Jun 17

MUÑOZ SANCHEZ, VIVIANA JESUS C BONILLA, JOSE LUIS, (Ficha Civil: 5 2002 F).
Se hace constar que por Auto Nº 1764 del 22 de Marzo de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ ALVEZ y RINA NORMA HEREDIA, (Ficha: 508 2002).
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21151 Jun 10-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANDREA PRANDO BENTANCOR y OSCAR ARIEL NEGRO, (Ficha: 98 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21020 Jun 07-Jun 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO ANDRES FREIRE COLLA y LILIANA NAHIR NEME LOMEZ, (Expte.: 152 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21407 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JAVIER NIK BERTINAT ALLIO y JACQUELINE MAGELA JOURDAN TAGLIAFICO, (Ficha: 214 2002 B).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21112 Jun 10-Jun 24

ASSUNTA CLAUDIA GROSSO CICCHETTI y GUSTAVO ANTONIO RANDO HULUK, (Ficha: 288 2002 B).
Rosario, 30 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21360 Jun 12-Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD ENRIQUE CABRERA TORENA y STELLA MARYS DIAZ PRESENTADO, (Ficha: 464 2001).
Durazno, 13 de febrero de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21280 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

MATIAS CUELHO MERKLEN y ADRIANA CARDOSO o CARDOZO MUIÑOS o MUIÑOZ, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20638 Jun 04-Jun 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO CABRERA COSCO y CECILIA MERCEDES LUCE PONCE DE LEON, (Ficha: 51 2002).
Trinidad, 7 de marzo de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20757 Jun 05-Jun 18

LILIAN ELIZABET STATTA y JUAN JOSE WULFF PERAZZO, (Ficha: 494 2001).
Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 11 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 05-Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña LAURA ELOLA GAUDINO y PEDRO ALEJANDRO PEREIRA MONTERO, (Ficha: B 706 2001).
Minas, 6 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20892 Jun 06-Jun 20

don AMARO CARLOS FLORES MARTINEZ y MARIA DEL ROSARIO BERTONI DIPETTA, (Ficha: B 763 98).
Minas, 1º de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20893 Jun 06-Jun 20

don WILMER ADILIO CAMACHO ACOSTA y NANCY NAIR BARBOZA PEREIRA, (Ficha: B 368 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21376 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

MARCELO ANIBAL, DUARTE MEDINA y ROCIO, MORENO BERTANI, (Ficha: 95 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20837 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

HORACIO HERIBERTO MARTINEZ PEREZ y ROSMARY ISABEL BRITO PEREZ, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20611 Jun 04-Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO JOSE FERNANDES ANTUNES y MARIA IRENE COCCHI SCHONFELDER, (Ficha: B 139 2002).
Paysandú, 3 de junio de 2002.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) $ 1107 10/p 21412 Jun 12-Jun 26

AMBAR INES DECUADRA y JUAN CARLOS MARTINEZ DE ARMAS, (Ficha: B 627 2001).
Paysandú, 27 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 21413 Jun 12-Jun 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROASCIO VISCA MIGUEL ANGEL y GALIAS CASTROMAN VERONICA DANIELA, (Ficha: 297 2000).
Fray Bentos, 26 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20498 Jun 03-Jun 14

LEITES STELMASCHUC, GERARDO y BENITEZ TORRES, GLENYS BELINDA, (Ficha: 276 2002).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20956 Jun 07-Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS DILVAR SOUZA CABRERA y BETTY YANET KEIRAN CARRERAS, (Ficha: 165 2002).
Rivera, 18 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20368 May 31-Jun 13

NELSON RINALDO GALLO FABRI y MARIA BEATRIZ DOLZ CIGANDA, (Ficha: 257 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20744 Jun 05-Jun 18

MIRTA MARGOT LEITES RODRIGUEZ y ARTIGAS ROSA DE OLIVERA, (Ficha: 204 2002).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 14 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52141 Jun 05-Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SERGIO FABIAN RODRIGUEZ ROCHA y MARIA ISABEL TECHERA COMMAND, (Ficha: B.278 2001).
Chuy, 30 de julio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20348 May 31-Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARISTIDES CARBALLO y SUSANA ALMEDA, (Ficha: B 66 2002).
Salto, 15 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20393 May 31-Jun 13

ROSA NAHIR CHAGAS y HEBER LEAL MASSERONI, (Ficha: A 10 2002).
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21223 Jun 11-Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIO MIGUEL PETROSINO REYES y MARIA DOLORES KIRICO IZQUIERDO, (Ficha: 113 2002).
San José, 4 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21313 Jun 11-Jun 25

HECTOR MARIO CABALLERO BONTI y DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI, (Ficha: 191 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 21461 Jun 12-Jun 26

ITALO PEDRO MALAGUEZ y ADRIANA BEATRIZ CURBELO, (Ficha: 284 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52098 Jun 03-Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN GERMAN MORA FERREIRA y ANA MARIA FARINA ARAUJO, (Ficha: B 260 2002).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21358 Jun 12-Jun 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRO ROBERT ALGARE FARAH y NILVIA ESTER FERRIZZO DIAZ, (Ficha: 225 2002B).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20736 Jun 05-Jun 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, CATALINA GRACIELA C SIMATOVICH, GIOVANNI IVO. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 103 2002" se llama y emplaza al SR. GIOVANNI IVO SIMATOVICH para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52191 Jun 07-Jun 21

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ RODRIGUEZ, SANDRA C BALCON ROLDAN, FELIX - DIVORCIO" Ficha: 479 2001D, se cita, llama y emplaza a FELIX BALCON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52082 Jun 03-Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "SOSA NIBER C RIVAS CARLOS.- AUX DE POBREZA PREVIO Y DIVORCIO" Fa. 539 96, se cita, llama y emplaza a CARLOS RIVAS SILVA por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil dos.
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52187 Jun 07-Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BOLATTI FERNANDEZ Diana Noemi C VITALIS RODRIGUEZ Orlando Israel - Divorcio s v y Aux. Pob.- Ficha 369 2001",

se emplaza al Sr. Orlando Israel VITALIS RODRIGUEZ a que comparezca dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 1709 del 23 de mayo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52077 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: - PAIS, MARIA CRISTINA C PRIEGUE, JUAN MANUEL - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: D 291 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL PRIEGUE a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 DE ABRIL DE 2002
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52184 Jun 06- Jun 20

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "GARCIA, DEMENCIA C GERLACH WALTER".- DIVORCIO - FICHA: 1024 2001: se cita, llama y emplaza a WALTER GERLACH a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de Mayo del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52103 Jun 03- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVER, Elsa Estela C FLEURENTDIDIER, Carlos Alberto DIVORCIO, Ficha A 263 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Carlos Alberto FLEURENTDIDIER, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 21 DE MAYO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1107 10/p 20721 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Esain Churi Martha Beatriz c Mena Serrón Hugo Victor. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 351 2001 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Hugo Victor Mena Serrón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de mayo de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA DIAZ GRACIELA C BUENO DE CARVALHO RUBEN DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 236 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN DARIO BUENO DE CARVALHO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de mayo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 05- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OCAMPO, MARIA ISABEL C RODRIGUEZ, EDUARDO - DIVORCIO - FICHA F 64 2002" se cita, llama y emplaza al SR. EDUARDO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTIOCHO de MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52284 Jun 12- Jun 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: GASSO HORNES PATRICIA C GOMEZ FREDES CRISTHIAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 46 2002, se emplaza a CRISTHIAN RICHARD GOMEZ FREDES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 14 de MAYO de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52287 Jun 12- Jun 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA.- CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-

LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE MONTEVIDEO, JURISDICCION ESTE, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en el Decreto de fecha 15 de octubre de 1929, y 20 de mayo de 1969, a la Señora ANA TOURRUCCO, Docente Efectiva en la Escuela No. 277, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante.- MONTEVIDEO, JUNIO 5 del 2002.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52247 Jun 12- Jun 14

ANEP
CEP
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. TX pág. 234), tendiente a la plena configuaración del abandono de cargo de la Sra. ISABEL CLAVIJO, Auxiliar Vigilante

Gdo. 1 1, contratada, Cédula de Identidad 2.548.790-4, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Maldonado, 3 de junio de 2002.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52248 Jun 12- Jun 14

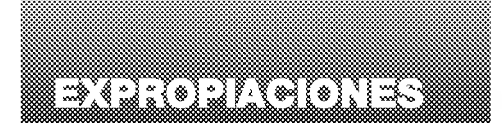
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: COUSTE MONTANS NATALIA MARIA POR SI Y EN REPRESENTACION DE ALCAIRE MONTANS SALVADOR, COUSTE MONTANS JOSE MAURO E IZABELLA C ALCAIRE HERNANDEZ ANTONIO HECTOR. ACCION DECLARATIVA DE INDIGNIDAD FA 738 99 S1 2002 se emplaza a ANTONIO HECTOR ALCAIRE HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 27 de MAYO de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
08) $ 1328 10/p 20397 May 31- Jun 13



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 27 de MAYO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación de la Red de Alcantarillado de la ciudad de Rocha, empadronada con el Nº 634 parte, sito en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, de PROPIETARIO DESCONOCIDO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto con el Nº 11324, el 24 08 01, en la Dirección General del Catastro, (Oficina Delegada de Rocha), consta de un área a expropiar de 369 m2 03 dm2 y su deslinde es el siguiente:
al Sureste: línea recta de 17 m 18 con frente a calle Sarandí;
al Suroeste: línea recta de 21 m 48 con frente a calle Francisco de los Santos por ser esquina; al Noroeste: línea recta de 17 m 18 lindando con padrón 634 parte;
al Noreste: línea recta de 21 m 48 lindando con padrón 635.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 245,4831.
Expediente Nº 1037 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52222 Jun 11- Jun 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 753 del 24 de octubre del 2001 han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de tres fracciones de terreno, ubicadas en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia:
Padrones: 15.069 (p), 9035 (p) y 1695 (p)
Obra: Ruta Nº 1 Tramo: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52188 Jun 07- Jun 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 810 de 5 de diciembre del 2001 han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de tres fracciones de terreno, ubicadas en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia:
Padrónes: 11.204 (p), 16.280 (p) y 10.726
Obra: Ruta Nº 1 Tramo: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52189 Jun 07- Jun 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el Nº 10.548, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 44 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 25 de abril de 2002 con destino a Renovación Urbana (COVIVEMA). El expediente No. 6402-001513-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52229 Jun 11- Jun 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 74890 001 y 002, han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución Nº 140 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 27 de diciembre de 2001 con destino a la apertura de la Avda. José Pedro Varela entre las calles Güemes y Gerónimo Piccioli. Los expedientes Nos. 6402-001466-02 y 6402-001450-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52230 Jun 11- Jun 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 4ª Turno, dictada en autos: "PASELI ROMERO CARLOS - INCAPACIDAD". FICHA C 460 2001 se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 8 5 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS IVAN PASELI ROMERO y se nombró curadora idefintivia del mismo a la SrA. MARLENE ROMERO BARBOZA, quien aceptó el cargo el 10 5 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los trece días del mes de mayo de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52069 May 31-Jun 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "LEIVAS JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", FICHA C 701 2001, se hace saber que por auto Nº 910 de fecha 30 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS LEIVAS y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. VALENTINA LARROSA, quien aceptó el cargo el día 9 05 2002. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dos. Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52070 May 31-Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IRIBARNE BRANDON, GUSTAVO DAMIAN -INCAPACIDAD- FICHA 520 2000" se hace saber que por auto No. 3760 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DAMIAN IRIBARNE BRANDON y se designó Curador a la SRA. AMANDA OLGA YANQUE MOREIRA C.I. 1.465.387-9 MONTEVIDEO, 24 DE ABRIL DEL 2002
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52064 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERROU SCARPITTA, OMAR LORENZO - INCAPACIDAD - FICHA: V 707 99, se hace saber que por auto Nº 2225 2001 de fecha 13 de junio de 2001 se decrlaró en estado de incapacidad a OMAR LORENZO FERROU SCARPITTA. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA OLGA SOBERDIA. Montevideo 14 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20404 May 31-Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DIAZ LARROSA, Artigas - INCAPACIDAD" Fa. "B" 47 94, se hace saber que fué declarado incapaz ARTIGAS DIAZ LARROSA, se designó curadora del incapaz a la Señora JACINTA LARROSA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52175 Jun 06-Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 59 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2533 de fecha 23 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAUL CARLOS MARMOL, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre ADELAIDA NELYS MARMOL, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 23 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2465 de fecha 30 04 2001.- Canelones, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52125 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALDIVIA, MELISA ALEXANDRA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 98 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2222 de fecha 11 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MELISA ALEXANDRA BALDIVIA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre NELIS MARIA BALDIVIA GARCIA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 11 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5043 de fecha 30 07 2001.- Canelones, diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIDAL CHAVEN, JHON DAVID - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 189 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 9348 2001 de fecha 30 de noviembre de 2001 se designó Curadora Interina del presunto incapaz JHON DAVID VIDAL CHAVEN a MARIA LILIA CHAVEN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de febrero de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN AUTO Nº 9348 2001 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Canelones, diecinueve de febrero de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52254 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DELGADO, YAMANDU RICARDO -.INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 75 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 2977 de fecha 15 de agosto de 1986 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a YAMANDU RICARDO DELGADO y por Resolución Nº 693 de fecha 22 de junio de 1992 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a su hermano Sr. GUSTAVO DELGADO SANCHEZ, quien quedó discernido en el cargo por Auto Nº 1136 de fecha 6 de octubre de 1992 y aceptó el mismo con fecha 6 de octubre de 1992.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 3069 de fecha 09 05 2000.- Canelones, veintinueve de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52255 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BLANCO, MIRNA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 119 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 9281 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRNA MARIA BLANCO SOSA y se designó CURADORA DEFINITIVA de la INCAPAZ de autos a IRMA ANGELA SOSA quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 10 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIALTORIA DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 3883 DE FECHA 08 06 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52256 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: MORRA ELBIO ISRAEL - Incapacidad" Ficha B.14 85, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: Elbio Israel Morra Mesa C.I. Nº 1.621.149-7, por auto Nº 8884 de fecha 19 de agosto de 1988, designandose curadora a BIANCA NELLY MORRA MESA con C.I. No. 1.469.682-3, por auto Nº 500 de fecha 15 11 01.- Las Piedras 11 de marzo de 2002 - Para estas publicaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52050 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "VERONICA ROEL MACHADO - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 1509 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ROEL MACHADO, habiéndose designado curador a CARLOS SERGIO ROEL NAVARRO.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, tres de junio de dos mil dos. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52161 Jun 06-Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, MARY JACQUELINE. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 9 2002", por auto Nº 1012 2002 del 8 de abril de 2002, se designó como nueva Curadora del declarado Incapaz Pedro Cleber MACHADO MORA, a la Sra. Mary Jacqueline RODRIGUEZ MACHADO, C.I. 3.619.598-0, quién fijó domicilio en Cámaras Nº 669, y aceptó el cargo el día 26 de abril de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Pedro Cleber MACHADO, había sido declarado incapaz por auto Nº 4909 del 7 de setiembre de 1983 y se había designado CURADORA del mismo a la Sra. Cecilia MACHADO MORA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de Abril de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 155 97": 1) por decreto Nº 1414 del 13 de mayo de 1998 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a GARY YONEY IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, el 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador al Sr. MANUEL IBAÑEZ ALVAREZ, C.I. 988.602-5, quién aceptó el cargo el día 27 de julio de 1998 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 2) que por auto Nº 3181 99 del 20 de setiembre de 1999, se decretó el cambio de CURADOR del mencionado incapaz, designándose al Sr. RICHARD MANUEL IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.751-3, quién ACEPTO EL CARGO el 22 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 3) por auto Nº 1462 2001 del 24 de mayo de 2001, se DECRETO el cambio de CURADORA DEFINITIVA de GARY IBAÑEZ OLIVERA, designándose a la Sra. AMELIA LILIAN IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 2.808.742-6, quién ACEPTO EL CARGO el 2 de agosto de 2001 y fijó domicilio en Melo, calle Cerro Largo Nº 1653. Melo, 14 de agosto de 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 04-Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVEZ, Raquel.- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 62 98; se hace saber al público que por auto Nº 2828 99 de fecha 4 10 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Raquel ALVEZ; designándose Curador de la misma a Julio César VELAZQUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 11 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2030 2000 de fecha 1 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52209 Jun 10-Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PACHECO, Matilde Valentina.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 114 98; se hace saber al público que por Resolución Nº 1364 2002 de fecha 29 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Matilde Valentina PACHECO; designándose Curadora de la misma a Eulogia PACHECO; quien aceptara dicho cargo con fecha 10 05 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1594 2001 de fecha 4 06 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52210 Jun 10-Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR, Verónica.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 283 97 B; se hace saber al público que por auto Nº 1743 98 de fecha 13 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Verónica COR; designándose Curadora de la misma a Amelia JAIMEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 08 04 99, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2722 de fecha 21 10 97.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 10 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52228 Jun 11-Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ADRIANA JAQUELINE, TECHERA CHAPARRO. Incapacidad". Fa. 144 96 B, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 3283 2001 de fecha 13 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA TECHERA CHAPARRO y se designó Curador a IRIS MARGOT LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 10 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52151 Jun 05-Jun 18

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "BAMBACAR, MARIA CECILIA". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 64 2000, se hace saber que por auto Nro. 2577 2000 de fecha 15 de noviembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA BAMBACAR y se designó Curador a ELIDA ROSA BAMBACAR.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 18 de diciembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52153 Jun 05-Jun 18

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LEZUES, PATRICIA CATHERINE. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- DIADEMA LEZUE (gestionante)". Fa. 487 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 818 de fecha 17 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA CATHERINE LEZUES y se designó Curador a DIADEMA SUSANA LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 15 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52291 Jun 12-Jun 26

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LERENA MAISONAVE, LIONEL". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 285 2000, se hace saber que por auto Nro. 3188 2001 de fecha 7 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LIONEL LERENA MAISONAVE y se designó Curador a HUGO LERENA MAISONAVE.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52292 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LALUZ GONZALEZ, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 868 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARIA ESTHER LALUZ GONZALEZ, designándose curadora de la misma a Nélida Elsa González de Laluz. Minas, 30 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 21370 Jun 12- Jun 26

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LEAL FERREIRA, LUIS JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B 487 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Abril de 2000, se declaró el estado de incapacidad de LUIS JAVIER LEAL FERREIRA, designándose curadora del mismo a María Mercedes Ferreira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52251 Jun 12- Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SENA GARAZA, LAURA IRENE. Fa. 258 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5307 de fecha 03 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA IRENE SENA GARAZA, C.I. 4 373.318-5, domiciliada en 18 de julio 1074 de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Glory Garaza C.I. No. 2.833.287-5 con igual domicilio.-
POr providencia No. 2292 2001 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52055 May 31- Jun 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SERRON SENA, LUIS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 36 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 3314 de fecha 24 8 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Eduardo Serrón Sena, domiciliado en Aguas Dulces y Guaraní de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a María Angélica Sena Acosta, CI 1.758.794-4, igual domiciliio que el anterior.-
Por providencia No. 3845 de fecha 26 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52200 Jun 10- Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BORGES ALVAREZ, Juan Angel"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.44 2002, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN ANGEL BORGES ALVAREZ, habiéndose designado curadora a su madre: Elida Alvarez.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de mayo del 2002 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52219 Jun 10- Jun 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Juzgado de Paz de la Capital.
37º Turno.

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37º turno, dictada en autos: "de Olivera Silva, Aníbal Eduardo. Información de vida y costumbres", Ficha 104 2002, se presentó Aníbal de Olivera Silva, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Zulma Olivera y Angel Vargas. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21163 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1º TURNO.

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "Demarco Gómez, María Cecilia. Información de Vida y costumbres" ficha 202 2002, quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de los testigos Carmen Faig, Mariela Tejera y Alejandro Pasadore. Montevideo, 09 de mayo de 2002. DRA. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
11) $ 886 10/p 20911 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Federico Ignacio Kliche Fascioli en los autos: "Kliche Fascioli Federico Ignacio. Información de vida y costumbres". Ficha: 127 2002, optando a inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana y ser Despachante de Aduana", ofreciendo las declaraciones de los testigos Eduardo Kessler y Luis Rodríguez. Montevideo, 23 de Mayo de 2002 Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria.- Adjunta.
11) $ 1107 10/p 20952 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de octavo turno, en autos caratulados "BEKER GITMAN, SILVANA - INFORMACION DE VIDA Y CONSTUMBRES" - ficha 315 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Silvana Beker Gitman optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de los testigos Elizabeth D'agata y Jimena Bartesaghi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de Mayo de 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 20995 Jun 07- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Andrea de Sousa en los autos "De Sousa Brovia, Andrea Luisa - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 226 2002), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Virginia Barragán, Sandra Rolandi, Dora Medina, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 20598 Jun 03- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN ELIZABETH SEOANE SOTELO, ficha: 979 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declración de Jorge José Miranda Betancor, Esmeralda Elizabeth Cruz Cairabú y Lorena Clabuig Fernández.- Montevideo, 31 de mayo de 2002.- Esc. Susana Fernandez, Actuaria Pasante.
11) $ 886 10/p 20761 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en los autos caratulados "PEREZ LEITES, Estela Mari - Información de Vida y Costumbres", Ficha 305 2002, se hace saber que Estela Mari Pérez Leites se presento ante esta Sede optando por el Título de Escribano Público y ofreció las declaraciones de María Renee Faguaga Arias, Rosa María Santana Rocha y Elba Lina Caballero Cordara, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de mayo de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 20894 Jun 06- Jun 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CAMACHO PASTORINI, Yamandú Rogelio. Información de vida y costumbres." ficha 97 2002, se presentó el interesado a los efectos de acreditar honradez y costumbres moral para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, habiendo ofrecido la declaración de Rodolfo Manuel Piedra, Francisca Vieytes, Alvaro Laguarda Storace y Sergio Machado Belza sobre los mismo. Montevideo, 6 de junio de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 21170 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "Valiente Vignali, Gustavo. Información de vida y costumbres" (ficha 135 02) se hace saber que, ante esta sede, se presentó GUSTAVO VALIENTE VIGNALI solicitando información sobre su vida y costumbres a efectos de obtener el reconocimiento de su calidad de Despachante de Aduanas y la inscripción en el Registro respectivo, ofreciendo la declaración de RAMIRO GREGORIO GOICOECHEA SOTO y LILIANA MARIA FERREIRA LEIVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 21303 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22° Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Daniel Saúl Waynberg Michaan, ficha 26 2002 "Daniel Saúl Waynberg - información de vida y costumbres" optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Raúl Mermelstein y Mijael Gerecht, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Mayo de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 20907 Jun 06- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, Dr. Jorge CASTRO VEGA se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Claudia Rosana GAMARRA BORCHE (autos: "GAMARRA BORCHE CLAUDIA ROSANA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. Fa. 741 01") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: MARIA EUGENIA SARAVIA UBILLA y MARIA DEL ROSARIO SOSA CORONEL, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los once días del mes de abril del año dos mil dos. Hugo Milton Prieto Morales. Juez de Paz. Subrogante.- (Edo).
11) $ 1328 10/p 20637 Jun 04- Jun 17

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

CARLOS FRANCISCO FALCO MELOGNO CON DOMICILIO TREINTA Y TRES 632 MINAS CONVOCA A ACREEDORES DE CXB 28 TV CANAL 13 CERRO VERDUN, PRESENTARSE EN DOMICILIO REFERIDO (ART. 1 LEY 2.904).
13) $ 2066 20/p 21369 Jun 12- Jul 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 12 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENZO MARIO DE LOS SANTOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4987 y ALBA ESTELA DA CUNHA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 4987.
14) $ 156 3/p 2116 Jun 12- Jun 14

HERIBERTO SAUL ALANO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1553 y LETICIA ELIDA SALCEDO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1553 7.
14) $ 156 3/p 2124 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 2

PABLO JUVENAL JAUREGUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4680 y ANA GABRIELA QUECHE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4680.
14) $ 156 3/p 2117 Jun 12- Jun 14

SEBASTIAN BLEZIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2181 y NATALIA SIERRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2303.
14) $ 156 3/p 2129 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 3

CARLOS ANDRES CASANOVAS, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2666 105 y GABRIELA ANGELA COLMAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Malinas 3443.
14) $ 156 3/p 2119 Jun 12- Jun 14

WILFREDO EDUARDO CUCCOVILLO, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rocha 2842 y SANDRA DANIELA HEGUABURU, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3131 107.
14) $ 156 3/p 2135 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 4

JOSE EDUARDO FIGUEROA, 39 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Salto 1123 001 y SANDRA GRACIELA ROBOTTI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1123 001.
14) $ 156 3/p 2122 Jun 12-Jun 14

OFICINA No. 5

HECTOR ABELARDO GONGORRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Torres 4334 y GLORIA AURELIA PALACIO, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Dgo Torres 4334.
14) $ 156 3/p 2118 Jun 12-Jun 14

JUAN MANUEL GARCIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dgo Aramburú 1989 y SYLVIA ELENA PATRONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1867=1.
14) $ 156 3/p 2120 Jun 12-Jun 14

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MONJI, 40 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Edison 5240 y FELIPA WAN VELTHOVEN, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5240.
14) $ 156 3/p 2125 Jun 12-Jun 14

MARCELO ALFREDO MATO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Fco. Soca 885 y CORINA INES SOUTERAS, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Reyes 1362.
14) $ 156 3/p 2126 Jun 12-Jun 14

ROBERTO JUAN MARTINEZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4117 y ANDREA CLAUDIA HADARITS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2939.
14) $ 156 3/p 2127 Jun 12-Jun 14

LEONARDO FABIO MANGANELLI, 34 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en René 1676 103 y MARIA CAROLINA ZAVALLA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en René 1676 103.
14) $ 156 3/p 2128 Jun 12-Jun 14

OFICINA No. 7

JOSE EDGARDO PALERMO, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av Mendoza 5062 y MARIA INES VAZQUEZ, 31 años, soltera, nutrcionista, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 893 309.
14) $ 156 3/p 2130 Jun 12-Jun 14

LUIS CARLOS PIRIZ, 64 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 946 902 y MARIA ESTELA VAZQUEZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 946 902.
14) $ 156 3/p 2132 Jun 12-Jun 14

SERGIO ALEJANDRO PACILIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3488 a 1 y ELIZABETH KOGAIAN, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3488 a 1.
14) $ 156 3/p 2136 Jun 12-Jun 14

OFICINA No. 9

ENRIQUE GABRIEL SILVERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1636 y GABRIELA TERESITA DEANDRAYA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ecuador 1636.
14) $ 156 3/p 2121 Jun 12-Jun 14

DIEGO SORRONDEGUI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 2940 205 e ISABEL MARIA SEGREDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1182.
14) $ 156 3/p 2133 Jun 12-Jun 14

OFICINA No. 10

HOMERO TORENA, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Mateo Cortez 4787 2 y ELIAMAR ESCOBAR, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 2156.
14) $ 156 3/p 2123 Jun 12-Jun 14

HUGO VAZQUEZ, 34 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Libertad 2580 apto. 902 y NYBIA ARLEN BALIKIAN, 31 años, soltera, profesora de ed. física, oriental, domiciliada en Libertad 2580 apto. 902.
14) $ 156 3/p 2131 Jun 12-Jun 14

CARLOS DAMIAN TAROCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2938 apto. 101 y MARIA HELENA BALDRICH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2940 apto. 601.
14) $ 156 3/p 2134 Jun 12-Jun 14

Montevideo, junio 11 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WALTER DAMIANO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humaita 2738 y ANDREA PAOLA UMPIERREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Humaita 2732.
14) $ 156 3/p 2091 Jun 11-Jun 13

JUAN JOSE DELBONO, 53 años, divorciado, restaurador, oriental, domiciliado en Roque Graseras 734 y CRISTINA MARIA GASCUE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 734.
14) $ 156 3/p 2096 Jun 11-Jun 13

ENRIQUE EDUARDO ARAMBURU, 33 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Iturriaga 3429 2 y MARIA SOLEDAD UBILLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3429 2.
14) $ 156 3/p 2097 Jun 11-Jun 13

SEBASTIAN ALFONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paes 2266 y ANALIA LUCRECIA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 4322 2.
14) $ 156 3/p 2101 Jun 11-Jun 13

GUILLERMO ALTEZ, 26 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2520 y CLAUDIA NOELIA LINGERI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3572.
14) $ 156 3/p 2111 Jun 11-Jun 13

ALEJANDRO ALORI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bvar. España 2825 201 y MARIA FLORENCIA BONIFACIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6494.
14) $ 156 3/p 2115 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 2

NELSON MARIO BARBOZA, 43 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3380 y AURORA GRACIELA SORIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3380.
14) $ 156 3/p 2094 Jun 11-Jun 13

SEBASTIAN AGUSTIN BLANCO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vázquez Acevedo 7215 y SYLVANA ROTUNNO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1788.
14) $ 156 3/p 2106 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 3

GUILLERMO ADRIAN CANETTE, 23 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado en Alsacia 3731 y YAQUELIN GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Andres Crovetto 4930 bis.
14) $ 156 3/p 2090 Jun 11-Jun 13

RICARDO COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5984 y HEBELINE NOEL MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5984.
14) $ 156 3/p 2093 Jun 11-Jun 13

EDUARDO CIANELLI, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Juncal 1305 704 y SILVANA PATRICIA PALACIOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1305 704.
14) $ 156 3/p 2100 Jun 11-Jun 13

HAGOP CEMERLLIAN, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 4038 y MARIA CRISTINA CASAS, 46 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 4038.
14) $ 156 3/p 2110 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 5

MARCEL GARCIA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1549 y KARINA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2884.
14) $ 156 3/p 2103 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 6

EUGENIO MILANESI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Paéz 3731 y ORNELLA FABIANA NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2759.
14) $ 156 3/p 2092 Jun 11-Jun 13

RUBEN DARIO MARTINEZ, 43 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Morandi 1953 y MONICA CECILIA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Morandi 1953.
14) $ 156 3/p 2108 Jun 11-Jun 13

RUBEN DAMIAN MEZA, 24 años, soltero, diseñador gráfico, argentino C N, domiciliado en Emilio Castelar 4540!block Z28 804 y SABRINA PAULA CABEZA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cambay 2514.
14) $ 156 3/p 2112 Jun 11-Jun 13

LUIS ALBERTO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1399 1 y GABRIELA MARIA RESTANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4233.
14) $ 156 3/p 2114 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 7

JUAN MARTIN PITTALUGA, 27 años, soltero, lic en direccion de empresas, oriental, domiciliado en French 1945 y MARIA MARGARITA RAMIREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aguilar 878.
14) $ 156 3/p 2095 Jun 11-Jun 13

JORGE DANIEL POSSE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 846 y FABIANA ELIZABETH ALBERTI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Baltimore 1636.
14) $ 156 3/p 2109 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 8

ANDRES DANIEL REBUFFO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yi 1339 502 y JACQUELINE ASSIMONTTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 975 1001.
14) $ 156 3/p 2099 Jun 11-Jun 13

JEHOVA ENRIQUE RIVERA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2409 109 y ESMERALDA ISABEL MAURANO, 59 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2409 109.
14) $ 156 3/p 2102 Jun 11-Jun 13

MARCELO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2834 205 y MARIANELA PIAZZA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4407 4.
14) $ 156 3/p 2113 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 9

ALVARO DANIEL SUAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en La Gaceta 1270! 102 y FIORELLA FERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en La Gaceta 1270 102.
14) $ 156 3/p 2098 Jun 11-Jun 13

JORGE DIEGO SUAREZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 17 Metros 2046 Parque Rivera y BEATRIZ ROIG, 36 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en 17 Metros 2046 Parque Rivera.
14) $ 156 3/p 2105 Jun 11-Jun 13

HUGO RUBEN SBARBARO, 27 años, soltero, auxiliar-enfermería, oriental, domiciliado en Orleans 2284 y FATIMA VALERIA MARQUEZ, 27 años, soltera, auxiliar-enfermería, oriental, domiciliada en Orleans 2284.
14) $ 156 3/p 2107 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 10

ROBERT WALTER NOGUEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José Revuelta 3782 apto. 204 p. 2 y MARIA SOFIA ORIQUE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. José Revuelta 3782 apto. 204.
14) $ 156 3/p 2104 Jun 11-Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "CASURIAGA ARRUA, ALVARO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 334 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alvaro Casuriaga Arrúa promoviendo declaración de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, zona Suburbana, con frente a la calle 12 de Febrero 1147, empadronado con el Nº 50608, con una superficie de 1389 metros cuadrados con 82 decímetros según plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 560 que se deslinda de la siguiente manera: al norte con la vía del ferrocarril, al este con el Br. José Batlle y Ordóñez y al Sur con con la calle 12 de febrero, no existiendo predios linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien. Montevideo, 27 de mayo de dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 20696 Jun 04-Jun 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Canelones, Dra. Dionisia Paganini, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MADOZ DIEGO ALBERTO. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Fa. 24 C 2000, se hace saber que se presentó Don Diego Alberto Rodriguez Madoz iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al padrón Nº 7 ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, señalado con el Nº 2508 en el plano de mensura del Agrimensor Julio C. Castellini e inscripto en la Oficina Nacional de Catastro el 24 de Octubre de 1988 con el Nº 2508, el cual consta de una superficie de 2390 metros cuadrados y se deslinda así: 47 metros con 80 centímetros al noreste de frente a Bulevar de 25 metros; 50 metros al noroeste de frente a calle General Artigas; 47 metros con 80 centímetros al suroeste de frente a calle 12 de Octubre y 50 metros al sureste lindando con el Padrón Nº 8 cuyo titular es el Ministerio del Interior.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ESPECIALMENTE a los linderos Padrón Nº 8 cuyo titular es el Ministerio del Interior; así como a los Sres. Encarnación, Arturo Hilarión, María Angélica, Miguel Angel, Diego, Fernando, María Candelaria, Felipe Amaro y Estela Rodriguez Burgueño y Reneé Felipa Burgueño de Rodriguez, o a sus sucesores y o causabientes con domicilio desconocido para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Soca, Octubre 1º del 2001.- Dra, Dionisia Paganini. Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
16) $ 3321 10/p 21317 Jun 11-Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, CIPRIANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 273 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el SR. CIPRIANO DEMNECIO ESCOBAR SANCHEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6658, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, Solar 6 de la manzana 7 en el plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1952 con el Nº 830, con una superficie de 357 m, y deslinda 12 m de ancho al Norte de frente a calle Colonia entre calle Libres y más terreno; por 29,75 m de fondo y linda con los Solares Nos. al Este el 7; al Sur el 15 y al Oeste el 5; todos del mismo plano. Actualmente en el plano confeccionado a estos efectos por el Ing. Agr. Cayafa de abril de 2001, tiene una superficie de 357,80 m y deslinda: 11,93 m de frente a calle Colonia; 30,64

m con Padrón Nº 6657; 11,82 m con Padrón Nº 6665; y 29,80 m con Padrón Nº 6659. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente al SR. VICENTE RAZZETTI y o sucesores del mismo a cualquier título, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil dos.- Se deja constancia que por auto Nº 1840 de fecha 19 de setiembre de 2001, el gestionante fue auxiliado de pobreza. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52213 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "CARDOZO MOREL, JULIO EDUARDO Y PADILLA MUNIZ, PATRICIA MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 1012 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron JULIO EDUARDO CARDOZO MOREL y PATRICIA MONICA PADILLA MUNIZ promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.445 (antes padrón Nº 5.182 en mayor área), sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Las Piedras, Villa San Francisco, zona suburbana, señalado como solar 5 de la Manzana H en el plano de fraccionamiento del Agr. M. Carlomagno registrado con el Nº 7.667 el 9 de abril de 1953, con frente al Norte a calle Tacuarí, al Sureste a calle Durazno, lindando con los solares 3 (padrón individual Nº 10.443) y 4 (padrón individual Nº 10.444) respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Cabañas Progreso S.A., Elio Daniel Moreira Vecino y Regina Rodríguez, adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dos.- Se deja constancia que por auto Nº 1179 de fecha 21 de mayo de 2002, el gestionante fue auxiliado de pobreza. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52211 Jun 10- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena sección judicial del Departamento de Cerro Largo; en los autos caratulados: "SIQUEIRA DIAZ, Nelson Ariel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." FICHA No. 9 2002". Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor: Nelson Ariel SIQUEIRA DIAZ, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL, Marca CHEVROLET OPALA, Modelo: 1987, Padrón No. 42.782; Matrícula No. E 42-782 DE CERRO LARGO, Motor S N de Cuatro Cilindros a NAFTA de Treinta y Cinco caballos de fuerza, Tipo SEDAN.-

EN consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehiculo, en especial a quién figura como último titular; Sr. Julio César TORT SILVA, C.I. No. 3.798.440-7; con domicilio CONTRACTUAL en calle DR. DE HERRERA No. 676 de la ciudad de MELO; para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos trámites.- PUEBLO AREVALO 3 DE ABRIL DE 2002.- Sr. William Caetano, Juez de Paz.

16) $ 2214 10/p 20864 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Díaz Marrero Giselle Veronica. Prescripcion Adquisitiva. Fa. A 871 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó Giselle Verónica Díaz Marrero, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble padrón rural 16256 sito en la sexta sección catastral de Lavalleja que consta de una superficie de 83 Has. 4428 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 24 de abril de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 1550 10/p 20891 Jun 06- Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 131 2002 - se hace saber que ha comparecido el DR. EDUARDO PIAGGIO en nombre y representación del Club Atlético Juventud Unida promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 7530 ubicado en la manzana 860 de la ciudad de Paysandú, con frente a calle Montecaseros Nro. 323, Francisco Bicudo y Zorrilla de San Martín según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú con el Nro. 098 el 18 4 2002, contando con una superficie total de 10619 m2, 18 dm2 y se deslinda así. Al Oeste 88.28 ms. de frente a calle Nro. 39 Avda. Zorrilla de San Martin. Al Norte 118.03 mts. de frente a calle nro. 24 Sur - Francisco Bicudo, al E. 88 ms. con calle 41 - Montecaseros, al Sur 123.07 mts. lindando con padrones 9625 y 9723, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias al último propietario, a los interesados, a Iname y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos AMELIA LITI TASTAS y ANGEL DE ANDRES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 3 de mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 2878 10/p 20520 Jun 03- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 168 2002).- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTINE SITO EN ESTA CIUDAD, PADRON Nº 595, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, ZON URBANA, MANZANA Nº 37 SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA DEL 25 DE JULIO DE 2000 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE SALTO EL 11 DE AGOSTO DE 2000 CON EL Nº 84 CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CON EL SIGUIENTE DESLINDE: 11.99 MTS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE ZORRILLA DE SAN MARTIN, 30.58 MTS. AL SUR CON PADRON Nº 594 Y 593, 11.82 MTS. AL OESTE CON PADRON Nº 592 Y DOS RECTAS, LA PRIMERA DE 12.44 Y LA SEGUNDA DE 18.34 MTS. AL NORTE LINDANDO CON EL PADRON Nº 596.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, A TODOS LOS INTERESADOS EN EL INMUEBLE A PRESCRIBIR Y EN ESPECIAL A JUAN JOSE MOMPOY Y JOSE MARIA RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 13 DE MAYO DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 2657 10/p 20524 Jun 03- Jun 14

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GELPI CACERES,

CARLOS ANGEL" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 79 2002), SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. CARLOS ANGEL GELPI CACERES A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 8471, MANZANA CATASTRAL Nº 711 UBICADO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 653 MTS. CUADRADOS Y 40 DMS. CUADRADOS, SEGUN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR RODOLFO MARGALL DE SETIEMBRE DE 1995 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 8663, EL 13 DE SETIEMBRE DE 1995 EL QUE SE DESLINDA ASI: AL NOROESTE 18 METROS DE FRENTE A RAMBLA COSTANERA SURA, DISTANDO SU PUNTO MEDIO 20 MTS. A LA INTERSECCION DE LA CALLE DE SU FRENTE CON CALLE VALENTIN; AL NORESTE 36 METROS 20 CENTIMETROS CON PADRON 8470; AL SURESTE 18 METROS CON PADRON 8468 Y AL SUROESTE 36 MTS. 40 CENTIMETROS CON PADRONES 8465 Y 8464.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 15 DE MARZO DE 2002 Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

16) $ 2878 10/p 20974 Jun 07-Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEREZ MARTINEZ, AURELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FA 72 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó AURELIA PEREZ MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bienes: Padrones Nros 54, 55 y 56 (padron anterior Nro 2320) de la 2da. Seccion Judicial de San José, Paraje Raigon, zona suburbana, correspondiente a los solares señalados con los Nros 29, 30 y 31 en el plano del Agrimensor Peter Alvez de Marzo de 1954, inscripto en la oficina Dptal de Catastro de San José con el Nro 417 el 18 6 1954 y constan de un área de 482 mts 20 dms. cuadrados el primero y 500 mts cuadrados cada uno de los restantes, y lindan: Solar 29 (Padrón Nro 54), por el Norte. con calle Pública 17 metros de ancho, en 21,35 metros, por el Este en 20.80 con calle Pública de 17 metros de ancho; por el Sur en 20.83 metros con solar Nro 30 y por el Oeste en 25,50 metros con solar 28 del plano.- Solar Nº 30 (Padron 55), por el Norte en 41,66 con solares 28 y 29 del plano, por el Este en 12 mts con calle publica de 17 metros de ancho, por el Sur en 41,66 metros con solar 31 del plano y por el Oeste en 12 metros con fraccion señalada con el Nº 6 del plano.- Solar Nº 31 (Padron Nro 56), por el Norte con la fraccion anteriormente descripta (Solar 30) en 41,66 metros, por el Este en 12 metros con calle publica de 17 metros de ancho, por el Sur en 41,66 con solar señalado con el Nº 32 del plano y por el Oeste en 12 metros fraccion Nº 6 del plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares registrales y o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1ro de Abril de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 4428 10/p 21314 Jun 11-Jun 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz del la novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos "SILVA, MARIA EDELMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (Nº 60 - Fº 451 - Lº 4º)" . Se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. María Edelma Silva, C.I. 2.705.031-5 iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble; un solar y demás mejoras ubicadas en la novena sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, Localidad Catastral Vergara, zona urbana, manzana Nº 162; carpeta catastral 34, padrón Nº 701, según plano de prescripción del ingeniero F. Andrés Vergara Barrios, de fecha octubre 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 94 el 9 de noviembre de 2001; tiene un área total según mensura de 601 m2 30 d.c.; que se deslinda así: al OESTE 14 metros a calle Cesar Telechea; al NORTE 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 702; al ESTE 14 metros con padrón Nº 693; y parte del padrón Nº 692; y al SUR 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 1113. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a: los sucesores de Martín Rodríguez Barreto y José Sosa Melgarejo, Alberto Barragán, Blanca Bengala Ramos, Jacinto Becerra y o sus sucesores y a los vecinos linderos de los padrones Nº 1113, Nº 693, Nº 692 y Nº 702; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este proceso.- Vergara, abril 18 de 2002.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 20430 May 31-Jun 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JULIO FERNANDEZ DA COSTA solicita la inscripción de "VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SERIE O EN GRUPO - 2, 3 y 4 dormitorios" - Planos y Memoria, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 31 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 775 10/p 20683 Jun 04-Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR FAVRE, EDGAR FURTADO, MARIA JOSE DUFOUR y RITA PIRIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "NO BUSQUEN ESTAMOS AQUI", de la cual se declaran autores. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 20740 Jun 05-Jun 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

SANTIAGO FRANCISCO CUSMANICH, ROSARIO VICTORIA ESPINOLA solicitan inscripción siguientes obras: 1) "LIBERANDOME DE MIS TENSIONES" (Herramientas efectivas para combatir estrés), 2o.) "LIBERANDOME DE MIS TENSIONES" (Ejercicio Relajación Muscular), de las cuales se declararon autor de primera el Dr. Cusmanich y co-autores de segunda respectivamente.- Montevideo, 17 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 775 10/p 20976 Jun 07-Jun 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO PINTOS Y JOSE FIGUEREDO solicitan la inscripción de la Obra titulada "DESDE EL SILENCIO" de su autoria. Montevideo 8 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21277 Jun 11-Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LORENZO SALVO solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DE MEDIOS Y SERVICIOS DEL URUGUAY 2002", de la cual es autor. Montevideo 29 de Mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21279 Jun 11-Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

HUGO GIURDANO solicita la inscripción de la obra titulada "CALLEJON, ACASO SALIDA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 7 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 21321 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO GUERRA solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIANDO AL RINCON DEL PINO", de su autoria. Montevideo 10 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21422 Jun 12- Jun 26

UTE
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEX en la Web", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores E. Budnik, J. Correa, C. Lavallen, R. Miglietti, A. Navarro, F. Oleggini, R. Quintana, M. Suarez y A. Tutte.
17) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 31- Jun 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FUENTES PABLO ANIBAL.-. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 619 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE PABLO ANIBAL FUENTES, ACTA Nº 393 DE LA OFICINA Nº 4 DE FECHA 12 4 2000, DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: DIVORCIADO, DEBE DECIR CASADO, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52231 Jun 11- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "MIGUEZ AREAN GUSTAVO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 210 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER MIGUEZ AREAN, nacido el 23 3 1981 e inscripto el 30 3 81 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que donde dice "María Luz Arean, oriental", debe decir "MARIA LUZ AREAN, ESPAÑOLA" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de mayo de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52076 May 31- Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ FABIANA CLARISSE,- Rectificación de partida" Fa. 154 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, inscripta el 25 01 74 en la 1a. seccion del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 76, ya que en donde dice FABIANA CLARISSE DA SILVA RODRIGUEZ GONZALEZ debe decir FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, por así corresponder. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AIELLO MANEIRO, ALBERTO VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 343 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE AIELLO DI NUZZO e IRLANDA ESPONDA ALMEIDA, Acta No. 186, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 11 de junio de 1931, y de la partida de defunción de VICENTE AIELLO, Acta No. 425, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 1 del Departamento de Montevideo, el día 2 de abril de 1975, en el sentido que donde dice "AIELLO", debe decir "D'AIELLO", por así corresponder. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52051 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHELOTTO ALTEZ, Magdalena - RECT. DE PARTIDA" FICHA 149 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAGDALENA SCHELOTTO ALTEZ, Acta Nº 255, extendida el 27 de febrero de 1985, en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "MARIA DELIA PEREYRA", debe decir "MARIA VELIA PEREYRA", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52053 May 31- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CASTRO Richard C CACERES Nélida - Rectificación de Partida, Aux. de Pobreza - Ficha 50 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de Javier CALVO CACERES, nacido el día 27 de mayo de 1989, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 2996, en el sentido que en donde dice "que es hijo y hay una raya de Nélida Esther CACERES", debe decir "que es hijo legítimo de Nélida Esther CACERES y Richard Adrián CASTRO" y en donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Javier", debe decir "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Javier Marcelo" por así corresponder.- Por auto Nº 1462 del 9 de mayo de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 16 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 07- Jun 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CALDEIRO Daniel y RODRIGUEZ Silvia Ethel - Rectificación de Partidas - Ficha 151 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Carolina CALDIRO RODRIGUEZ, nacida el día 4 de diciembre de 1995, en Montevideo, Oficina Nº 3, Acta Nº 1827, en el sentido que en donde dice "comparece Daniel CALDIRO", debe decir "comparece Daniel CALDEIRO", y en donde dice "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDIRO", debe decir "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDEIRO", y en el margen donde dice "CALDIRO RODRIGUEZ Carolina", debe decir "CALDEIRO RODRIGUEZ Carolina", por así corresponder.- Montevideo 3 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 31- Jun 13

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BAEZ FERIA Marisa Velia y ROCHA SOSA Juan Atilio - Rectificación de Partida de Matrimonio - Ficha 50 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Matrimonio de ROCHA Juan Atilio y FERIA Marisa Velia, celebrado el día 9 de setiembre de 1975, en Montevideo, Oficina Nº 8, Acta Nº 685 en el sentido que en donde dice "y doña Marisa Velia FERIA" debe decir "y doña Marisa Velia BAEZ FERIA", y en el margen donde dice "Marisa Velia FERIA", debe decir "Marisa Velia BAEZ FERIA" por así corresponder.- Montevideo 5 de marzo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52288 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "CABRERA, MIGUEL ANGEL Y LOPEZ QUERIO, ADRIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA V 601 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE LA MENOR ELIANA CABRERA LOPEZ, Acta Nro. 3117 de fecha 8 de JUNIO de 1988, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice ELIANA

CARRERA LOPEZ, debe decir ELIANA CABRERA LOPEZ, por así corresponder y debiendo consignarse como HIJA LEGITIMA donde se omitió
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52195 Jun 07-Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Rectif. de partida

EDICTO: En autos caratulados: "JUNCAL Matilde y LENOBLE Ruben. Rectificación de partida de matrimonio" del Juzgado Ldo. de Flia 23o. FICHA 159 2002 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de matrimonio entre Ruben LENOBLE y Matilde JUNCAL.- Nº 230.- de fecha 23 de Julio de 1971 de la decimonovena Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Ramón JUNCAL, de nacionalidad oriental, de profesión empleado", DEBE DECIR: "hija de padre desconocido" y DONDE DICE: "hija de Francisca PATRON" DEBE DECIR: "hija de Francisca Luiza (Luisa) JUNCAL" por así corresponder.- Montevideo, treinta de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52252 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "IRIGOYEN, PEDRO -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 725 2001, en cumplimiento del auto 1477 2002 de fecha 9 de mayo de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO GASTON IRIGOYEN CUADRO, nacido el 26 de noviembre de 1995, expedida el 8 de diciembre de 1995 ante la Oficina nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, acta nº 1480, en el sentido que donde dice "CUADRO" debe decir "CUADRADO", por así corresponder. Y por el mismo decreto se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de mayo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 12-Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DA SILVA ROMERO, MARCO ANTONIO - .RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.- " Ficha Civil 49 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de MARCO ANTONIO DA SILVA ROMERO en el sentido de que DONDE DICE: "27 DE DICIEMBRE DE 1980" DEBE DECIR: "27 DE DICIEMBRE DE 1981" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2889 de fecha 03 05 2002.- Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "PERALTA, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 269 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELENA PERALTA, solicitando la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado en la ciudad de Las Piedras, el día 9 de mayo de 1968, acta No. 166, en el sentido que donde dice "Mario Díaz Soria", debe decir "Desiderio Díaz Soria" y donde dice "Deolinda Soria", debe decir "Carmen Soria".
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 25 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52212 Jun 10-Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PRIORI, Dora Aída, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES, FICHA 703 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María, ACTA Nº. 1 de fecha 06 01 1902, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Gerónimo PRIORI NACIDO EL 24 DE JULIO DE 1877", DEBE DECIR: "07 DE JULIO DE 1877", POR ASI CORRESPONDER Y DONDE DICE: "Rosa María DEFRANCISCO", DEBE DECIR: "Rosa María DE FRANCESCHI", POR ASI CORRESPONDER. Y AL MARGEN DE DICHA PARTIDA DONDE FIGURA "PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María", DRBE DECIR: PRIORI, Gerónimo, DE FRANCESCHI, Rosa María", POR ASI CORRESPONDER.
PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 05-Jun 18

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERRARI FACONTI, María Ema RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 389 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de María Ema FERRARI FACONTI Y Humberto E. ALFANO MARTINO ACTA Nº. 24 de fecha 26 02 1949, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA COMO AÑO DE NACIMIENTO DE María Ema FERRARI FACONTI, EL AÑO "1920" "DEBIENDO DECIR" "1918" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 03 DE JUNIO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52239 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GARRA, GUILLERMO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 49 2002B) se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Darío Garra Machado expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección de Colonia =Nueva Palmira= Acta Nº 30 de fecha 24 de febrero de 1993 en el sentido que donde dice "González" debe decir "Machado" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 28 de mayo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 06-Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Juan Eduardo Pedreira en el expediente identificado con la Fa. 344 2001, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 358, extendida el 22 08 1967, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Juan Eduardo Pedreira ocurrido el 21 08 1967; en donde dice "nació una criatura de sexo femenino, que es hija legítima...", debe decir "nació una criatura de sexo masculino, que es hijo legítimo...", por

así corresponder.- Trinidad, 7 de Marzo de 2002 Esc. Arturo Graña, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52293 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "SERRA SUAREZ, JOAN MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 188 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de JOAN MANUEL SERRA SUAREZ, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de Marzo de 1978, Acta No. 193, en el sentido que donde dice "comparece Ramon Serra de nacionalidad ORIENTAL", debe decir "comparece Ramon Serra de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 21 de Mayo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 06-Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ODDONE HARKSEN, JUANA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 97 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUANA MARGARITA ODDONE, extendida el 14 de agosto de 1938, por la 9a. sección judicial de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "HARKEN", debe decir "HARKSEN", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52094 Jun 03-Jun 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados MEDRANO, BLANCA ROSA - Rectificacion de partida de nacimiento - Auxiliatoria de pobreza y exoneracion prevista en el Art. 89 C:G:P: Ficha 285 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ROSA MEDRANO, de fecha 9 DE DICIEMBRE DE 1931, ante el Oficial del Estado Civil de la 2DA. Sección del Departamento de Soriano, acta Nº 63 en el sentido que donde dice "treinta y uno" de noviembre debió decir "treinta", de noviembre, por ser lo correcto. Por resolución Nº 1617 2002 de fecha 21 5 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veintitres de mayo de dos mil dos ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52186 Jun 07-Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARIA JOSE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 571 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Eusebia Inés Alonso, acta nº 129 de fecha 23 8 58 de la 1a. Sección del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "ALONZO", debe decir "ALONSO", por así corresponder.-

2) de partidas de nacimiento de María José y Sonia Mabel de los Santos Alonzo, actas nº 40 de fecha 22 1 76 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, acta nº 280 de fecha 4 8 66 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "que es hija legítima del delcarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONZO", debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONSO", por así corresponder.-

3) de defunción del Sr. Walter Artigas De Los Santos Veiga, acta nº 53 de fecha 13 1 2000 del Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina nº 1 del Dpto de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTIGAS DE LOS SANTOS, Walter" debe decir "DE LOS SANTOS VEIGA, Walter Artigas", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de mayo del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52109 Jun 04-Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAMURIO DELGADO, LEOPOLDO RAUL; LEITES, SANTA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 64 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO y SANTA ELENA LEITES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO Y SANTA ELENA LEITES, ACTA Nº 96 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de ABRIL de 1969, B) DE NACIMIENTO de: ELENA FABIANA DELGADO LEITES, ACTA Nº 1851 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de DICIEMBRE de 1986, C) DE NACIMIENTO de: LEOPOLDO FABIAN DELGADO LEITES, ACTA Nº 1507 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de OCTUBRE de 1983, D) DE NACIMIENTO de: PAULA EMILIA DELGADO LEITES, ACTA Nº 481 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 1º de ABRIL de 1991: en el sentido que: en LAS MISMAS, en anotación marginal y en línea 5 (cinco) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO", E) DE NACIMIENTO de: MATIAS NAHUEL DELGADO, ACTA Nº 1639 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 9 de JULIO de 1996, F) DE NACIMIENTO de: NAKIA AGUSTIN DELGADO LEITES, ACTA Nº 2311 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de OCTUBRE de 2001: en el sentido que: EN AMBAS, en anotación marginal y en líneas 5 (cinco) y 19 (diecinueve) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISEIS DE MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52283 Jun 12-Jun 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ DELGADO ISIDRO DARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 494 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISAMAR MARIANA PEREZ, en el sentido que donde dice "...se le ha puesto el nombre de MAURO JULIANO", debe decir "ISAMAR MARIANA".

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

EL TRAMITE EST AUXILIADO DE POBREZA. San José 11 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52079 Jun 03-Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer

Turno, en autos caratulados: "SANCRISTOBAL MEDEIROS, JOSE ENRIQUE Y BORDAGORRY FERREIRA, MONICA ESTELA POR SU MENOR HIJO DIEGO MARTIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", FICHA: 356 2001; se hace saber que por Resolución Nº 986 2002, de fecha 03 04 2002, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Nº 1448, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, del menor Diego Martín Sancristobal Bordagorry, en el sentido que donde dice: "10 de Diciembre de 1992", debe decir "10 de Diciembre de 1993" por ser lo correcto.- Tacuarembó, 09 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52220 Jun 10- Jun 24

TREINTA Y TRES

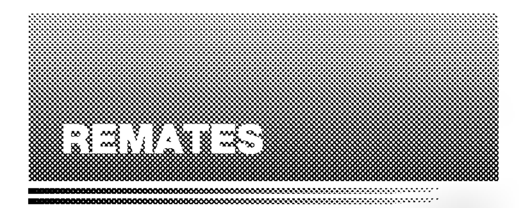
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PERDOMO FERNANDEZ, MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 743 2001-B, se hace saber que se presentó MARIA LOURDES PERDOMO FERNANDEZ solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 82 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 20 08 1990 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "que CARLA JOANNA es hija natural de María Lourdes Perdomo Hernández", DEBE DECIR: que es hija natural de María Lourdes PERDOMO FERNANDEZ POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 de ABRIL de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 05- Jun 18



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 14.15 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 472.995
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Alfredo Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1103 del Block "E", empadronada individualmente con el Nº 61477 1103 E, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y segun antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65640 a nombre de María Angélica Drayo Carrasco y Olga Drayo Carrasco.-

2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 23.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 75.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52260 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 02 - HORA: 14:15 - BASE: 2.232,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 469.400
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA ZABALETA (MAT. 4859 - R.U.C. 212352860010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada individualmente con el número 9.491 202, consta de una superficie de 48 mts. 57 cms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1410, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 76220 a nombre de JUAN ANTONIO GIGLIOTTI ALVAREZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.037 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.232,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52261 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTE-

CARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.908,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 611.488
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 602 empadronada individualmente con el Nº 22.077 602, superficie 49 mts. 15 dms., que forma parte del edificio sito en la 6a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rivera Nº 2088, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 59963 a nombre de María Idola Lerena Berrueta o Berruetta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.908,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52262 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 02 - HORA: 14:30 - BASE: 2.469,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 519.222
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO BORSARI (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 8.569 102, consta de una superficie de 48 mts. 58 cms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1214, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65970 a nombre de JUANA NATALIA COLLINS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 55.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.469,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52263 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 14:45 - BASE: 908,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 191.066
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Schinca (MAT. 4375 - R.U.C. 212 104 650 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 280 mc. 62 dc. empadronado con el número 153.180 con frente a la calle Torricelli Nº 4889 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2214 y Clase 100 Serie 800 Nº 2215 a nombre de Dilamar Gonzalez Caballero y Susana Raquel Leites Sosa.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.513,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04.06.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52264 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTE-

CARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.885,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 396.370
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo empadronada individualmente con el Nº 62.683, con una superficie de 174 mts. 45 dms., con frente a la calle Restauración Nº 4548 y también de frente a la calle Alférez Real, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80.741 a nombre de Vicente Enriquez Diaz y Raquel Palmira Maneiro Dominguez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 en para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio, la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.885,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52265 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Minas - 25 de Mayo 549 - 27.06.02 - HORA: 15.00 - BASE: 2.391,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 502.699
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Dario Perez (MAT. 4015 - R.U.C. 200 063 980 013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el número 4.020, compuesto de una superficie de 465 mc. 58 dc. con frente a la calle Batlle y Ordoñez Nº 823 entre Ituzaingó y Williman y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 050 Serie 181 Nº 00018 a nombre de Juan Antonio Trías Zabaleta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.391,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Minas. Montevideo, 06.06.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52266 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 15:00 - BASE: 1.324,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. $ 278.420
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega, MAT. 2967 - R.U.C. 210 823 920 011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, padrón Nº 29.779 202, con una superficie de 43 mc. 25 dc. perteneciente al edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Av. Brasil 2564 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 21420 a nombre de Enrique Torrado Fulquet y Nancy Loreley Murillo Labourdette.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.205,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Gtía. Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04.06.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52267 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTE-

CARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 15:45 - BASE: 3.445,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 724.250.-
0ON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto J. Böcking (MAT. 1756 - R.U.C. 210603840019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002 que forma parte del edificio sito en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nro. 36.748 002, con una superficie de 59 mts. 64 dms., con frentes a calle Carlos Ma Ramirez Nro. 689, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 6.601 a nombre de Carlos Mario Salvadori Combac.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.05.2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 21.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.445,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 05 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52268 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 15:45 - BASE: 2.294,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 482.266
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212 502 870 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 406, Padrón individual Nº 6077 406, con una superficie de 48 mts. 41 dms. y forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38945 a nombre de Niver RODRIGUEZ ACOSTA y Liliana Lucía ALEGRE PATRON.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.294,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52269 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14 - BASE: 2.785,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 585.568.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 99.916 301, con un área de 50 m. 21 dm. que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Centenario Nº 2949, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 44.671 a nombre de Perla Rosa IRIGOYEN PIGNI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27-5-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.785,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52270 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ

CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14 - BASE: 1.350,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 283.986
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Souto (MAT. 4210 - R.U.C. 211739270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1301, empadronada con el Nº 61477 1301 A, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque A del Complejo Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28670 a nombre de JACINTO NUÑEZ, MARIA TERESA SOPEÑA DE NUÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ SOPEÑA y BORIS EUGENIO MENDEZ MATEOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.700 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés mensual 0,1667%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 6 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52271 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14:15 - BASE: 771,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 162.213.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodriguez (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 4.100 104, con un área de 42 m. 99 dm. que forma parte del edificio sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Reconquista Nº 419, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 81.080 a nombre de Teresa Edith GONELLA BRAVO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31-5-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.285,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52272 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 02 - HORA 14:15 - BASE: 3.769,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 792.361
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HORACIO PIÑEYRO (MAT. 3653 - R.U.C. 211224630014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada individualmente con el número 17.551 403, consta de una superficie de 75 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia Nº 1845, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17496 a nombre de JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALMEIDA y AIDA FARIAS CORDONES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 05 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 93.077 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.769,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52273 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14:30 - BASE: 1.912,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 402.123.-



CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 1.190 401, con un área de 60 m. 72 dm. que forma parte del edificio sito en la 1a sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente 1739, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.162 a nombre de Irma del Carmen ROJAS ROJAS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.186,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2a. hipoteca, gravando el bien a favor de Pablyr Sociedad Anonima

7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernandez Crespo 1508 (Planmta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52274 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 28 6 02 - 14:30 hs. - BASE: 2.200,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 462.589.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Tellechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100033520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 019, empadronada con el Nº 2130 019, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 3001 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52275 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14:30 - BASE: 1.698,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 357.027
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega (MAT. 2967 - R.U.C. 210023920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 85.918, el cual consta de una superficie de 153 mts. 807 ml. y se ubica en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra Nº 2594 entre las calles Rivadavia y Concepción Arenal y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3463 y 100 800 3464 a nombre de Mario Larrayoz Romero y Manuela Malvarez de Souza.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 6 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.828,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del

monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 6 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52276 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14:45 - BASE: 1.548,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.582.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martinez (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 104.384 202, con un área de 50 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Monte Caseros 2722 bis Ap. 202, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 327 a nombre de Carlos Oscar HERNANDEZ y Gladys RODRIGUEZ ISANTI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.500.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.580,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52277 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 28 6 02 - 14:50 hs. - BASE: 2.200,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 462.589.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Umpierrez (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 014, empadronada con el Nº 2130 014, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 2998 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52278 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 - 28 6 02 - HORA: 15 - BASE: 1.704,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 358.402.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Bentancor (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 7.267 101, con un área de 56 m. 1 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de San José, con frente a las calles Gral. Rivera y Eusebio Vidal, ciudad de San José y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3.268 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EUSEBIO VIDAL.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmue-

ble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.840,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. San José. Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52279 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.266,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 266.152
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 9491 302, la cual consta de una superficie de 48 mts. 20 dms. y forma parte del edificio que se ubica en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1410 entre las calles Santiago de Chile y Javier Barrios Amorín y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 39.712 a nombre de Roberto Rey Sosa y José Orlando Mora de los Santos.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 6 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.108,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 6 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52280 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 28 06 02 - HORA: 15 - BASE: 916,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.770
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adán Fernández (MAT. 996 - R.U.C. 030011180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 504, empadronado con el Nro. 1045 504, con un área de 49 Mts. 54 Dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente al Nord-Este a la Avda. Luis A. de Herrera Nro. 706 y al Nord-Oeste a la calle Aparicio Saravia por ser esquina. y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 04801 a nombre de Milka Cipriana MONTIEL TEJEDOR. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 05 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.527,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos. 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MELO. Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52281 Jun 12-Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "ACFOR S.A c WULF LOPEZ, Nelson y otros. Ejecución Hipotecaria. Fa. 346 2001, se hace saber que el día 23 de julio de 2002, a las 15 horas, en su salón de calle Ituzaingó 177 de Colonia del Sacramento, el martillero público Fernando Peña, mat. 4599, R.U.C. 040141910010, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la subasta del bien inmueble padrón urbano Nº 2264, de calle Rivera Nº de puerta 442, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, sin base y en dólares Estadounidenses. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará en efectivo el 30% de su oferta, más los gastos del martillero, y el pago de comisión e impuestos por el 7,02%, el expediente abonará el 1,34%. Se deja constancia que existen deudas por contribución inmobiliaria que al 29 10 01 ascendían a la suma de $ 9.881,00, Impuesto de Enseñanza Primaria de $ 1.149,00, se desconoce si existen deudas al B.P.S. por las construcciones y el inmueble se encuentra ocupado y que son de cargo del com-

prador los pagos de escritura e impuestos que correspondan. Los títulos se encuentran en el mencionado Juzgado a disposición de parte interesada. Colonia, 31 de mayo de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1328 5/p 20942 Jun 07- Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c MENDEZ PEREZ JULIA y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 110 2001, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 16 y 30 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 17ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón No. 185.781 (antes 186.108 y 78.703 en m á) señalado como solar 18 de la manzana 1 en el plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1953, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 19.8.53 con el No. 27.497, según el cual tiene una superficie de 304 mts. 50 dcms. y se deslinda: 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Tres (hoy Saint Clement) no. de puerta 4740; 22 mts. 50 cms. al Noreste lindando con solar 19; 13 mts. 31 cms. al Sureste lindando con el solar 22 y 28 mts. 25 cms. al Suroeste lindando con el solar 23. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien a subastarse y la situacion respecto al B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien. 7) Que existe un embargo específico del Juzgado de Paz de 12º. Turno con respecto del bien, anterior al del presente. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 24 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 21091 Jun 10- Jun 14

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DIRENCOL S.A. c ARYTON S.A., CAMMARANO FEROLLA, Domingo y otro" Ejecución Hipotecaria, ficha 279 92, se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, paraje Union, zona urbana, padrón No. 67.807 que según el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de enero de 1911, inscripto en la Direccion de Topografia el 17.1.11, se señala como solar 2 y tiene una superficie de 280 mts. cuadrados con 8 mts. de frente al N.O. a la Avda. 8 de Octubre No. de puerta 3540, entre las calles María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, distando el punto medio de su frente 22,70 mts. de la esquina con Maria Stagnero de Munar; 35 mts. al N.E. lindando con solar 3; 8 mts. al S.E. lindando con parte del solar 5 y 35 mts. al S.O. lindando con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, asi como posibles deudas por construcciones frente al B.P.S. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 4 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 21491 Jun 12- Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c CREDIT S.A." - Ejecución Hipotecaria (ficha: 329 2000), se hace saber que el próximo 18 de junio de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus contrucciones sito en la 8ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 13.413, que según plano de mensura del Agrimensor José Maranesi del 10 de julio de 1923, inscripto en la Dirección de Topografia el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 131 m. 8 dm. que se deslinda así: 9 m. 39 cm. de frente al suroeste a la calle Magallanes, entre calles Nueva York y Miguelete, distando su punto medio 26 m. 265 mm. de la esquina formada con la última nombrada.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que al 10 10 2001 existe deuda ante la I.M.M. por un monto de $ 2.854 por tributos domiciliarios. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1771 5/p 21125 Jun 10- Jun 14

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º. Turno, dictada en autos caratulados: Brandón García, José Ramón c Varas, Patricia - Ejecución Hipotecaria - Ficha 406 2001, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número Diecisiete mil doscientos treinta y ocho, el que según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Pedetti suscrito en marzo de 1974, e inscripto con el número 74241, el día 2 de abril de 1974, en la Dirección General de Catastro de Montevideo con una superficie de ciento treinta y cinco metros con cincuenta decímetros, que se deslinda así: al noroeste 8 metros con 39 centímetros de frente a la calle Porongos número de puerta 2344, 16 metros 15 centímetros de fondo al noreste, lindando con los padrones 33181 y 198797, al sureste lindando con parte del padrón 17240, y al suroeste lindando con padrón 17239. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Que existe deuda por tributos domiciliarios por un monto de $ 1.707 al 3 4 2002. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S.. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 21446 Jun 12- Jun 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Abreu Rodriguez, Enri c Dominguez Silva, Isabel - Ejecución Hipotecaria - Ficha 189 2000" se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 15 y 30 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero HECTOR SANTOME, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en el Departamento de

Montevideo, zona urbana, Padrón 94.578, Sección Judicial 11ª, que según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de Junio de 1999 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Junio de 1999 con el Nº 31.826, mide 132 mts 19 dm cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: 8 mts 80 cmts de frente al SO a la calle Larravide Nº de puerta 2356 58 entre Gral. Timoteo Aparicio y Dr. Juan B. Morelli, 15 mts 22 cmts al NO lindando con el Padrón 66.893 y parte del Padrón 66.885, 9 mts 04 cmts al NE lindando con el Padrón 66.894, y 14 mts 39 cmts al SE lindando con Padrón 66.895. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto en la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y el 2% respectivamente del precio de Remate. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 5º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien así como la existencia de posibles deudas al BPS por las construcciones. 6º) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribución Inmobiliaria e Instrucción Primaria, en caso de corresponder únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Junio de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 21169 Jun 11- Jun 17

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c SAMPAYO, CESAR - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 331 99, se hace saber que el 26 de junio del 2002 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 1.333,33) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca FIAT modelo FURGON, tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 475.249 DE MONTEVIDEO, matrícula 557.443, motor 2005369, 4 cilindros y a diesel.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante de autos.- 3) Que el vehículo registra deuda por concepto de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de junio del año 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 20971 Jun 12- Jun 14

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados WOLFSOHN, ALBERTO Y OTRO C SCATONI, EDGARDO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria Ficha 370 2000 se hace saber que el 23 de julio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo padrón 169972 que según plano de mensura de los Agrimensores Juan Cambiasso y Carlos Pittamiglio del 2 12 38 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 17 2 39 con el nro. 1936 está señalado como solar 6, tiene una superficie de 1201 mts. 48 dms. y se deslinda: 14 mts. al NO de frente a calle Guanahani, entre la calle Gioia y Camino Colman distando el extremo más próximo de su frente 79 metros 54 cms. a la esquina que se forma con Camino Colman; 85 mts. 82 cms. al NE lindando con solar 7 del mismo plano; 14 mts. al SE lindando con parte de los padrones 58752 y 47747 y 85 mts. 82 cms. al SO lindando con solar 5 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 5) Que existe deuda tributaria ante la IMM. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 6 de junio de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 21179 Jun 11- Jun 17

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º. Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Monic Ltda. y otros - Medidas Preparatorias - Ficha 113 99, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 15 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio, sito en la séptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ochenta y cinco mil ochocientos veintisiete, solar veinte de la manzana mil once en el plano del Agrimensor Alfredo Lerena y de acuerdo al plano del Agrimensor Gladys Echeverría, de febrero de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25.600 el 22 de febrero de 1995, tiene un área según mensura de trescientos sesenta y cuatro metros con veintiun decímetro y según título de trescientos sesenta y ocho metros con setenta y tres decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al Sur de frente a la calle Rivadavia, cuyos números de puerta son 2083; 2085 y 2087; al Este 42 metros 54 centímetros lindando con padrón 85.828; al Norte 8 metros 59 centímetros lindando con padrón 85.832 y al Oeste 42 metros 56 centímetros lindando con padrón 85.826. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Que existe deuda Tributaria con la I.M.M.. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S.. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Junio de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 21447 Jun 12- Jun 18

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "Machin Pereyra, Usbelso c Pelaez Gregorio, Héctor Sergio, Ejecución de Hipoteca F. 85 2001" se hace saber que el 25 de junio de 2002 a las 16.30 Hs. en el local de Bmé Mitre 1321, por el martillero Ruben Benech matrícula 253, ruc 210295570016, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble, un solar con el edificio y construcciones en el existentes y demás mejoras, ubicado en la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 27.905, el que según plano del Ingeniero Agrimensor, Carlos de Torres Balsami de octubre de 1988 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 11 del mismo mes y año, con el número 13.203, tiene una superficie de setecientos diecisiete metros treinta y ocho decimetros, teniendo, trece metros ochenta y un centímetros al oeste, de frente a la calle Eduardo Mac Eachen entre la Avenida Gral. Rivera y calle Dr. José Luis Bado, ex Méndez Nuñez. SE PREVIENE: 1): se desconoce la situación actual de las construcciones, (I.M.M

y B.P.S.) 2): tiene el bien deudas Municipales. 3): que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en Dólares Estadounidense o cheque certificado en el acto de serle aceptada. 4): será por cuenta del comprador la comisión de este, para el martillero e impuestos, más el correspondiente a la Venta Forzada, (Ley 16.320 Art. 391), siendo un 4,08% y 2% respectivamente, del precio obtenido más gastos de escrituración. 5): con cargo a el expediente será la comisión e impuestos, parte vendedora siendo un 1,36%, del precio obtenido. 6): los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 Piso 4º. Montevideo, junio 6 de 2002 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1882 5/p 21168 Jun 11-Jun 17

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MARTHA AZOFRA E HIJOS LTDA. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 246 01, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2079, el rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011), sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación (U$ 8.000) al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien: camión marca DAIHATSU, mod. DELTA HS, padrón 484.953, matricula 558.526, ambos de Montevideo, motor 624969, a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% sobre el precio resultante. 4) Que el bien tiene deudas municipales, desconociéndose si tiene además impositivas y o multas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2002 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 21392 Jun 12-Jun 14

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "IROZ SAYAGO MARIA SOLEDAD C DOMINGUEZ BARBERAN SILVIA BEATRIZ Y OTRO. "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 88 99, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 15.30 hs. en el local de A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, los siguientes inmuebles, en un solo lote: dos fracciones sin construcciones, situadas en la séptima Sección Catastral del departamento de Canelones, Paraje "Cañada Grande", zona rural: I) La primera empadronada con el Nº. 54.871 antes en mayor área 6.562, señalada con el Nº 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo de julio de 19799, inscripto en la Dir. Nacional de Catastro de Pando con el Nº 4540 el 24 de julio de 1979, según el cual consta de un área de 7 hectáreas 890 mts. 70 dms. que se deslinda así: al S.E 194 mts. 55 cms. a Cno. Vecinal de 17 metros; 415 mts. al S lindando con parte del padrón 6566; 197 mts. 88 cms. al N.O confinando con parte del padrón 6563 y 378, mts. Al N. colindando con fracción 1.- II) La segunda empadronada con el Nº. 55.430, antes en mayor área 6.566 señalado con la letra "D" y que según el plano del Ing. Agrimensor Juan Carlos Peluffo de julio de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Pando con el Nº 5466 el 9 de agosto de 1984, tiene una sup. de 7 hectáreas 5.000 mts. y se deslinda así: al Este 209 mts. 25 cms. de frente a Cno. Vecinal de 17 metros, distando su punto más próximo a otro Con. Vecinal que corre al S. 316 mts. 40 cms.; al S 346 mts. lindando con fracción "C" y parte de fracción "B"; 59 mts. 30 cms. al Este y 278 mts. 11 cms. al S. ambas lindando con fracción "B"; 10 mts. al S.O de frente a Ruta 82 distando su extremo más próximo al Cno. Vecinal que corre al S. del predio; 245 mts. 70 cms.; al N. 267 mts. 60 cms. lindando con padrón 28.115 y 343 mts. colindando con parte del padrón 6562 uniendo estas dos últimas línea recta de 261 mts. 20 cms. orientada al O. y que linda con Padrón 28.115.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, letra de cambio y o cheque certificado.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% más el I%, impuesto departamental lo que totaliza el 7.08% de la venta.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta.- 4º) Que se desconocen posibles adeudos ante BPS por la no explotación de los inmuebles rurales.- 5º) Que se desconocen posibles adeudos ante la I.M. de Canelones por Contribución Inmobiliaria y otros. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo Nº 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de mayo de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3432 5/p 21394 Jun 12-Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO.-
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C NORILEX S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 323 99, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en el local de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 80.205 el que según plano del Agr. Raúl B. Conde de febrero de 1940, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 3.454 el 16 de febrero de dicho año, está señalado como solar 11 de la manzana "I", consta de una superficie de 443 mts. 45 dms. con 10 mts. de frente al S. a la calle Domingo Ordoñana Nº 4035, entre las calles Trápani y Florentino Castellanos, distando el punto medio de dicho frente 49 mts. de la esquina formada por esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.36% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos que implique el trámite para incluir en la cédula catastral el área edificada correcta que es de 279,77 m.2, a los efectos del pago correcto del I.T.P.; 5) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador; 6) Que existe deudas por tributos domiciliarios, que serán de cargo del comprador; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 2325 5/p 21181 Jun 11-Jun 17

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MARTINEZ QUINTANA CESAR ALEJANDRO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 13 00", se hace saber que el día 20 de Junio del 2002 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pando, empadronado Nº 3.019, señalado con el número "2" de la manzana "E" en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret de Diciembre de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 557 el 10 de Diciembre de 1954 y según el cual consta de una superficie de 399 metros 69 decímetros que se deslinda: 14,53 mts. de frente al Noroeste a la calle 23 Metros; 34,13 mts. al Este con el solar Nº 3; 12,96 mts. al Sureste con padrón Nº 1.711 y 27,55 mts. al Suroeste con solar Nº 1 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de

Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas en el inmueble, que de existir serán de cargo del comprador 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que existe deuda con OSE 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de junio de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1328 3/p 21393 Jun 12- Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO EL REMANSO DE PUNTA DEL ESTE c CARABALLO BRUNO OMAR", Ejecución de Hipoteca, ficha 348 98, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 106, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, Ciudad de Punta del Este, padrón matriz 68, que según el plano de los Agrimensores Joaquin y Ernesto Spinak de mayo de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 27.11.81 con el No. 4940, tiene una superficie de 816 mts. 75 dcms. con 16 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle 20 y 49 mts. 50 cms. tambien de frente al Noreste a la calle 29 por ser esquina. La referida unidad, padron individual 68 106, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 3 mts. 33 cms. y según el plano ya referido, tiene una superficie de 31 mts. 85 dcms. Le correspondel el uso exclusivo de Patio X uno. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 5) ue se desconoce la situacion tributaria del bien asi como posibles deudas frente al B.P.S. 6) Que se desconoce la situacion ocupacional. 7) Que existen embargos genéricos. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 31 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 21090 Jun 10- Jun 14

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "B.P.A. C JUAN KLOSZ Y OTROS -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 343 98 se hace saber que el próximo 20 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar baldío y un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 3ª sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana empadronados individualmente con los Nos. 3.697 y 3.704, tiene un área según plano del Agrim. Danilo Rostán de octubre de 1984 inscripto con el Nº 5.248 el 13 6 85, se señalan como solares 2 y 9 de la manzana 574 y se deslindan: 1) Solar baldío señalado con el Nº 2 con un área de 728 mts. 60 dmts., que se deslinda así: 20 mts. al NE de frente a calle Talcahuano, 36 mts. 43 cmts. al SE confinando con solar 3, 20 mts. al SO lindando con solar 9, 36 mts. 43 cmts. al NO confinando con solar 10 y 1. 2) Solar con construcciones señalado con el Nº 9, con un área de 877 mts. 25 dmts. que se deslinda así: 14 mts. 15 cmts. de frente a la calle Nº 1 al SO, 9 mts. 26 cmts. al NO de frente a Camino Punta Colorada, uniendo ambos alineaciones curva de 17 mts. 1 cmts. al O, al NE 26 mts. 93 cmts. lindando con solar 10, al SE 20 mts. confinando con solar 2, al SE 36 mts. lindando con solar 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y las eventuales deudas por construcciones con el B.P.S. 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Mayo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 21158 Jun 10- Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c ESQUEL S.A. - Ejecución Prendaria" Ficha: 323 2000S1 2001, se hace saber que el próximo 18 de junio del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Cochabamba Nº 2927, se procederá por el martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Inyectora para plásticos marca Triulzzi, capacidad 35 grs; Inyectora para plásticos sin marca, capacidad 90 grs; Inyectora para plásticos marca Fritz Somer, capacidad 150 grs; Inyectora para plásticos Hupfield, capacidad 200 grs; Inyectora para plásticos sin marca, capacidad 400 grs; Horno de secado sin marca; Sierra sinfín marca Acerbi; Molino de cuchillas sin marca; Extruder para recuperación, sin marca; Torno mecánico marca Cáceres, 120 cm entre puntos; Fresadora universal marca Zonson; Cepillo mecánico marca Pesce y Simeone; Taladro de pie, chino; Taladro de Banco marca Flott.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 13.05%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 21300 Jun 11- Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo CIVIL de 12º TURNO, dictado en autos "Banco Comercial S.A. c Igar Ltda. Y Otros" Ejecución Hipotecaria (ficha 277 2001), se hace saber que el próximo 27 de junio del año 2002 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I. Unidad de Propiedad Horizontal Local CERO CERO DOS, padrón individual Número CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CERO CERO DOS (5.727 002), que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal que se relacionara, la citada Unidad Local, se ubica en PLANTA SUBSUELO y PLANTA BAJA. A) En Planta Subsuelo a cota - 2 metros 8 centímetros, Local 002 parte b con una superficie de treinta y ocho metros treinta y ocho decímetros; y B) En Planta Baja a cota + 18 centímetros, Local 002 parte a, con una superficie de ciento sesenta y seis metros sesenta y seis decímetros. Superficie total de la Unidad Local CERO CERO DOS: Doscientos Cinco metros 4 decímetros (205 m. 4 dm.). II. Unidad de Propiedad Horizontal Escritorio CIENTO DOS, padrón individual Número CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CIENTO DOS (5.727 102), que según Plano que se relacionara, la citada Unidad se ubica en Planta Alta a cota vertical + 4 metros 22 centímetros, con una superficie de Cincuenta y Cinco Metros Setenta decímetros (55 m. 70 dm.); y III. Unidad de Propiedad Horizontal Escritorio CIENTO TRES, padrón individual Número CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CIENTO TRES (5.727 103), que según Plano que se relacionara, la citada Unidad se ubica en Planta Alta a cota vertical + 4 metros 22 centímetros y tiene una superficie de Sesenta y Cinco metros Cincuenta y Un decímetros (65 m 51 dm.). Dichas Unidades integran el edificio ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 1992, efectuado de acuerdo con las normas de la ley diez

mil setecientos cincuenta y uno, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de setiembre de 1995 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de octubre siguiente con el Número 26.596, según el cual, el terreno se compone de una superficie de trescientos setenta y tres metros diecinueve decímetros (373 m. 19 dm.), con 10 metros 75 centímetros de frente al Norte a la calle Soriano distando el punto extremo de su frente, 16 metros 23 centímetros de la esquina con la calle Florida.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del martillero, 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes, ni frente al B.P.S., ni las deudas, si existen, de los gastos comunes y seguro de incendio. 5º) Que los antecedentes y titulación de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3erº Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo - 6 de Junio del año 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 3542 5/p 21385 Jun 12- Jun 18

DECIMOCUARTO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "Acosta Pitteta Luis c Laviaguerre Carlos y otros" Juicio Ejecutivo ficha 200 96, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Viernes 28 de Junio del 2002, a las 10:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4336, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 372 filtros para coches y camiones, 800 juntas para filtros y un fax marca Panasonic Mod. KHF 130, por mas informacion de los mismos en el juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 5º. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 3 días Montevideo, 7 junio del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo; en Montevideo el siete de junio del año dos mil dos. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 731 3/p 21401 Jun 12- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c FERNANDEZ PACCE ALVARO HUGO y otros" Med. Preparatoria, ficha 108 01, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 105 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, padron matriz 158.101, que según el plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de octubre de 1982, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 16.9.83 con el No. 3400, tiene una superficie de 969 mts. 11 dcms. con frente a la calle Ramos No. de puerta 4407 al S.E. en 38,82 mts. formando esquina con la calle Ambrosio Velazco y unidas ambas calles por ochava curva de 15 mts. 92 cms. La referida unidad, padron individual 158.101 105, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 2 mts. 95 cms. y tiene una superficie de 60 mts. 15 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza H 1, bien comun. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados agregados. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Se desconoce la existencia de posibles deudas frente al B.P.S. por las construcciones. 8) Se desconoce la existencia y monto de posibles deudas por gastos comunes. 9) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria -en caso de corresponder- únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma recurrente. 10) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 21092 Jun 10- Jun 14

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: DIAZ GUTIERREZ SANDRA AIDA C FERNANDEZ ALBANO LUIS Y OTRA. Intimación. Ficha: 521 01, se hace saber que el próximo 21 de junio a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 97.625 señalado con el Nº 15 de la Fracción "C" en el plano del Agr. Miguel L. Costa de fecha 15.02.19, inscripto en Topografía el 11 de junio del mismo año; según el cual tiene una superficie de 145 mts. 26 dms. de frente triangular con 15.10 mts. de frente al S. a la calle Carlos Maria Maeso puerta Nº 2755 entre Luis de la Torre y la Terminal de Dr. Enrique Muñoz; por 19.24 mts. al E., lindando con solar 14 (hoy padrón 97.624) y 24.40 mts. al N.O. confinando con padrón 30.149. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.36% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4) Que el bien se remata en las condiciones que resulta del expediente y de los certificados registrales agregados; 5) Que se desconoce las posibles deudas al B.P.S. por las construcciones; 6) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria -en caso de corresponder- únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma concurrente; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 5 de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 21182 Jun 11- Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BAÑA MANUEL HORACIO Y OTROS c TAFFERNABERRY PITTAMIGLIO JUAN MIGUEL Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 76 2001", se hace saber que el día 20 de Junio del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subastaen Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Manzana Catastral Nº 371, integrada por 16 solares con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en el Departamento de Maldonado. Localidad Catastral "La Barra" (antes 6º Sección Judicial de Maldonado), zona urbana, padrón Nº 16.135 (antes mayor área con el Nº 8.555), que según plano levantado por el Agrim. Alberto J. Raffo en Diciembre de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 36 el 17 de Julio de 1937, se individualizan como solares 1 a 16 de la manzana "D" y consta de una superficie de 5275 metros 08 decímetros y se deslinda en conjunto: al Sur 92 mts. 94 cm de frente a ex Ruta 10 hoy Av. "Eduardo Victor Haedo"; al Suroeste ochava recta de 5 mts de extensión;

al Oeste 45 mts 94 cm de frente a la calle Nº 20; al Noroeste ochava recta de 5 mts de extensión al Norte; 92 mts 94 cm de frente a calle Nº 27 de 17 metros al Noreste ochava recta de 5 mts. de extensión; al Este 45 mts 94 cm de frente a la calle Nº 19 de 20 mts y al Sureste ochava recta de 5 mts. de extensión
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce si existen deudas con el BPS 4) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria y OSE 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 21157 Jun 10- Jun 14

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLI, Alba C GONZALEZ, Luis Alberto y otros. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA: 116 2001. Se hace saber que el día 25 de junio de 2002 a las 14.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la actual séptima (antes octava) sección judicial y catastral del Departamento de San José, zona suburbana, paraje "Parque Postel", localidad catastral Parque Postel, señalado como solar 26 de la manzana 30, en el plano que se dirá, padrón Nº 497, antes en mayor área con el Nº 10945 rural, el cual de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de noviembre de 1955, aprobado por el Municipio de San José el 17 de enero de 1957 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1232 el 28 de enero del mismo año, tiene un área de 814 metros, 54 decímetros y se deslinda así: 20 metros 1 centímetro al Norte sobre Avenida de "30 metros"; 41 metros 76 centímetros al Este lindando con solar número 25; 20 metros 03 centímetros al Sur lindando con solar 5 y 40 metros 24 centímetros al Oeste lindando con solar número 27, todos del mismo plano y manzana.. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 7,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas municipales y ante el BPS por aportes a la industria de la construcción. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, del expediente y de los certificados registrales agregados en autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 5 de junio de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1395 3/p 21356 Jun 12- Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "WOLFSOHN, ALBERTO Y OTRO C ALVAREZ MARTINEZ, GONZALO RODRIGO Y OTROS - EJ. DE HIPOTECA Ficha: 281 2001, se hace saber que el próximo 26 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 47.158, señalado con la letra "B", que según plano del Agrim. Hipolito Zas Recarey de 12 64, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.772, el día 24 12 64 consta de una superficie de mts. 488 con 64 dmts. que se deslinda así: con mts. 12 de frente al NE a la calle Pantanoso, puerta Nº 4665, entre las calles Camino. Coronel Raíz y la Vía Ferrea, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle primera nombrada 95 mts. 5 cmts.; 40 mts. 76 cmts. al SE lindando con padrón 47.159; 12 mts. al SO lindando con padrón 47.177 y 47.178; y 40 mts. 68 cmts. al NO lindando con padrón 47.157 fracción A. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2435 5/p 21069 Jun 10- Jun 14

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "CIOMEI SIOLA MARCELO PABLO c RODRIGUEZ BATTAGLIESE RUBEN OMAR" - Ejecución de Hipoteca - (ficha: 362 2001), se hace saber que el próximo 25 de junio de 2002 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN (Rdor. Matr. 2547) RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones sito en la 14ª seccion judicial del departamento de Montevideo, padrón 9881, señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Manual E. Aviles de diciembre de 1931, inscripto en Topografia el 23 de mayo de 1932, según el cual tiene una superficie de 121,64 mc. que se deslindan así: 8 m. de frente al Sur a la calle General Aguilar entre Paraguay y General Rondeau, distando el punto medio de dicho frente 27 m. con 61 cm. de la esquina formada con la ultima de las nombradas; 15 m 19 cm. al oeste lindando con solar D; 8 m. al norte lindando con propiedad de Bernardino Pazos; y 15 m. 22 cm al este lindando con solares A y B. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la contribucion y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda de otros conceptos. 6) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, los que podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2103 5/p 21131 Jun 10- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c QUANTINUM S.A. Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 440 2001), se hace saber que el próximo 21 de junio de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547) RUC 211479780011, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la localidad catastral de Montevideo, (antes 10ª sección judicial) padron No. 67.198, que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de julio de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 49.343, el 24 de junio del mismo año, con una superficie de 224 m. 90 dm. que se deslinda así: 10 m. 31 cm. de frente al suroeste a calle Comercio, distando el extremo más próximo de dicho frente 10 m. 31 cm. de la esquina con Pedro Recaldoni; 21 m. 81 cm., al noroeste lindando con padrones Nros. 72.803, 67.197 y 173.982, 10 m. 40 cm. al noreste con padron 69.772 y 21 m. 82 cm. al sureste con padrón 117.222.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08%

de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de junio de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 1182 5/p 21324 Jun 11- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "IGLESIA PARENTE, MARTIN Y OTRO c IGLESIA RODRIGUEZ, LIL TERESITA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 77 2000", se hace saber que el 26 de junio de 2002 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 701 que forma parte del edificio denominado "Merville", construído de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751, modificativas y concordantes y al permiso de contrucción Nº 71.183 de 15 de julio de 1957, habilitado el 27 de octubre de 1960, en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 32.612, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1958, aprobado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 4 de noviembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40303 el 9 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 600 metros 10 decímetros con frente al Nor-Este 12 m 32 cm a la calle Ramón Massini y al Sur-Este 33 m 54 cm también de frente a la Rambla República del Perú por ser esquina, unidas por una ochava recta de 5 m.- La Unidad 701 lleva el padrón individual número TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE SETECIENTOS UNO (32.612 701), antes padrón 207.814 y según el citado plano se ubica en el séptimo piso a cota más 20 m 16 cm y se integra con apartamento 701 que consta de una superficie 137 m 70 dm y la terraza de servicio 701 que tiene una superficie de 2 m 50 dm lo que hace una superficie total de 140 m 20 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón C prima 7, un lugar en el depósito general M 10 y en tendedero T prima 10 y el lugar individual número 16 para guardar un automóvil en el garage.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a subastar.- 4) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de mayo del año 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2878 5/p 21183 Jun 11- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2do Turno dictada en autos caratulados: "CAVALLI SILVA, MA DEL CARMEN Y DUVEAUX MONASTERIO, LUIS ALBERTO -D.L.S.C- FICHA D 363 94" se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y con la base de U$S 30.000, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la ex19a sección judicial del Canelones, paraje Balneario El Pinar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 18.930, antes en m á con el Nº 18.053, señalado con el Nº 3 de la Manzana F-seis en el plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano de mayo de 1962, aprobado por el Consejo L.A. de Pando el 31 6 62, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.538 el 22 6 62 según el cual se compone de una superficie de 720 mts y se deslinda así: 18 mts de frente al NE a la calle Nº 9 entre la calle Nº 1 y la Ruta 10, Costanera Carrasco distando su punto medio 57 mts 21 cmts de la esquina con la calle citada; 40 mts al SE linda con solar Nº 4, 18 mts al SO linda con solar 24 y 40 mts al NO linda con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la Construcción con el B.P.S. 6º) Que no obra agregada a la documentación la planos de construcción. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 21070 Jun 10- Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO
211750130014

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "Sosa Protomartir, Gloria, Daniel, Mirta, Escolástico, Gerardo, Hortencia y Walter, Partición, ficha S 385 96S1 2000"; se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14 horas horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, (Pesos Uruguayos $ 101.280,66), del siguiente bien inmueble: I) Unidad de Propiedad horizontal 316, padrón individual 410.141 316, que forma parte del edificio construido sobre solar de terreno sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 410.141, (antes padrones en mayor área Nos. 56.542 y 56.543), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alberto Darré del 11 de agosto de 1982, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de setiembre de 1982 e inscripto en dicha Dirección con el No. 1552 el 1o. de octubre del mismo año, tiene una superficie de 5.155 metros 17 decímetros, con 43 metros 87 centímetros de frente al Sur a la Rambla Baltasar Brum; 40 metros 92 centímetros al Oeste frente a la calle de Servicio, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 7 metros 33 centímetros de desarrollo; 18 metros 33 centímetros al Noroeste frente a la misma calle de Servicio y unidas ambas rectas por ochava curva de 12 metros 28 centímetros de desarrollo; 72 metros 82 centímetros al Noreste frente a otra calle de Servicio, unida con la recta anterior por ochava curva de 15 metros 71 centímetros de desarrollo y 13 metros 88 centímetros al Sureste frente a la calle Gil, uniendo este calle con la calle anterior de Servicio ochava curva de 8 metros 34 centímetros de desarrollo y unida también dicha recta frente a la calle Gil con la Rambla Baltasar Brum por ochava curva de 41 metros 95 centímetros de desarrollo. Dicha unidad según plano antes citado consta de una superficie de 43 metros 92 decímetros, y se ubica en el tercer piso a cota más 21 metros 20 centíetros, con puerta de acceso con frente a la Rambla Baltasar Brum No. 3442.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que por Ley correspondan.
III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante B.P.S. por construcciones, Intendencia Municipal de Montevideo por Contribución Inmobiliaria y demás impuestos y Anep, desconociéndose asimismo si existen deudas de gastos comunes.
V) Que se desconoce el estado opupacional de bien.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030,

primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de mayo de 2002. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3100 5/p 20951 Jun 07- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DOURADO PERELLO, Alicia; DOURADO PERELLO, Oscar. C MARIÑO FUENTES, Roberto. Partición." FICHA: 428 97 S 1 99C. Se hace saber que el día 27 de junio de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 106.000,oo. (Pesos uruguayos ciento seis mil), equivalente a los dos tercios de su tasación catastral aprobada en estos autos, el siguiente inmueble: Padrón Nº 49.617, solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª (antes 21ª). Sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ulises MARQUEZ MARTORELL de julio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24405 y aprobado por resolución municipal el 20 de agosto de 1951, dictada en el expediente 19372 de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, compuesto de una superficie de 494 metros 37 decímetros; con 16,47 metros de frente al Suroeste a Camino Santos; al Sur ochava de 5 metros en la conjunción de Camino Santos con la calle Jenner y por ésta 21,50 metros de frente al Sureste a la calle Jenner por ser esquina; 20 metros al Noreste lindando con solar 7 del mismo plano y 25,03 metros al Noroeste lindando con solar 5, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas pendientes ante organismos del Estado y o municipales. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, Títulos y certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Avda. Uruguay Nro. 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 5 de Junio de dos mil dos.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 21357 Jun 12- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, dictada en los autos caratulados "Scoseria Pomies Leonardo c Guarch Varela Gabriel Alejandro" Juicio Ejecutivo, ficha 1260 99, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el miércoles 26 de Junio del 2002, a las 15:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 1) 138 pares de calzado 2) una cafetera 3) una impresora 4) un equipo de audio Sony 5) un televisor Panavideo 6) una batidora 7) una tostadora 8) un horno de microondas. Por más información y detalles de los bienes calle Zabala 1367 3er., piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 2 días. Montevideo, 10 junio del 2002.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 531 2/p 21399 Jun 12- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, dictada en los autos caratulados "Reich Szpada Jorge Ignacio c Pirez Patricia" Juicio Ejecutivo, ficha 272 2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el miércoles 26 de Junio del 2002, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes detallados en foja 23, 24 y vta. y 25 destacando 1) 81 vaqueros distintas marcas 2) 17 cintos de cuero 3) 53 pares de calzado 4) 116 buzos 5) 3 colchas 6) 35 camisas varios modelos 7) 4 sabanas. Por más información y detalles de los bienes calle Zabala 1367 4er., piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 2 días. Montevideo, 3 junio del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 531 2/p 21404 Jun 12- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PACCI, Nelson c VIERA, GLAUCO Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha 165 99 se hace saber que el próximo 21 de Junio, a la hora 15,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 38.094,66 (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO DOS, y la cuota de bines comunes que le acceden, levantada en un Solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 137.027 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1981, inscripto en Catastro con el nº 94.480 el 25 3 81 consta de un área de 594 metros 50 decímetros y según TITULO de 594,60 metros y tiene 10 metros de frente al Sureste a la calle Módena, entre las calles Ferrara y Dr. Carlos Nery. La unidad CERO CERO DOS está empadronada individualmente con el nº 137.027 002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero metro, cinco centímetros y tiene un área de 43 metros 78 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del Jardín "B" del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados por la posterior escritura. 3º) Que se desconoce existencia de deudas por el bien. 4º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,33% del valor de subasta. 5º) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 21 de Mayo de 2002 ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
20) $ 2214 5/p 21114 Jun 10- Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. c SANCHEZ MENDEZ, Elina Maria y IZETTA OTTONELLO, Elbio" - Juicio Ejecutivo - Ficha D 707 96, se hace saber que el próximo 25 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate sobre la base de $ 2.000 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, modelo Paratí GLS, del año 1991, tipo rural, empadronado en Montevideo con el nº 387.582, matrícula nº 881.040, motor a nafta nº UN 852379, chasis nº 9BWZZZ30ZLP253150. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Que se desconoce la situación del bien respecto a lo que pueda o no adeudar-

se a la IMM u otro organismo por tributos de cualquier especie. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Mayo del 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1417 4/p 21120 Jun 10- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "BROU C Julio María SILVEIRA BAPTISTA y Silvia Marisa MOLINA CEDRES - Juicio Ejecutivo - Ficha D 42 2000", se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a la hora 15 y 30, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícul-a Nº 3515, Ruc. 01.002657.0014, presidido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en el local del depositario ubicado en calle Colonia Nº 663 de la ciudad de Bella Unión, de un vehículo automotor marca Fiat año 1997 modelo uno tipo pick-up, motor de 4 cilindros a nafta Nº 5277326, chassis Nº ZFA 14600008578548, de 18 HP., padrón Nº 10940, matrícula GB-1302 del departamento de Artigas.- SE PREVIENE QUE: 1) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador; 2) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; 3) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; 4) Los títulos del referido bien se encuentran en la Sede a disposición del los interesados; 5) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
20) $ 863 3/p 21386 Jun 12- Jun 14

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "BROU C Américo Eduardo LOPEZ SILVA - Juicio ejecutivo - Ficha D 584 2001", se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a la hora 14, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix, matrícula Nº 3515, Ruc. 01.002657.0014, presidido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en el local del depositario ubicado en calle Colonia No. 663 de la ciudad de Bella Unión, de un vehículo automotor marca VOLKSWAGEN modelo GOL 1.6 tipo sedán dos puertas, motor a nafta Nº UNF-053840 de 4 cilindros, chassis 9BWA37713XP008698, año 1999, matrícula GB-1551 del Depto. de Artigas, padrón Nº 12667.- SE PREVIENE QUE: 1) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador; 2) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; 3) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; 4) Los títulos del referido bien se encuentran en la Sede a disposición de los interesados; 5) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 5 de Junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
20) $ 797 3/p 21387 Jun 12- Jun 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2da Sección (Ciudad de Santa Lucía), en autos "B.R.O.U C Julio Busti Malacrida y Rosa Falcón de Busti - Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha 221 96, se hace saber al público que el día jueves 27 de junio de 2002, desde la hora 15, en el depósito de calle Artigas casi Mateo Legnani, Santa lucía, Dpto. Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil (ad-hoc), sin base y al mejor postor, de bienes de fábrica de zapatos que figuran a fs. 151 y vuelta del presente expediente, entre ellos: Balancín hidráulico Klein mod. B.H.U.22.- Balancín cortar suela Luxor y Balancín troqueleador cortes, Compresores de aire, Máquinas de coser, Estructuras metálicas con 60 carros y otros.- Se previene: 1º) Que el mejor postor pagará una seña del 33% en el acto de aceptada la postura y la Comisión de compra del Sr Rematador o sea el 16,79% y el saldo a las 48 horas.- 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la Comisión de venta más IVA e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate.- 3º) Que los bienes se venderán en el estado de conservación estructural y jurídica en que se encuentren a la Almoneda, quedando los informes actuariales, el expediente y demás documentos que se encuentran en el Juzgado para consulta de los interesados quienes efectuarán las averiguaciones que estimen complementarias, declinándose en más toda responsabilidad.- 4º) Los gastos de la Almoneda, Comisión del Rematador y de depósitos serán de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía 5 Junio de 2002. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1196 3/p 21457 Jun 12- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "GEYMONAT ROCHON, RUBEN DARIO Y OTRO C CEPEDA RIBEIRO, CARLOS EDUARDO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 610 99A) se hace saber que el día 24 de junio de 2002 a las 15 horas en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula Nº 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos: padrón rural Nº 9184 ubicado en Paraje San Salvador, 3ª Sección Judicial del Dpto. de Soriano y padrón urbano Nº 367 sito en la ciudad de Carmelo, 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 20% del precio, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 21 de mayo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 996 5/p 21408 Jun 12- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos GAYOL, JOSE MARIA. CONCURSO VOLUNT." (76 2001 A) se hace saber que el 20 junio 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 84.977,oo (2 3 tasación catastral año 2000) del siguiente inmueble:
-Fracción de campo y mejoras sita en 13ra. Sección Catastral del departamento de Colonia (paraje La Polonia), padrón 18290, señalada con No. 11 en plano Agr. Joaquín Gorriarán de 9.4.1937 inscripto en Direc. Gral. Avalúos con No. 29 el 6.5.1937. Area: 37 Hás. 2598 m. 87 dm. (frente: 130,58 m. a camino vecinal).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, mayo 24 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1218 5/p 21041 Jun 10- Jun 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A., CAORSI NAGUILA, Rosa Carolina, ANTONACCIO CAORSI, Juan Marcos, Pablo María y Marcelo José.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 434 2000 se hace saber al público que el próximo día 26 de junio de 2002 a las 15 y 30 horas en

el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Eduardo Gómez Cabrera y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base al mejor postor y en dólares americanos.- I) El siguiente bien inmueble: Padrón Nº 536, con una superficie de 12 Há 2.380 metros, de la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, con frente a la Ruta Nacional Nº 5, Km 179, consistente en una fracción de campo con las siguientes mejoras e instalaciones que se detallan a continuación: 1) Vivienda con baño, cocina, estar y depósito, la misma tiene doble muro exterior, revestimientos en baños y cocinas.- 2) Dos silos almacenadores marca Becker, uno de ellos con capacidad para 2.500 toneladas y el otro con capacidad para 3000 toneladas, ambas con sistema de aireación (motor ventilador) y termometría incluída.- 3) Dos silos Pulmón marca Becker, capacidad de 250 toneladas cada uno con motor y aireación.- 4) Una tolva para recibo de granos realizada en hormigón armado y techada en forma completa con estructura metálica y chapa con capacidad de 50 toneladas.- 5) Una zaranda preliminar marca Becker capacidad 30 toneladas hora.- 6) Una balanza para camiones tipo Toledo de capacidad de 80 toneladas instalada sobre estructura de hormigón armado.- 7) Elevador Becker para recibo con una capacidad de 30 toneladas hora.- 8) Un elevador Becker para pasaje de grano desde la zaranda a los silos con capacidad de 30 toneladas hora.- 9) Un elevador Becker para pasaje del silo pulmón a la secadora cuya capacidad es de 30 toneladas hora.- 10) Una secadora de granos Becker capacidad de 30 toneladas con horno a leña.- 11) Un elevador Becker de salida de secadora a los silos almacenadores capacidad de 30 toneladas hora.- 12) Un silo pulmón Agrimaq capacidad de 120 toneladas.- 13) Una rosca descargadora Agrimac capacidad de 120 toneladas hora.- 14) Una secadora Agrimaq capacidad de 120 toneladas.- 15) Un elevador Agrimaq de 120 toneladas hora.- 16) Un horno de manpostería y ducto para secadora Agrimaq.-
SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra agregado en autos Plano de Mensura y Fraccionamiento y Títulos de propiedad del referido bien.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación en cuanto a los aportes al B.P.S. por construcciones existentes en el inmueble y en cuanto a la Contribución Inmobiliaria, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29 05 2002.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Durazno el día veintinueve de Mayo de dos mil dos.- Durazno, Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 1528 3/p 21320 Jun 11- Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PEREYRA VILLAREAL, Horacio y Otra. Ejecución de hipoteca", Ficha 532 2001, se hacer saber que el próximo 26 de junio de 2002 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en Dr. Luis A. De Herrera y Berro, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, al remate en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y con cuantas mejoras le acceden empadronado con el Nº 2.239 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores, zona sub-urbana, Localidad Catastral Trinidad, Barrio "Unión", parte de la manzana Nº 578 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, que está señalado como la fracción Nº 22 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Tourreilles de febrero de 1925 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Flores el 25 4 1925 según el cual consta de una superficie de 247 m 60 dm y se deslinda de la siguiente manera: 10 m de frente al Este a calle Pública Nº 4; 24 m 76 cm al Sur lindando con fracción Nº 21; 10 m al Oeste lindando con parte de la propiedad de Sucesión Antonio Pintos y 24 m 76 cm al Norte lindando con la fracción Nº 23, siendo todas las fracciones citadas del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1,34% y el 1% del precio del remate. 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, junio de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1461 3/p 21465 Jun 12- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. C . OPTICA BRUN Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 437 2001, se hace saber que el próximo 26 de Junio del 2002 a las 15.30 horas, en el local sito en Manuel Oribe 571 de esta ciudad, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble urbano padrón 561 002, ubicado en la 1ra. Sección Judicial y Catastral de Flores, con una superficie de 103 mts. 92 dmts. de frente a calle Fondar y Pte. Berro por ser esquina.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%, más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que el bien se encuentra arrendado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 22 de Mayo del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1550 5/p 21467 Jun 12- Jun 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . OPTICA BRUN S.R.L. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 434 2001, se hace saber que el próximo 24 de Junio del 2002 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera 691 de esta ciudad, por intermedio del martillero Ricardo Rodríguez Ramos, Matrícula No. 2579, RUC 060010070013 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos:
Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído por el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en un terreno sito en la ciudad de Montevideo, octava sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 10192, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscrito por el Agrimensor Esteban Xavier Avila, de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 2590, el 21 de abril de 1983, se compone de uns superficie de 6222 mts. 24 dm cuadrados y se deslinda así: 86 metros 03 centímetros al oeste de frente a calle Paraguay, 79 metros 92 centímetros al norte de frente a calle Colombia; 64 metros 45 centímetros al sur de frente a calle Rondeau; y 49 metros 72 centímetros al sur de frente a calle Panamá. La unidad 922, (departamento 922) que por este instrumento se hipoteca está empadronada individualmente con el No., 10192 922 y que según plano antes citado, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo (servicio del Plan Regulador), el 8 de abril de 1983, se ubica en el piso 9, bloque 5 del edificio, a cota vertical más 22 metros 84 centímetros, se compone de un área de 70 metros 95 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terraza "5L9".-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 05 de Junio del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1528 3/p 21468 Jun 12- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Montes de Oca Miranda Hector Hugo c Bonomi Antonio y De los Santos María del Carmen. Juicio Laboral. Fa. D 54 94, se hace saber que el día 24 de junio a la hora 14 en el Hall del Juzgado (sito en Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, matrícula nro. 3881, nro. de RUC 090096390013 al mejor postor y por su valor base de tasación, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario a saber los siguientes bienes: LOTE NRO. 1 mitad indivisa de los derechos de promitente comprador de los padrones nro. 3684 que consta de una superficie de 27 Has. 1424 mts. tasado en $ 109.825; padrón nro. 3952 que consta de una superficcie de 27 Has. 2634 mts. tasado en $ 100.286; padrón nro. 9394 que consta de una superficie de 6 Has. 0449 mts. tasado en $ 24.775 y padrón nro. 9395 que consta de una superficie de 19 Has. 2346 mts. tasado en $ 78.839;

LOTE NRO. 2 Padrón nro. 3977 que consta de una superficie de 80 Has. 3303 mts tasado en $ 296.097.

LOTE NRO. 3 padrón nro. 9757 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 41.375; padrón nro. 9758 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 43.567; padrón nro. 9759 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 42.745; padrón nro. 9760 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts tasado en $ 40.005 y padrón nro. 12.869 que consta de una superficie de 39 Has. 7242 mts. tasado en $ 142.848.

LOTE NRO. 4 padrón nro. 5845 que consta de una superficie de 5 Has - 2310 mts tasado en $ 17.180; padrón nro. 5905 que consta de una superficie de 5 Has 3352 mts. tasado en $ 13.597, todos de la 2da. sección catastral del departamento de Lavalleja, zona rural.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador y demás tributos.

2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria; no surgiendo de los compromisos de compraventa la integración total del precio.

3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo.

4) que por los padrones antes referidos existe deuda en la Intendencia Municipal de Lavalleja.

5) que hay contrato de arrendamiento inscripto.

6) que las ofertas se pueden realizar en dolares.

Minas, 28 de mayo de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 21377 Jun 12- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados, "PORTELA, ARTIGAS C PADRON 107 244 Y NOTARIO ANA" Juicio Ejecutivo F. 639 99, Se hace saber: Que el próximo día 14< de JUNIO de 2002, a las 15 horas, en las puertas de esta sede ubicada en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador E. ADRIAN PALLAS, Mat. 4649 RUC 100147560019, se procederá a la pública subasta del bien de autos, presidido por el Señor Alguacil Ad Hoc de la Sede En las 2 3 partes de la tasación catastral, LOCAL 244 de la GALERIA "PAN DE AZUCAR" INCORPORADO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NUMERO 10.151, de acuerdo a las Leyes 13.870 Y 13.892, CONSTRUIDO EN UN SOLAR UBICADO EN LA 1ª. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ZONA URBANA, LOCALIDAD, PUNTA DEL ESTE EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTO SIETE (MATRIZ), que según el plano del Agrimensor RAUL BIANCHI de SETIEMBRE de 1965, inscripto en la oficina departamental de Maldonado CON EL No 3.960, el 9 del mismo mes y año, se compone de una superficie de mil seiscientos treinta y tres metros cincuenta decímetros y tiene 33 metros de frente al Sureste, sobre avenida Juan Gorlero, distando su punto medio, 49 metros 50 centímetros, a la esquina formada con la calle 27. De acuerdo al plano del Agrimensor Francisco Lanfrasconi de Junio de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5.894, el 19 del mismo mes y año, la referida unidad número 244, se ubica en el segundo piso, a cota vertical, mas 7 metros 59 centímetros y se compone de una superficie de quince metros, cinco decímetros, estando empadronada individualmente con el número 107 208 (antes) 107 244, la unidad descripta, formaba parte de la unidad 221 del plano de Agrimensor Raúl Bianchi de Julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5.507 del 29 de Enero de 1970. SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado el 30% de su oferta. 2) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuesto, o sea, el 1.34% del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate 4) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que el bien se remata en las en las condiciones que surgen del expediente y los títulos, y que los antecedentes se encuentran de manifiesto en el expediente. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 14 de Mayo de 2002. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 1793 5/p 20945 Jun 07- Jun 13

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: COOPERATIVA NACIONAL DEAHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C SELLANES SILVEIRA, OSCAR ELEAZAR Y FASSI WEBER, MIRTA JANET O MIRTA YANET. JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA. C SELLANES SILVEIRA, OSCAR ELEAZAR. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 269 2001 A, se hace saber que el día 26 de JUNIO del año 2002, a la hora 14.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº. 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. sección judicial de Río Negro,, localidad catastral Young U, zona urbana, empadronado actualmente 761, manzana 306, señalado con el Nº 5 de la manzana letra "B" en el plano del agr. Rafael Thevenet de abril de 1936, inscripto en la Oficna Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº. 10 el 10 de mayo del mismo año, y según el cual se compone de una superficie de 600 metros cuadrados, con frente al Noroeste en 15 metros a la Avenida 18 de Julio. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate; 2).- Se desconoce la situación ocupacional del bien. 3). No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 4). Se desconoce si existen deudas con OSE. 5). Que exclusivamente se podrán desconatr del precio, las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria hasta la fechadel remate. 6). el bien es de origen ganancial administrado por Oscar Eleazar Sellanes Silveira según escritiura de compraventa del 15 07 85 y luego HIPOTECADO por ambos cónyuges. a favor de COfAC. (hipoteca del 17 12 1999.- 7). que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los cuatro días del mes de JUNIO del año dos mil dos.- Esc. LUISA MARIA VICO., ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 20941 Jun 07- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, en autos: BANCO ACAC S.A C MARIA CAROLINA CURTI SCALA. JUI-

CIO EJECUTIVO. FA. 235 B 99, HACE SABER QUE EL DIA 27 DE JUNIO DE 2002, A LAS 16 y 30 HORAS SE SUBASTARA EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y BAJO EL MARTILLO DEL REMATADOR HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015, UN AUTOMOVIL FIAT UNO SD. 1990. MAT. 104.107. Motor 3068266. DIESEL, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EN EL MOMENTO DEL REMATE EL 50% DE SU OFERTA, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES, DEBIENDO ABONAR EL SALDO DENTRO DE LOS 60 DIAS SUBSIGUIENTES AL REMATE, QUE EL ADQUIRENTE DEBERA CONSTITUIR DOMICIOIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS. DN. JULIO OSCAR DOYENART PONCE. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO encargado del Despacho DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 731 3/p 21395 Jun 12- Jun 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: JULIO CESAR GOMEZ C JORGE CABRAL CAPDEVILLA. JUICIO EJECUTIVO FA. 281 B 99, EL DIA 27 DE JUNIO DE 2002, A LAS 16.15 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, Y CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC 130016520015, SUBASTARA UN CICLOMOTOR MARCA PIAGGIO, MOD. BRAVO, 50 C.C. MAT. JAN 689, PADRON Nº 102029 DE LA I.M.R.N. SOBRE EL VALOR DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 174. SE PREVIENE: Que en el momento del remate el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada, más comisión y tributos legales. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LOS PRESENTES EDICTOS, en la ciudad de FRAY BENTOS, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2002. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 598 3/p 21396 Jun 12- Jun 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. NAHY PARADA, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C CLAUDIA YANN MANZANARES Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 252 B 98, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 130016520015, EL DIA 27 DE JUNIO DE 2002, A LAS 15 Y 30 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTA SEDE, SUBASTARA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 142.760, EL INMUEBLE PADRON Nº 3830, Solar E, manzana N 180, SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 30% de su oferta en dólares americanos, más comisión y tributos legales, Que el saldo se abonará en dólares a los 60 días del remate, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede. EN FRAY BENTOS, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS, SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1107 5/p 21397 Jun 12- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Giordano Johan Robinson con Quiroga Hugo, Ejecución de Sentencia, Ficha D 37 95" se hace saber que el día 25 de junio de 2002 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta, sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes inmuebles. Dos fracciones de chacra, ubicadas en la 11 Sección Judicial de Salto, Constitución, las que según plano del Agrimensor Fermin Danilo Goslino de junio de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 15 6 73, se componen de las siguientes superficies: 1) Padrón Nº 380, 11 hectáreas 9220 metros, con frente al Norte a calle Comercio de 344,40 metros y por ser esquina también al Este de 344,45 metros a calle Guaraní, BASE $ 110.665.- 2) Padrón Nº 450, de 5 hectáreas 8704 metros, con frente al Oeste a calle Victoria de 171,80 metros, BASE $ 58.547.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el expediente ficha A 419 92 del similar de Quinto Turno. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de mayo de 2002. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

20) $ 1550 5/p 21228 Jun 11- Jun 17

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Azambuja Guarch, Horacio y otro con Araújo Rodríguez, Diego y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha 665 2001" se hace saber que el día 20 de junio de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 2772, el que según plano del Agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1940, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Salto el 15 8 1940 con el Nº 75, se compone de una superficie de 353 metros 3706 centímetros con frente al Este a calle Asencio, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 773. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Hágase saber asimismo que se desconoce la situación actual de las construcciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de mayo de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 20990 Jun 07- Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Etchart Zaballa, Eduardo José con Cortés Depetris, Oscar Ruben y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha 354 2001" se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matricula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en publica subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Daymán Urbano, departamento de Salto, zona 2, manzana catastral 1127, empadronada con el Nª 17180, antes en mayor área 17180, señalada con el Nª 1 en el plano de los Agrimensores Jorge R. y Hugo O. Lanza de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nª 3752 el día 4 12 1970, según el cual se compone de una superficie de 993 metros 58 decímetros, que se deslindan así, 42 metros 51 centímetros de frente al SO a la Avda. Paysandú, 56 metros 82 centímetros de frente al NE a ruta nacional Nª 3, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros, y 40 metros 45 centímetros al SE con padrón Nª 18577.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 10 de mayo de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1882 5/p 21492 Jun 12- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE

PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "ZUNINO JULIO C REYNALDO BARUFALDI BIENEWIES JUICIO EJECUTIVO FA. 244 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 28 DE JUNIO DE 2.002 A LAS 10 HORAS EN EL KM 14,500 DE LA RUTA 31, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION BASE U$S 6.000 (DOLARES AMERICANOS SEIS MIL) EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE PRENDADO Y ENBARGADO EN AUTOS: COSECHADORA MARCA MASSEY FERGUSSON MODELO 5650 AÑO 1995 SERIE Nº 27301149, MOTOR Nº TW 8685 B 0099 16 M SE PREVIENE: EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 5 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 487 2/p 21453 Jun 12-Jun 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Henry Gonzalo Aranda y otro, Ejecución Prendaria, Ficha 647 00" se hace saber que el día 28 de junio de 2002, a la hora 15:10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fiat 128 Berlina 1300, año 1977, motor nafta 2541718, matrícula de Salto HK 134. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la sede para su examen por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de junio de 2002. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dtal.
20) $ 354 2/p 21493 Jun 12-Jun 13



LEY 26 9 904.- ALICIA RODRIGUES CABRERA prometió vender a MARCELA CASAMAYOU del PINO, un salón denominado "SALON NANI'S" ubicado en ACEVEDO DIAZ 1590.- Acreedores en el mismo.
25) $ 2066 20/p 19752 May 23-Jun 20

LEY 2904 "VAFRA S.R.L." promete vender el 27 05 02 a "TONIMAR S.R.L" FARMACIA POPULAR II, RUC 211227040013, DOM. Cufré 1902. Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 702.
25) $ 2066 20/p 20624 Jun 04-Jul 02

LEY: 26 9 1904. Prometí vender salón de Palmar 2330. Acreedores: Mateo Vidal 3318 bis, Montevideo.
25) $ 1033 20/p 20992 Jun 07-Jul 05

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904

Rómulo Alarcon y Adela Artuche, prometieron vender a María del Rosario Dourado, la farmacia "LYBE" sita en Av. Luis Batlle Berres Nº 5844 de Montevideo. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 2066 20/p 21472 Jun 12-Jul 10



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

Expediente: 2001 04217.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A el SR. ARAZATI LAVALLEJA SILVA LIZARDO la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 506 02 de fecha 23.04.02 recaída en expediente Nro. 2001 04217 que dispone: 1ro.) rescindir el contrato para la explotación de un Centro Público de Telecomunicaciones - C.P.T. ubicado en la ciudad de Rivera y 2do.) retener como indemnización las sumas pagadas en concepto de Tasa de Conexión de acuerdo a lo establecido en el art. 7.1 del reglamento respectivo.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52282 Jun 12-Jun 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 05 2002 en el asunto 271 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, rocas calcáreas y hierro clase III a favor de URALCOR S.A., por el plazo de 12 meses. Afectando a los predios padrones Nº 2746, 2748, 2737, 2753, 2754, 2825, 11794, 15110, 16020 y 16021 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, abarcando una superficie de 2350 hás. 7768 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 775 3/p 21350 Jun 12-Jun 14



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología del 21 05 02 se otorgó a Ramón Vianna Permiso de Prospección y servidumbre de estudio para la búsqueda de rocas carbonatadas de carácter dolomítico, afectando a los predios padrones 16054 y 16055 en un área de 100 hás, sitos en la 2ª. Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja en el Asunto 676 01. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir del día siguiente a la notificación al interesado.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 775 3/p 21351 Jun 12-Jun 14

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

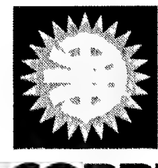


BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
División Recursos Humanos
Departamento de Selección e Integración.

Memorándum 107 11-11-11 de División Recursos Humanos
Asunto:
Convocatorias para Ascensos por Concurso a cargos de 1ª, 2ª y 3ª categoría de la Clase Administración de Capital. Ascensos de los funcionarios Sres.: Artigas Silveira D'Elía; Hugo Gilbeaux Dall'Orso y Pedro Bardanca, pospuestos oportunamente.
Para su conocimiento y demás efectos, se transcriben en lo que es pertinente, las siguientes resoluciones de la Comisión de Administración:
Correspondiente al día 11 04 02:
"Se asciende al funcionario Sr. Artigas Silveira D'Elía a la Tercera Categoría de la Clase de Administración a partir del 01 de enero de 2002.

Se asciende al funcionario Sr. Artigas Silveira D'Elía a la Segunda Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de enero de 2002. Se asciende al funcionario Sr. Artigas Silveira D'Elía a la Primera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de febrero de 2002."
Correspondiente al día 02 05 02:
"Se asciende al funcionario Sr. Hugo Gilbeaux Dall 'Orso a la Tercera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de abril de 2002. Se asciende al funcionario Sr. Hugo Gilbeaux Dall 'Orso a la Primera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de abril de 2002."
Correspondiente al día 02 05 02:
"Se asciende al funcionario Sr. Pedro Bardanca Quinteros a la Tercera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de febrero de 2002.
Se asciende al funcionario Sr. Pedro Bardanca Quinteros a la Segunda Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de Febrero de 2002.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52237 Jun 11-Jun 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS



EL CORREO
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R. de D. Nº 071 02
Acta Nº 333
VISTO: que, entre otros, se debe renovar el contrato de beca del funcionario Alfredo Fernando Derigo B. 1297 a partir del 1 1 02.-
RESULTANDO: I) para proceder a las renovaciones de becas se tiene en cuenta las calificaciones obtenidas, inasistencias, partes médicos e incumplimiento horario.-
II) la existencia de informes negativos, llegadas tardes, inasistencias y fallas de sociabilidad del mencionado funcionario.-
CONSIDERANDO: los informes calificatorios de la Gerencia de Area Procesos, agregados en autos desde octubre 2000 hasta junio 2001 en adelante, coinciden en su apreciación negativa a la renovación de la beca en cuestión
ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) No renovar la beca del Sr. Alfredo Fernando Derigo B. 1297 por motivos expuestos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52259 Jun 12-Jun 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 27/02

Llamado Nº 31 02 Expediente 060180-000649-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Control.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en control que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá las responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Rafael Canetti, María Simon, Juan Piquinela, Jorge Lewowicz y Angel Caputti.
Llamado Nº 32 02 Expediente 060180-000630-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Microelectrónica
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en microelectrónica, que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá las responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Rafael Canetti, Gregory Randall, César Briozzo, José Ferrari y Omar Macadar.
Llamado Nº 33 02 Expediente 060180-000622-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Electrónica Aplicada.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en electrónica aplicada que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Rafael Canetti, Franco Simini, Gregory Randall, Carlos Negreira y Enrique Sallés.
Llamado Nº 34 02 Expediente 060180-000655-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Señales.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en tratamiento de señales para telecomunicaciones que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá las responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: María Simon, Juan Piquinela, Gregory Randall, Juan Martony y Omar Trujillo..
Llamado Nº 35 02 Expediente 060180-000657-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Potencia del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Potencia
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en potencia que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá responsabilidades de conducción de grupos en las áreas que cultiva el Departamento y formación de colaboradores según las responsabilidades inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Ventura Nunes, César Briozzo, Jorge Alonso, Roberto Markarian y Julia Antmann.
Llamado Nº 36 02 Expediente 060180-000673-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Comunicación de Datos.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en comunicación de datos aplicada que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: María Simon, Omar Barreneche, Raúl Ruggia, Néstor Macé y Gonzalo Perera.

Llamado Nº 40 02 Expediente 060140-000352-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Prof. Ing. Rafael Laguardia".
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado. Se considerarán especialmente las tareas de investigación y, dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá en cuenta el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática, así como la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza y extensión. Además, se tendrán en cuenta los estudios y actividades en que la componente matemática sea de relevancia, vinculadas a otras disciplinas científicas y tecnológicas.
COMISION ASESORA: Walter Ferrer, Roberto Markarian, Gonzalo Perera, Arturo Lezama y Eduardo Mizraji.
INSCRIPCIONES: del 10 de junio al 10 de julio de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52240 Jun 12- Jun 14



REPARTIDO Nº 29/02

Llamado Nº 37 02 Expediente 060140-000379-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Prof. Ing. Rafael Laguardia".
El presente llamado se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta mayo del 2003. En el caso que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del IMERL deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan por lo menos una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de Doctorado. De acuerdo con el reglamento pertinente, se considerarán especialmente las tareas de investigación realizadas por los aspirantes, y dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá especialmente en cuenta las tareas de formación de nuevos investigadores así como el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática.
COMISION ASESORA: Rodrigo Arocena, Rodolfo Gambini, Jorge Lewowicz, María Simon y Mario Wschebor.
INSCRIPCIONES: del 10 de junio al 9 de agosto de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52241 Jun 12- Jun 14

CONVOCATORIAS

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día lunes 1 de Julio de 2002, con llamado a primera convocatoria a la hora 19:30 y en segunda convocatoria a las 20:30 horas.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al período 1998-2002.
4) Adquisición de local para COPAC (nueva propuesta del Banco Comercial).
MESA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1550 5/p 21000 Jun 07- Jun 13

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CREDITO", COMAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24,. 27 Y 29 DE SU ESTATUTO SOCIAL, CITA A LOS SEÑORES SOCIOS HABILITADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL CENTRICO DE LA SOCIEDAD FOMENTO, SITO EN JUAN ANTONIO LAVALLEJA 1343, DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, EL DIA SABADO 29 DE JUNIO DE 2002, A LAS 14:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.
EN CASO DE NO EXISTIR NUMERO A LA HORA INDICADA, LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO, A LAS 15:30 HORAS CON LOS SOCIOS PRESENTES.
EN LA MISMA SE TRATARA EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1.- DESIGNACION DE 3 (TRES) ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2.- MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTA DE RESULTADOS (EJERCICIO 01-01-2001 31-12-2001) (ESTATUTO, ART. 24 LIT a Y ART. 37 LIT h).
3.- INFORMES DE COMISION FISCAL Y COMITE DE CREDITO (ESTATUTO ART. 26 LITg Y ART 44)
4. INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA.
5.- PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES. (ESTATUTO ART. 37 LIT h).
6. PRESUPUESTO ANUAL, PERIODO 01-01-2001 AL 31-12-2001. (ESTATUTO ART. 37 LIT g).
7. FIJACION DEL ACTO ELECCIONARIO Y DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL. EST. ART. 24, 33, 64 Y 65 (RENOVACION PARCIAL, 2 TITULARES Y RESPECTIVOS SUPLENTES AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA COMISION FISCAL)
8. DESIGNACION DE 3 MIEMBROS (3 TITULARES Y RESPECTIVOS SUPLENTES) PARA INTEGRAR LA COMISION ELECTORAL
9. PROPUESTA DE REGLAMENTACION PARA LA DEPURACION DEL PADRON DE SOCIOS.
EDITH DIAZ BELLO, PRESIDENTE - SOFIA CERVETTI DE SEGOVIA, SECRETARIA
NOTA 1. ART 8 LIT b y ART 30 - ES UN DERECHO DEL SOCIO HACERSE REPRESENTAR POR OTRO SOCIO MEDIANTE MANDATO EXPRESO OTORGADO POR ESCRITO, CUANDO NO PUEDA CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS.
27) $ 2480 3/p 21176 Jun 11- Jun 13

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 28 DE JUNIO DE 2002, A LA HORA 23.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 00.30 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO "CINE MATURANA" SITO EN LA CALLE AGRACIADA Nro 3178, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2001.
3. SOLICITUD DEL SOCIO JOSE MARIA VAZQUEZ DE QUE SE RETORNE A LA ANTIGUA FORMA DE REPARTO DEL ROU.
4. AUTORIZACION PARA PRENDAR O HIPOTECAR BIENES DE LA COOPERATIVA PARA EL CASO DE QUE DICHA GARANTIA SEA EXIGIDA POR PARTE DEL BANCO INTERVINIENTE EN LA FINANCIACION DE LA ADQUISICION DEL SISTEMA INTELIGENTE A IMPLANTARSE EN LOS BUSES POR MEDIO DEL SISTEMA LEASING.
5. SOLICITUD DE LOS SOCIOS HUGO CERVINI, RICARDO TARRAGONA, FERNANDO FERNANDEZ, MARCELO CUSTIEL Y JUAN CHAPARRO DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE REGLAMENTAR LA POSIBILIDAD DE PAGAR CON TIKET ALIMENTACION LOS JORNALES DE PRESENTISMO A AQUELLOS SOCIOS O EMPLEADOS QUE VOLUNTARIAMENTE LO ACEPTEN.
SOLICITUD DE JOSE NECHI DE QUE QUIENES LO ACEPTEN COBREN CON VALES DE COMSUMISION POR UN MONTO DE $ 2.000.
6. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JUAN LARES DE ELIMINAR EL CUARTO CARGO DE LA MESA DEL CONSEJO DIRECTIVO EN CARACTER DE FULL-TIME.
7. SOLICITUD DE LOS SOCIOS MANUEL DE FREITAS, HUGO CERVINI, RICARDO TARRAGONA Y MARCELO CUSTIEL A LOS EFECTOS DE SUSTITUIR A LOS ENCARGADOS DE ADMINISTRACION

NOMBRANDO EN SUSTITUCION UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO.
8. SOLICITUD DE LOS SOCIOS MANUEL DE FREITAS, HUGO CERVINI, RICARDO TARRAGONA Y MARCELO CUSTIEL DE REDUCIR EN UN 50% EL COSTO POR HONORARIOS DE LA ASESORIA CONTABLE ELIMINANDO A UNO DE LOS PROFESIONALES PREFERENTEMENTE A AL DE MENOR ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA.
SOLICITUD DE SOCIO SR. NELSON NECHI DE TRABAJAR CON UN SOLO CONTADOR.
SOLICITUD DEL SOCIO SR. GERARDO SILVERA DE SUSPENDER LA RELACION LABORAL CON EL EQUIPO CONTABLE POR MAL DESEMPEÑO.
9. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JOSE NECHI DE UN VOTO DE CENSURA CON RESPECTO A LA PARTE DE TESORERIA EN LA FORMA DEL ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA Y LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PASADOS.
10. SOLICITUD DEL SOCIO GERARDO SILVERA DE: A- BAJAR EL PRECIO NOMINAL DE LA PARTE SOCIAL VOTADO POR ASAMBLEA DE U$S 45.000 A U$S 40.000. B- VOTO DE CENSURA AL CONSEJO DIRECTIVO.
11. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JOSE NECHI DE: A- COLOCAR DE MENOR A MAYOR LOS HORARIOS DE SALIDA DE SERVICIOS HABILES. B- INTEGRAR UNA COMISION DE PLATAFORMA CON CONDUCTORES, GUARDAS E INSPECTORES PARA CORREGIR HORARIOS, VER RECORRIDOS, ALARGUES Y DISCIPLINA DE LOS TRABAJADORES.
12. SOLICITUD DEL SOCIO SR. NELSON NECHI DE ESTABLECER: A- DESCANSOS PAGOS. B- TRABAJAR A CARTON.
13. SOLICITUD DEL SOCIO NELSON NECHI DE CAMBIAR DORMIDAS POR PRESENTIMOS.
SOLICITUD DEL SOCIO SR GUILLERMO THEVENET DE ELIMINAR EL PROGRESIVO EN TODAS LAS DORMIDAS Y EL QUE FALTE QUE PAGUE SU JORNAL Y CREAR UN FONDO CON ESAS FALTAS PARA PAGAR UN DESCANSO MAS O PAGAR UN RECIBO MUTUAL AL CONYUGE O UN TIKET ALIMENTACION, SI EL FONDO FUERA SUFICIENTE.
14. SOLICITUD DEL SOCIO SR. GUILLERMO THEVENET DE ELIMINAR EN TODAS LA PUNTAS EL BENEFICIO DEL TELEFONO Y EN DONDE SEA NECESARIO INSTALAR MONEDEROS.
15. SOLICITUD DE LOS SOCIOS ALVARO DIAZ Y SRA. ROSARIO RODRIGUEZ DE: A- SUSTITUIR PERSONAL DE SERVI SEGUR QUE REALIZA TAREAS EN TALLER POR PERSONAL QUE SE ENCUENTRE CON PROBLEMAS DE ENFERMEDAD REALIZANDO TAREAS EN OTRAS SECCIONES QUE NO SEA LA QUE LE CORRESPONDA, PARA OBTENER DE ESTA FORMA UN AHORRO REAL DE DINERO DE APROXIMADAMENTE U$S 3.000. B- CON REFERENCIA AL SERVICIO DE GUARDIA PROPIAMENTE DICHO LLEVADO A CABO EN RECAUDACION SOLICITAR PRESUPUESTO A JEFATURA DIRECTAMENTE O LLAMAR A LICITACION A SOBRE CERRADO A OTRAS EMPRESAS DE SEGURIDAD, ADJUNTANDO UN INFORME SOBRE SU LABOR Y COSTO ACTUAL.
15. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 4649 3/p 21278 Jun 11-Jun 13

ANDARES
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COOPERATIVO DEL URUGUAY.

convoca a los Señores Delegados de la Agencia de Viajes y Turismo Cooperativo del Uruguay a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 2002 hora 19:00, en 1ª. convocatoria y hora 20:00, en 2ª. convocatoria en Local de ANDARES sito en Mercedes 939 - Montevideo.
El Orden del Día a considerarse será el siguiente:
1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3. Consideración de la Gestión y Memoria del Consejo Directivo y del Balance General al 31 de diciembre de 2001.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
5. Proyecto de distribución de excedentes y reservas. Financiación de Pérdidas.
6. Ajustes al Plan Estratégico. Presupuesto para el nuevo ejercicio.
7. Elección de autoridades: Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscal.
27) $ 1808 5/p 21346 Jun 11-Jun 17

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67° de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo domingo 23 de junio de 2002, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 9 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
CASA CENTRAL - JUAN LACAZE Zorrilla de San Martín Nº 495
SUCURSAL ROSARIO Rivera Nº 235
SUCURSAL COLONIA Coronel Arroyo Nº 545
SUCURSAL TARARIRAS Piedras 1926
SUCURSAL NUEVA HELVECIA Treinta y Tres (Galería)
SUCURSAL CARMELO 19 de abril esq. Treinta y Tres
SUCURSAL NUEVA PAMIRA Gral. Artigas esq. Chile
COMISION ELECTORAL.
27) $ 2066 5/p 21378 Jun 11-Jun 17

VARIOS

Concordato

Concordato Privado.- (regido por la ley 8.042).- POR UNA PARTE Avícola Dorotea Sociedad de Hecho (RUC 213619840018), integrada por Dorotea Rico (75%); Natalia Vales (12,5%) y Laura Vales (12,5%), con domicilio en Cno. Osvaldo Rodríguez Nº 6412, constituyendo domicilio a efectos del presente en Ciudadela 1426 esc. 703 (Estudio Dr. Creimer); actúa en representación de la sociedad la Socia mayoritaria de la empresa, CONVIENEN en lo siguiente:
PRIMERO.- De acuerdo a los estudios contables adjuntos, la empresa tiene un patrimonio sólido que cubre, fácilmente, el pasivo. De los mismos surge también, que hay algunos pasivos que tienen un vencimiento muy próximo y de acuerdo a la situación de plaza y a la situación particular de la empresa, resulta que los flujos de caja serán insuficientes para afrontar los vencimientos.
SEGUNDO.- Por dicha razón se cree más conveniente para la preservación de la unidad productiva y para dar seguridad a los acreedores de que cobrarán su crédito, renegociar la deuda en los términos que se expresarán.
TERCERO.- Los pagos se realizarán de la siguiente forma: una espera de un año, vencido el cual se pagará la totalidad de la deuda en 12 cuotas que se incrementarán de menor a mayor de la siguiente manera: cuotas 1 a 3 al 5%; cuota 4 a 6 al 8%; cuota 7 a 9 al 10%; el 31% restante en 3 cuotas iguales mensuales y consecutivas de 10,33%.
CUARTO.- A la deuda se le adicionará el interés equivalente a Libor para un año más un 1%, los que se pagarán en la última cuota.
Y para constancia se firman cinco ejemplares de un mismo tenor que serán de igual valor a los efectos de recabar las firmas.
FIRMARON: ACEFU, BCO. MONTEVIDEO, COUSA, CR. SAVECKI, INTERVET, MEPA, NIREA, Q. ORIENTAL, ROCHE, TRAMILCO, AGROVET, AV. ALA, COMSA, JULIO SANCHEZ, MAPLE VILA, RODRIGUEZ RIAL, YARUS.
27) $ 8782 10/p 20383 May 31-Jun 13

COMUNICADO
DARWIN BARRIOS Y GABRIEL BARRIOS
EMBARCACION "COMODORO CERRUTI"

PARA CONOCIMIENTO GENERAL SE HACE PUBLICO QUE ESTA DIRECCION A RESUELTO A SOLICITUD DE SUS PROPIETARIOS AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA EMBARCACION "COMODORO CERRUTI", MATRICULA NUMERO 8029 DEL REGISTRO DE CABOTAJE Y ACTIVIDAD DEPORTES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO POR EL DE "ATORRANTE".- MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DEL 2002. CAPITAN DE NAVIO (CIME) JUAN BOGGIA PIREZ, DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.-
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE, CAPITAN DE FRAGATA (CP) FERNANDO VANZINI, JEFE DE LA DIVISION MATRICULAS.
27) $ 2583 10/p 20991 Jun 07-Jun 21

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Inscripción Nº 4383 - 15 2 02 Jacinto Pantaleón e Irma Acuña, casados entre sí en únicas nupcias, desafectaron padrón 4947, Unidad 504, sito 2a. Sección Montevideo, frente Florida esquina Paysandú.
27) $ 1033 10/p 21469 Jun 12-Jun 26

BIEN DE FAMILIA. LEY 15597 Y 16095.-

Según escritura autorizada el 9 de mayo de 2002 por la Escribana Elena Osano Bonilla, inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado con el número 1595 al Folio 2127 del Libro 8 el 10 de mayo de 2002, los Señores Carlos Jesús Camejo y Nubia Raquel Santellán, constituyeron bien de familia en beneficio de ambos cónyuges en el inmueble padrón 5770, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, departamento del mismo nombre, el cual fue tasado por el Banco Hipotecario del Uruguay en 4.076 unidades reajustables.- ELENA OSANO, ESCRIBANA MAT. 7333.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52163 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "VIELI S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 255 2001" se hace saber que por auto Nº 869 de fecha 23 05 2002, se decretó la liquidación judicial de VIELI SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1384870013, con domicilio en AVDA. SAN MARTIN 2500 y se designaron Síndicos Provisorios a la Cdora. María Laura Balcárcel, con domicilio en PALMAS Y OMBUES 5929 y al Cdor. Marcelo Arambulo Lestououet, con domicilio en AVDA. DICK HUGHES MANZANA 11 - SOLAR 5 - EL PINAR - DEPTO. DE CANELONES.

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de mayo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52249 Jun 12-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "SILVERA SEBASTIANI, JUAN JOSE Y REGGIO CENOZ, SILVIA C MARTINEZ, ANGEL GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 199 2002, en cumplimiento de auto Nº 965 2002 de fecha 15 de Mayo de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANGEL GUSTAVO MARTINEZ, bajo apercibimiento de designáarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Mayo de dos mil dos. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 03-Jun 14

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "ACOSTA ALVAREZ, ANA ANDREA C SILVA PAZ, JORGE ANDRES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha C 215 2002, en cumplimiento de auto Nº 1024 2002 de fecha 23 de Mayo de 2002, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. JORGE ANDRES SILVA PAZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 06-Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SANTURIO VALARINO, LIRIA Y HOPPE SANTURIO, ANGEL HENRI. SUCESIONES. FICHA Nº 190 2002" se llama y emplaza a ALESSI, GERALDINE, JAQUELINE, GONZALO Y MATILDE HOPPE para a que en el plazo de CUARENTA días, acepten o repudien la herencia de autos, bajo apercibimiengo. Montevideo, 17 de MAYO de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 20582 Jun 03-Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "VIERA GINA C BETTIATI BORSATO HERMENEGILDO" Posesión Notoria de estado civil de hija natural FICHA E 673 2001 se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos o interesados en la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO BETTIATI a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a trece días del mes de diciembre del año dos mil uno.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 21018 Jun 07-Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "IMBRENDA CASO Vicente y GARELLO FERRANDO María Liliana C CENTURION Gabriela Elizabeth Perdida Patria Potestad - Ficha 220 2002", se emplaza a la Sra. Gabriela Elizabeth CENTURION, a efectos de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 11-Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VARIOS

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "VARELA GUARNALUSSE, OSCAR HUGO - SUCESION" - FICHA: S 359 2001 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN VARELA SANDE, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 20342 May 31-Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno, dictada en autos "Masetti Insua, María Isabel.- Cancelación de Letra de Cambio- Fa. 1080 2001", según providencia Nº 2006 de 28.05.2002, se hace saber que se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio serie 14 Nº 547356 librada por el B.R.O.U., sucursal Julio Herrera y Obes, con fecha 8.11.2001 por la suma de U$S 14.000, a nombre de Alejandra Sappa Lasala, y endosada a favor de María Isabel Masetti Insua. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 06 de Junio de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

27) $ 399 3/p 21354 Jun 12-Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados: Vidart Sardo, Mario Delfor c Secco García, Joaquín y Otros, Escrituración Judicial, Ficha: 1262 99, se hace saber que por decreto Nro. 1380 2002 de fecha 9 de mayo del año 2002, se dispuso: citar, llamar y emplazar a Joaquín, Faustina, Ricardo, Albana, Angélica Secco García, Carlos, Juan, Luis y Sara Secco García y Carlos Fernández Goyechea y o sucesores a cualquier título, asimismo I) la estirpe de Secco García, Martín Ramón Secco García, María Sara Secco García, Diego Francisco Secco García, Eduardo Secco García, Marta María Secco García, Jaime Secco García, Joaquín Carlos Secco García, Susana Isabel Secco García, Francesca María Channing Secco, Isabella Magdalena Channing Secco; II) la estirpe Hill Secco: José Joaquín Hill Secco, Alberto Hill Secco, Albana Hill Secco, Eduardo Hill Secco, Walter Hill Secco, María Teresa Hill Secco, Lorenzo Hill Secco, Margarita María Hill Secco, y Albana Secco García Hill; III) la estirpe Fernández Secco: Gonzalo Fernández Secco, Santiago Fernández Secco, Carlos Fernández Secco, Gabriel Fernández Secco, Inés o Inés María Fernández Secco, Lucía Fernández Secco, Sara Fernández Secco, Sara Secco García de Fernández, IV) la estirpe Vidiella Secco, Juan Carlos Vidiella Secco, Fernando Vidiella Secco,

María Noel Vidiella Secco, Sara Faustina Vidiella Secco y Faustina Secco García de Vidiella, V) estirpe Secco de Souza, Franklin Pablo Secco de Souza, María Magdalena Secco de Souza, José Luis Secco de Souza, Juan Miguel Secco de Souza, Rafael Leandro Secco de Souza; VI) estirpe Obes Secco, Angélica María Obes Secco, José Joaquín María Obes Secco, Francisco María Obes Secco, Juana Elena María Obes Secco, Graciela María Obes Secco, Angélica María Rosa Secco García de Obes; VII) Ricardo Secco García; y VIII) estirpe Secco Gutierrez: Carlos Federico Joaquín Secco Gutierrez, Alberto Juan Pedro Mario Secco Gutierrez, Elena Luisa Secco Gutierrez, Elena María Luisa Secco Gutierrez, Ana María de los Angeles Secco Gutierrez, María Cristina Secco Gutierrez, Alfredo Octavio Secco Gutierrez, Alejandro José Secco Gutierrez, Luis Ignacio José Secco Gutierrez, Adela María Clara Secco Gutierrez, Mónica María Secco Gutierrez, y a cualquier interesado a cualquier título y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 37581 antes padrón en mayor área 2672 (Solar 8 Manzana 17) del Departamento de Canelones, hoy localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Parque del Sol) cuya escrituración judicial se solicita en los presentes autos, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 31 del año 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

27) $ 4649 10/p 21160 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA, MONICA GABRIELA Y OTRO C CUTCSA Y OTRO" Fa. 386 98", según lo dispuesto por auto Nº 801 2001 de fecha 21 3 2001, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VILLANUEVA ONS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 21159 Jun 10- Jun 24

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Escrituración judicial

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos "GIULIANO BARBITTA, HECTOR Y OTROS C GARCIA CAPURRO, DANIEL Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" ficha 981 2001, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a Daniel, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro y o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con respecto a promesas de venta de fecha 24 4 1997 de los padrones 34.530 y 34.531 de Ciudad de la Costa, antes solares 4 y 5 de la manzana M del padrón 2.673 m á, inscriptas en el registro respectivo con los Nos. 4254 y 4255, de los Fos. 14590 y 14594 del Lo. 134.- Montevideo, 16 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 20492 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Portela, José y otro c Devita, Juan Antonio y otros. Escrituración Judicial, Ficha 140 2001 se cita y emplaza a comparecer a derecho a los promitentes vendedores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 886 10/p 21352 Jun 12- Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: CLOTILDE LAMAS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ESPINDOLA, Ana María C LAMAS, Clotilde - PENSION ALIMENTICIA" Fa. "F" 321 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados "BANCO ACAC C YUSSEF SAHORE, HALAF "JUICIO EJECUTIVO" FICHA B 69 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 días a HALAF YUSSEF SAHORE a que comparezca a deducir sus derechos en el termino legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos Bella Unión 21 de diciembre de 20001 Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 20495 Jun 03- Jun 14

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INT MUN DE CANELONES

Se notifica a la sociedad Almar S.A. representada por la Sra: Hortensia Rodriguez la resolución Nº 513 de fecha 28 de agosto de 2000 en expediente A0228887, correspondiente a deuda por impuesto del 3% a la de Carne en Gancho en el período Agosto 96 a Mayo 99. Que liquida se desglosa de la de la siguiente manera Tributo $ 306.557.00, Multa $ 30.650.00, Recargo - $ 365.833.00, a favor de la firma (menos) $ 51.005.00; Total $ 652.041.00. mas los recargos que se devenguen a su cancelación.-
Se les tendra por notificado de conformidad con el articulo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa. E intima pago plazo diez dias a partir de la notificación.
Intendencia Municipal de Canelones.
Dirección General de Hacienda.
División Técnica Contencioso Hacendario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones dictada en autos: "VIERA MARIA ARGELIA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 20 2001", según providencia Nº 743 del 21 8 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: María Argelia Viera, Héctor Wellington, Walter Aníbal, Milton Horacio y Fernando Javier Casales Viera; promoviendo demanda de Escrituración Judicial sobre el terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección de Canelones (antes 7a.), localidad catastral Villa Santa Ana, empadronado con el Nº 15.957, antes con los Nº 20.388 90 m a; esta señalado como solar 6 de la manzana 1 en el plano del Agr. L. A Llambias inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 4 50 según el cual consta de una superficie de 401,58 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUIS BARBE INGOSTI, MARIA ANGELA URTA, ARTURO VAZQUEZ y MARIA ESTELA BARBE, bajo apercibimiento. Shangrilá, 21 de setiembre de 2001. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

27) $ 1993 10/p 20439 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (SUC. COLONIA) C BOIANOVER, Osvaldo INTIMACION DE PAGO Ficha 711 99", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, HABILES y CONTINUOS, A OSVALDO BOIANOVER,

INTIMANDOLE EL PAGO DE LA SUMA DE PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 21 100, MAS INTERESES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 20722 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO;

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO.- COFAC.- contra Pablo Guillermo Betarte y Elena Dimitriu Lopez.- Intimacion de Pago.- F.C. No. 18 02, se emplaza por el término de diez días hábiles al señor Pablo Guillermo Betarte Diaz y se le NOTIFICA el decreto No. 205 02 de fecha 15 04 02.- Por presentado, con el recaudo adjunto, constituído domicilio, intímese a las personas demandadas, Sres. Pablo Guillermo Betarte Diaz y a la Sra. Elena Dimitriu Lopez al pago de la suma reclamada de $ 49.317.12 al día 12-03.02 en el plazo de tres días bajo apercibimiento de caer en mora.- A lo demás: téngase presente.- Tarariras, 15 04 02.- FDO: MABEL BERRIEL de ENEBU.- Juez de Paz.
27) $ 1771 10/p 21359 Jun 12- Jun 26

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados "IMF C VIRGINIA P. ALDECOA ALDECOA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 435 2001 se hace saber que con fecha 13 de Noviembre del 2001, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra la deudora VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA,
POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden edictos a los efectos legales, el veintidos de noviembre del dos mil uno. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición de la Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN CARLOS FERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS FERNANDEZ MACHADO Y TERESA MARIA PIRIZ DELGADO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 05- Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, "MARTINEZ, NILVIA MAYDER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. 96 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran considerarse afectados por tal declaración, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de mayo de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 20377 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELORELINA ALEGRE TAJES, de SATURNINA ELVIRA FERNANDEZ y de SABINO GINES GARCIA (Testamentaria). Fa. B 379 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 04 de Junio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 21373 Jun 12- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonao, en los autos caratulado: "COP. EDIFICIO BIARRITZ c NARVAJA GOMEZ, Magdalena. Int de Pago" Ficha 406 2000, se INTIMA a Magdalena Sofia NARVAJA GOMEZ, con plazo de tres días hábiles, el pago de la sumas adeudadas la que ascienden a $ 21.092,78 y U$S 448, bajo apercibimiento de quedar constituido en mora. Maldonado, 20 de julio de 2001. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) $ 1107 10/p 20612 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FRAGA, José Luis C Sucesores de DEFFERRARI, Luis" = Ejecucion de Hipoteca" Ficha Nº 137 2002, se hace saber que se presentó el Sr. José Luis FRAGA solicitando Ejecución Hipotecaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9586 201 del Edificio "Copacabana" sito en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Pda. 6 de la ciudad de Punta del Este, Bº Pine Beach, manzana catastral Nº 86, plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto en Catastro Nacional con el Nº 4450 el 16 8 1978.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los Herederos del Sr. Luis Horacio DEFFERRARI, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se llevará adelante la presente ejecución. Maldonado, 9 de mayo del año dos mil dos. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 2214 10/p 20944 Jun 07- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DE LOS SANTOS - SUCESION - FICHA B 115 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20741 Jun 05- Jun 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LAURO LARRACHADO PERAGALLI - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 105 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COPPOLA DA SILVA, MARIANELLA C RAMIREZ MONFORT,

GONZALO ANDRES - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - Ficha 84 2002 B", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GONZALO ANDRES RAMIREZ MONFORT bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Mayo de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 20519 Jun 03- Jun 14

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BENITO GONZALEZ MINETTI FICHA B 62 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 21409 Jun 12- Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS GARDIOL GAUTHIER FICHA 136 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21411 Jun 12- Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTELA YAQUELINE ROMANZO FERNANDEZ y JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO FICHA 98 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52095 Jun 03- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO GARCIA - FICHA B 178 90, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 21410 Jun 12- Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Paysandú c GONZALEZ, Jorge y otros. Desalojo ocupantes precarios". Ficha Nº 93 1996; promoviendo juicio de desalojo de ocupantes precarios contra Jorge Gonzalez, Roque Laurencena, Nelson Galvan y otros, comunicando que se NOTIFIQUE a los Sres. Marcelo Saavedra y Pablo Fernandez, del decreto que a continuación se transcribe: "Nº 2548. Paysandú, 20 de diciembre de 2000.- Del desistimiento del proceso de autos respecto de los co-demandados enumerados en el numeral 7 a fs. 215 vto., traslado a los mismos por el plazo de 6 días. Vencido dicho plazo o en su caso, vuelvan (art. 227 C.G.P.).- Atento al Litis consorcio pasivo del sublite verificado lo dispuesto ut-supra, se proveera petitorio II)".- Dra. Patricia Hernandez.- Paysandú, 27 de mayo de 2002.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 05- Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PIÑEIRUA JALAJONITIS ADRIANA C CONDON GABRIEL - Perdida de la patria potestad - fa. 212 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. CONDON GABRIEL, a estar a derecho en el término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de mayo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 03- Jun 14

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 06 de Junio de 2002.
OFICIO 099 02
Resolución Nº 9807
Intendencia Municipal de Rivera
Intímase al Sr. Marcelo Bravo y Gastón Bravo y otros y o sucesores a cualquier titulo para que en el plazo de 10 días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de contribución Inmobiliaria Rural relativo al padrón 10531 de la 6ta Sección de Rivera, desde la 1era cta. ej. 1998 hasta la 2da cta. Ej 2001 inclusive, la que asciende a la suma de $ 113.291.10 (Son pesos uruguayos ciento trece mil doscientos noventa y uno con diez centésimos.
Se deja constancia que la referida suma será acrecida por las que devengaren por los mismos conceptos en la fecha de su efectivo pago
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Resolución Nº 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52290 Jun 12- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C JUAN RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 619 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título del (padrón rural Nº 434 ubicado en la segunda sección catastral del Depto de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3277 de fecha 24 12 2001: A los petitorios I a IV: Como pide. A lo demás: Téngase presente.- Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52289 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MACHADO ALTAMIRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Altamira Machado y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 8401 ubicado en la 10ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Altamira Machado y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 589 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52057 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C NEW CITY S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 127 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3929 ubicado en la 5ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 590 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e

intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SCARPE O SCARPPE GONZALEZ, NELSON RAUL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA Nº 484 2000" SE HACE SABER: Que por providencia No. 1720 de fecha 10 05 2002, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. NELSON RAUL SCARPE o SCARPPE, con docimilio en 19 de abril s n de la ciudad de Rocha, a la Junta que se realizará el 28 06 2002 a las 16:00 horas en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de mayo de dos mil dos.- ROCHA, 22 DE MAYO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 21045 Jun 10-Jun 24

CUARTO TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BROU C INFANTE CAMINAL, Nelso. INTIMACION DE PAGO FICHA No. 35 2002", SE HACE SABER QUE: Se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Nelso Infante Caminal el pago de la deuda de autos, citándoseles a reconocer la firma de los recaudos de autos, debiendo comparecer ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 20349 May 31-Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA.- SUCESION.- Nº 249 97 V", se hace saber que por decreto Nº 2540 2002 de fecha 24 04 2002 se ha dispuesto intimar a JOSE ANTONIO ROMERO ROBERTS a que declare en autos si acepta o repudia la herencia de los causantes TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA Y JUANA MARGARITA ROBERTS dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 del C. Civil, inc. 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de mayo de 2002..- ESC. MARCELO SALABERRY, Actuario adjunto.
27) $ 1328 10/p 21367 Jun 12-Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "ZAPATER CLAVIJO, SEVERINO; ZAPATER CLAVIJO DE VIGNOLO, CAROLINA y ZAPATER CLAVIJO DE GUTIERREZ, EVANGELISTA.- PARTICION" Ficha 204 2000, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 1726 2002 de fecha 15 de mayo del 2002, se ha fijado fecha para la audiencia de Inventario Solemne y Estimativo, para el día 1º de Octubre del 2002, a la hora 14.- En consecuencia se emplaza a EXEQUIEL, JUAN CARLOS, IDA, PROSPERO Y HERMINIA ZAPATER CLAVIJO o a sus causahabientes a cualquier título a comparecer en estos autos particionarios dentro del plazo de noventa días, y a la audiencia de Inventario en la citada fecha 1º de Octubre del 2002, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y curador especial de bienes (art. 451 del Código Civil).- Tacuarembó, 23 de mayo del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 1993 10/p 20352 May 31-Jun 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "SALLAS DE OLIVEIRA, JOAO JOSE C A FIGUEIRO TESSEL, MOACIR y GRAEFF ANONI, ROBERTO.- DEMANDA LABORAL". Fa. 51 2001, SE CITA Y EMPLAZA a los Sres. BOLIVAR ANNONI Y ANNONI, ISMAR ANNONI Y ANNONI, ZALY ANNONI Y ANNONI Y LOURDES TERESINHA ANNONI Y ANNONI, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 27 de mayo del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 05-Jun 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

KIMBERLY-CLARK URUGUAY S.A. - INDUSTRIAL MIMOSA S.A.
(Compromiso de Fusión)

Se informa celebración compromiso de fusión entre Kimberly-Clark Uruguay S.A. e Industrial Mimosa S.A., por el cual se acordó que Kimberly-Clark Uruguay S.A. transmitirá a Industrial Mimosa S.A. a título universal todos sus bienes, derechos y obligaciones, por lo que Kimberly-Clark Uruguay S.A. se disolverá sin liquidarse. El capital integrado de Kimberly-Clark Uruguay S.A. es de $ 113.000 y el de Industrial Mimosa S.A. es de $ 224.077.262. El compromiso y balances especiales de ambas empresas estarán a disposición en Camino Maldonado 9351 por el plazo legal, convocándose a acreedores a que justifiquen sus créditos y o deduzcan oposiciones en dicho plazo y lugar.
28) $ 21267 10/p 20302 May 31-Jun 13

COMPROMISO DE FUSION
Art. 126 LEY 16.060
COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A. y FIRSEN S.A., PADIL S.A., DEAN S.A.
FUSION POR ABSORCION.

SOCIEDAD INCORPORANTE: COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A.
SOCIEDADES A DISOLVER POR INCORPORACION: FIRSEN S.A., PADIL S.A. y DEAN S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 131.000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: RAMBLA BALTASAR BRUM No. 2813 y RINCON No. 468 P. 3º, de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
28) $ 15191 10/p 20400 May 31-Jun 13

LUMAP INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.

Asamblea del 24 08 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 9.837,36.-
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 20606 Jun 03-Jun 14

ODIELT CORP. S.A.

Asamblea del 18 02 02 resolvió reducir el capital integrado a U$S 510.000.- (dólares estadounidenses quinientos diez mil).
Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 20885 Jun 06-Jun 20

HOSSEGUR S.A.

Asamblea del 30 10 98 resolvió reducir el capital autorizado e integrado a U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 20886 Jun 06-Jun 20

RITELCO SOCIEDAD ANONIMA
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria del 30 12 2000
Sede Social: Dr. Gabriel Otero 6462
Prevención: Art. 294 Ley 16.060
Plazo 30 días desde la última publicación
Capital $ 2.930.978.938.
28) $ 6076 10/p 21154 Jun 10-Jun 24



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

OMAR DOMINGO ESPASANDIN SILBEYRA, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21641 Jun 13- Jun 27 (0001)

SEPTIMO TURNO

WALTER PEÑA GUTIERREZ, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21640 Jun 13- Jun 27 (0002)

OCTAVO TURNO

BLANCA PURA MENDEZ y GABRIEL GRACHOT, (Ficha: S 225 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21495 Jun 13- Jun 27 (0003)

ELSA MARIA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S 217 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21496 Jun 13- Jun 27 (0004)

FRANCISCO VEIGA FERNANDEZ, (Ficha: S 150 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21498 Jun 13- Jun 27 (0005)

LUISA GLADYS BRAIDA MENDILAHARZU, (Ficha: S 237 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21539 Jun 13- Jun 27 (0006)

MIGUEL ACEVEDO CHAPE, (Ficha: S 600 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21560 Jun 13- Jun 27 (0007)

MARIA TERESA YOLANDA LAMARCA LIMONGI, (Ficha: S 245 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21632 Jun 13- Jun 27 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA BERMUDEZ MACEIRAS, (Ficha: 104 94).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21501 Jun 13- Jun 27 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

SILVERIA NOVA o NOVAS YANIERO, (Ficha: 173 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21642 Jun 13- Jun 27 (0010)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERECIA TULIA CASTELLANOS CURBELO, (Ficha: 298 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21661 Jun 13- Jun 27 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE TORRES CAMPOS, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21544 Jun 13- Jun 27 (0012)

PAULA SEGUNDA LOBIONDO VAZQUEZ, (Ficha: 227 2002).
3 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21638 Jun 13- Jun 27 (0013)

VIGESIMO TURNO

IRMA SOLEDAD TORTEROLO CEDRES, (Ficha: 195 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21497 Jun 13- Jun 27 (0014)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MARGARITA CROCCE SERRATO, (Ficha: S 421 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21662 Jun 13- Jun 27 (0015)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PATRICIO MIGUEL OLIVET DENNEHY, (Ficha: 255 2002 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21561 Jun 13- Jun 27 (0016)

EMMA ESTHER ORTICOCHEA AGUERRE DE RODRIGUEZ, (Ficha: 785 2001 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21639 Jun 13- Jun 27 (0017)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

INOCENCIA DIAZ POSADA, (Ficha: 235 2002 A).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21502 Jun 13- Jun 27 (0018)

DECIMOPRIMER TURNO

DOMINGO ALBERTO ROMERO, (Ficha: 170 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21503 Jun 13- Jun 27 (0019)

MAXIMO VALENTIN FERREYRA o FERREIRA BAGNASCO y de OWER FLODI FERREYRA o FERREIRA VELAZQUEZ, (Ficha: 216 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21659 Jun 13- Jun 27 (0020)

MIGUEL ANGEL FERREIRA, (Ficha: 161 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21660 Jun 13- Jun 27 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

RAMONA CARMEN BENJAMINA DE ARMAS, (Ficha: 1044 2001).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21555 Jun 13- Jun 27 (0022)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDA MARGOT SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 392 2001).
Melo, 28 de mayo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21568 Jun 13- Jun 27 (0023)

GREGORIO CORREA FRANCIA y GARY JESUS CORREA SEQUEIRA, (Ficha: 252 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 13- Jun 27 (0024)

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS OSABA PEREZ, (Ficha: 286 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21570 Jun 13- Jun 27 (0025)

ELBA YUDIT FERREIRA AMARAL, (Ficha: 133 2001).
Melo, 26 de marzo de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21571 Jun 13- Jun 27 (0026)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HOMERO VARGAS PINTOS, (Ficha: 128 2002).
Río Branco, 24 de mayo de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21569 Jun 13- Jun 27 (0027)

SIXTO MORENO PERDOMO y JORGELINA SILVA TORIBIO, (Ficha: 74 2002).
Río Branco, 22 de mayo de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21572 Jun 13- Jun 27 (0028)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA NELIDA BONORA, (Expte.: 237 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21526 Jun 13- Jun 27 (0029)

ISRAEL REGULO BACHINI ZALDUA, (Expte.: 238 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21527 Jun 13- Jun 27 (0030)

PASCUALA RUBIL, (Expte.: 236 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21528 Jun 13- Jun 27 (0031)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA RITA GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 116 2002).
Durazno, 25 de abril de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21557 Jun 13- Jun 27 (0032)

TERCER TURNO

JULIO, LAGUNA BENITEZ, (Ficha: 519 2001).
Durazno, 17 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21556 Jun 13- Jun 27 (0033)

MARIA LILIAN RAVIOLO CARROSIO, (Ficha: 101 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21558 Jun 13- Jun 27 (0034)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ARTURO ALVAREZ, (Ficha: 208 2002).
Florida, 29 de mayo de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21581 Jun 13- Jun 27 (0035)

AURELIO JUAN GIMENEZ REBOLLO y MARIA CRISTINA CAETANO PUENTES, (Ficha: 207 2002).
Florida, 29 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21582 Jun 13- Jun 27 (0036)

JOAQUIN CIRILO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha: 167 2002).
Florida, 8 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21586 Jun 13- Jun 27 (0037)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADIS o GLADYS RAFAELA da COSTA o DA COSTA IROLDI, (Ficha: 201 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21516 Jun 13- Jun 27 (0038)

APARICIO CORNELIO MACEDO MOREYRA o MOREIRA, (Ficha: 123 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21517 Jun 13- Jun 27 (0039)

DOLORES o LOLA o BRUNA DOLORES DOMINGUEZ y JULIO ANTONINI o ANTONINE DOMINGUEZ, (Ficha: 394 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21519 Jun 13- Jun 27 (0040)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON HECTOR NELSON CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21507 Jun 13- Jun 27 (0041)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

**CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Nº 63**

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2002, a las 10:00 horas, en el local social de Camino Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y Proyecto de aplicación de las Utilidades del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.001.-
b) Elección de cuatro integrantes del Directorio (Arts. 12º y 14º de los Estatutos Sociales vigentes), para actuar durante el período 2.002 - 2.004.-
c) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 21º de los Estatutos Sociales) y, en caso afirmativo, su elección y la de su suplente respectivo.-
d) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta correspondiente.-
EL DIRECTORIO
Notas:
Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27º de los Estatutos Sociales se

obligan a registrar las acciones, en las oficinas de la sociedad, hasta las 10:00 horas del día 21 de junio de 2002.-
2) El Art. 26º de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
3) El Art. 30º de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del Capital Autorizado.
03) $ 2170 3/p 21643 Jun 13- Jun 17 (0042)

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2002, a las 11:00 horas, en el local social de Camino Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Aumento del capital social, de acuerdo a lo establecido por el art. 288 de la ley 16.060.-
b) Reforma estatutaria.-
c) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta correspondiente.-
EL DIRECTORIO
Notas:
Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27º de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones, en las oficinas de la sociedad, hasta las 11:00 horas del día 21 de junio de 2002.-
2) El Art. 26º de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
3) El Art. 30º de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del Capital Autorizado.
03) $ 1705 3/p 21644 Jun 13- Jun 17 (0043)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron:. MARTA SILVIA BELGRANO MENENDEZ y EDUARDO JOSE BELGRANO MENENDEZ
Solicitando un Certificado que los habilite al Uso del Sepulcro No. 375 1er Cuerpo del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran MARTIN ITURRALDE, ESTEBAN BEHEREGARAY Y JUAN IRIGOYEN
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos del Departamento Jurídico, Tercer Piso.
Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 775 3/p 21545 Jun 13- Jun 17 (0044)

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: JUAN ANDRES RUBILAR PASSANO.
Solicitando un Certificado que los habilite al Uso del bien funerario Nicho No. 2330 del Cementerio BUCEO cuya primitiva titular era Susana Rubilar Passano
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos del Departamento Jurídico, Tercer Piso.
Graciela Speranza González, ESCRIBANA.
04) $ 620 3/p 21549 Jun 13- Jun 17 (0045)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Intendencia Municipal de San José. Sección Cementerios.-

Se comunica que ha vencido el término de los arrendamientos de urnas en el Panteón Municipal, que se detallan.-
Los usuarios disponen de un plazo de 30 días, para retirar los restos o realizar nuevo arrendamiento, vencido el cual, serán depositados en el Osario Municipal.-
DIRECCION DE CEMENTERIOS
URNAS VENCIDAS PANTEONES MUNICIPALES
NOMBRE - Nro. CHAPA - VENCE - PANT. Nro.
AGUIRRE, ABAL - 1278 - 28 12 99 - 4
ARAMBURU, RAMON - 1309 - 28 06 99 - 2
ACOSTA, MARIA - 2866 - 13 10 01 - 2
ALEGRETTE, ALBERTO - 5112 - 06 08 01 - 1
ALMENAREZ, GERARDO - 6166 - 24 02 00 - 4
ACOSTA DE T., EMA - 7093 - 10 10 99 - 3
ARRIZABALAGA, NELIDA - 7127 - 10 11 00 - 2
ALMIRON LOPEZ, YOLANDA - 7444 - 26 06 01 - 2
ACUÑA PERDOMO, RAMON - 7503 - 26 06 00 - 3
ALVES CORRALES, JORGE - 7636 - 08 01 01 - 4
ALBA DE CAIROLI, MARIA D. - 7667 - 14 11 00 - 4
ALVAREZ CELIZ, JOSE A. - 7849 - 24 05 01 - 4
ANGELILLO, CECILIA INES - 7858 - 03 04 01 - 3
ACOSTA, SERGIO LUIS - 7915 - 22 04 01 - 4
ARROQUI, ANGELIDAD HUMBERTO - 10192 - 13 02 00 - 3
ACCINELLI, JUSTO - 10214 - 27 05 00 - 2
ALFARO PEREZ, JUSTO - 10581 - 08 12 00 - 4
ALVAREZ, ANTONIA - 10834 - 26 11 00 - 4
ALVAREZ DE GONZALEZ, TERESA - 16086 - 21 12 00 - 2
BENTANCOR CABRERA, RAMONA - 4109 - 15 10 99 - 1
BADANI, LUIS - 5807 - 25 09 99 - 4
BENITEZ VOTAIRE, ALBERTO - 6002 - 08 09 99 - 4
BOGARIN, DOROTEO - 6759 - 07 11 99 - 3
BALDENEGRO, PATRICIO - 6780 - 13 11 99 - 3
BORGES UMPIERREZ, LAURA - 7323 - 11 07 00 - 3
BENITEZ, STEFANS RICHARD - 7603 - 07 09 00 - 3
BUSTO DE PEREYRA, SOCORRO - 7907 - 22 04 01 - 4
BARRETO QUIRICO, FRUCTUOSO - 10153 - 27 11 00 - 2
BRAVO, CARLOS - 10704 - 22 02 01 - 3
BUSTOS GONZALEZ, ANTONIA - 10713 - 09 05 01 - 1
BARRETO DE MARTINEZ, JULIANA - 10741 - 20 08 00 - 3
BARRAGAN, JULIO - 10828 - 13 05 01 - 2
BARRETO, MA. DEL CARMEN - 10873 - 15 12 00 - 4
BARCELO, ALBERTO - 10882 - 07 03 01 - 2
BALAGUER CARRIQUE, RAMON - 10883 - 22 12 00 - 4
BARRETO MASCHERONI, PEDRO CESAR - 11008 - 14 08 01 - 2
BOGARIN, PEDRO SEVERINO - 11086 - 08 08 01 - 4
BAR OLIVEIRA, MAXIMO - 11160 - 25 07 01 - 2
BIDART HERNANDEZ, SANTIAGO - 11182 - 04 07 01 - 2
BRAVO BATISTA, WILLIAM - 11222 - 17 07 01 - 4
BENTANCOR MORENO, WALTER - 13662 - 09 02 01 - 2
BORGES, MARIO - 17988 - 23 04 01 - 3
BENTANCOR, MARCELINO - 18661 - 15 01 01 - 3
BENTANCOR, MARIA - 20435 - 26 12 99 - 2
BARREIRO, FRANCISCO - 21068 - 14 04 00 - 4
CORREA, CLOTILDE - 735 - 27 07 01 - 3
CASTRO, FERNANDO MARTIN - 1165 - 20 10 99 - 2
CAPUTI, WALTER - 1516 - 16 06 00 - 4
CLARA, AMERICO ALEJANDRO - 1867 - 01 06 01 - 4
CAMILO, GREGORIA - 3851 - 29 11 99 - 2
CABALLERO, ISMAEL - 6673 - 28 03 99 - 3
CARRION, RUPERTO - 7022 - 27 09 99 - 3
COLLAZO, ARTURO - 7365 - 29 08 00 - 2
CARRION ZERPA, PABLO - 7374 - 22 05 00 - 3
CARRERAS, LUCAS - 7506 - 15 10 00 - 1
CARLINI, JOSE - 7608 - 12 09 00 - 2
CARRION, NICOLASA - 7820 - 08 08 01 - 4
CASTELAO DE AROCHA, MARIA A. - 8589 - 17 06 01 - 4
CARRIZO SILVA, WILLIAM - 8815 - 20 08 01 - 4
CABRERA RODRIGUEZ, IGNACIO - 9250 - 11 10 99 - 2
COURTIE MUSANTE, NELSON - 10394 - 27 04 00 - 4
CALLERO, MARIA ISABEL - 10550 - 26 06 99 - 3
HERNANDEZ, MARIA LUISA - 930 - 06 07 94 - 4

CERDEÑA, ROGELIO OMAR - 10723 - 22 09 00 - 4
CHIRUCHI PEÑA, DUMAR - 10820 - 26 12 00 - 3
CAMIO, MARIA L. - 10890 - 15 01 01 - 3
CAPOSSI, RAUL SEGUNDO - 10984 - 03 06 01 - 3
CABRERA, JUAN C. - 11009 - 01 03 01 - 3
CACERES, LUIS - 11115 - 08 07 01 - 4
CARLINI, ANTONIO - 15551 - 16 11 99 - 2
CAUSEDO, ENRIQUE - 18799 - 08 03 01 - 3
CABRERA, RAMONA - 19914 - 11 06 99 - 3
DELGADO, TOMAS ANTONIO - 367 - 15 07 00 - 4
DURAN DE PATETA, EULOGIA - 596 - 26 12 00 - 4
DE LA ASCENCION FIERRO, CLAUDIA - 1451 - 19 05 00 - 4
DOMINGUEZ DE T., CAMILA - 2165 - 21 09 01 - 4
DE LA ASENCION DE BENTANCUR - 3985 - 08 08 00 - 4
DOBARGANES, ROSA NIEVES Y OTRAS - 5654 - 08 09 99 - 4
DE VERA DE ROBAINA, EUDELINA - 7253 - 29 05 00 - 4
DE VERA PEREZ, MAURICIO - 7880 - 27 05 01 - 4
DE LEON ACEVEDO, LEONINA - 8129 - 26 12 01 - 3
DELGADO FLORES, OSCAR - 10782 - 20 11 00 - 3
ELVIRA LARGUERO, ESTEBAN - 5868 - 10 10 01 - 4
ESTEBAN, CLAUDIO - 16035 - 22 12 00 - 3
FERNANDEZ DE GARCIA, JOSEFA - 1832 - 29 04 01 - 4
FLEITAS DE CAMACHO, CARMEN - 4473 - 03 12 00 - 3
FRONE, JUANITA - 4507 - 30 12 00 - 2
FRONES SEPERGO, ROMULO - 10068 - 17 10 99 - 2
FERREYRA, FLORINDA - 10136 - 21 11 99 - 3
FUSATTE, ESTHER - 10752 - 28 11 00 - 3
FIERRO ADAN, MARIA ESTHER - 10761 - 07 11 00 - 4
FERNANDEZ, FLORENCIO - 15659 - 31 08 01 - 2
FERREYRA, EDINA - 17907 - 01 04 00 - 3
FERREIRA, MARTIN - 20412 - 18 01 01 - 3
FIGUEREDO BACCINI NSV - 20903 - 07 11 99 - 2
GONZALEZ, CORINA EMILIA - 984 - 11 09 99 - 4
GRAW, JOSE - 4583 - 30 09 00 - 3
GONZALEZ, JOSE D. - 4632 - 19 11 00 - 3
GUTIERREZ VIÑA, MANUEL - 4889 - 30 04 01 - 3
GANDOLLA DE FERNANDEZ, MAGDALEN - 5735 - 29 08 00 - 3
GARCIA, ALFREDO - 6784 - 05 01 00 - 3
GONZALEZ RISSO, AMERICO - 7492 - 02 07 00 - 1
GARCIA, ALEJANDRA - 7614 - 12 09 00 - 3
GARCIA, MARCOS - 7632 - 24 09 00 - 4
GANDINI, ANTONIO - 9685 - 05 09 99 - 3
GUTIERREZ, CONRADO - 9781 - 08 03 00 - 3
GARCIA DE DUARTE, JOSEFINA - 10087 - 26 10 99 - 4
GARCIA, FRANCISCO - 10129 - 05 10 99 - 3
GONZALEZ DE SICILIA, MARGARITA - 10207 - 14 10 99 - 2
GUELBENZU, JOSE A. - 10439 - 22 08 00 - 4
GUIMARAEZ DE B., MARIA - 10462 - 11 08 00 - 4
GALLERO, MARIA LUISA - 10528 - 24 08 00 - 4
GUTIERREZ, ALEJANDRINA - 10705 - 14 11 00 - 3
GONZALEZ, FERMIN - 10832 - 05 12 00 - 4
GONZALEZ, LUIS RENEE - 11258 - 20 08 01 - 2
GONZALEZ DE E., FELICIA - 15476 - 06 11 99 - 2
GAMBETTA DE DIAZ, GENOVEVA - 18316 - 23 05 00 - 3
GONZALEZ, ABDON - 21501 - 17 11 00 - 4
HERRERA DE VERDINO, JOSEFINA - 2054- 20 04 01 - 4
HERNANDEZ FIGUEIRAS, MA. LUISA - 3604 - 02 01 99 - 2
HERNANDEZ, MAURICIO - 6719 - 27 06 01 - 2
HORNES, QUINTIN JUAN - 7072 - 23 11 99 - 3
HERNANDEZ, WALTER - 10214 - 23 12 99 - 3
HERNANDEZ RAMOS, FRANCISCA - 10810 - 21 11 00 - 4
IBARRA GONZALEZ, FREDDY - 3726 - 30 01 00 - 2
LAVEGA, SEVERO - 1263 - 30 06 01 - 2
LAZA SALLE, JUVENAL - 10149 - 02 06 00 - 3
LEAL DE LEON, GREGORIA - 15549 - 16 06 01 - 2
MARIANO, ROBERTO - 1846 - 20 12 00 - 2
MORENO DE BERRUETA, AMELIA - 4533 - 08 11 00 - 1
MARTINEZ MACIEL, PEDRO - 4808 - 13 03 01 - 1
MORLAN DE CRUZ, JUANA - 6294 - 15 11 99 - 3
MORALES QUINTANA, JOSEMARIA - 6803 - 12 09 99 - 1
MARTINEZ DE HERNANDEZ, MARIA - 7358 - 14 06 00 - 2
MARTINEZ, JACINTO - 7621 - 20 09 00 - 3
MARCEL ALVAREZ, EUGENIO - 8092 - 15 07 01 - 3
MONTESDEOCA, MANUEL - 9263 - 17 11 99 - 3
MARICHAL, BRIGIDA - 9454 - 17 11 99 - 4
MENENDEZ DE R. MERCEDES - 10065 - 05 01 00 - 2
MIGNONI MELATI, ELSI - 10228 - 12 02 01 - 2
MUÑIZ DE ALFONSO, MARIA - 10232 - 30 08 00 - 4
MONTESDEOCA, JESUS - 10533 - 21 07 00 - 4
MARTINEZ SANCHEZ, FAUSTA - 10563 - 16 06 00 - 4
MEDINA, JOSE DONATO - 10595 - 06 09 00 - 4
MALAGUEZ DE MARTINEZ, CATALINA - 10773 - 08 11 00 - 4
MORENO PEREZ, JULIO CESAR - 10900 - 01 02 01 - 3
MARTINEZ DE CARRIZO, JULIO - 10904 - 22 12 00 - 4
MARTINEZ, WASHINGTON - 11037 - 25 06 01 - 2
MARFURT MORALES, DAVID - 11085 - 12 07 01 - 4
MONTESDEOCA, RAMONA G. - 11358 - 02 09 01 - 2
MARTINEZ, FELICIANO - 11440 - 06 06 01 - 4
MARRERO VEGA, CECILIO Y OTRAS - 13072 - 30 03 01 - 2
MARTINEZ, SANDALIO - 13462 - 28 05 01 - 3
MOREIRA, JOSE - 15580 - 27 11 99 - 2
MIGNONE, ENRIQUE - 18831 - 21 07 01 - 2
NEVES BARCELO, RAMON - 9850 - 14 10 99 - 4
NEGRIN DE PEREZ, MARIA ESTHER - 10317 - 06 10 00 - 4
NUÑEZ GONZALEZ, CARLOS - 10535 - 30 10 00 - 3
NUÑEZ PEREZ, EUSEBIO - 17879 - 15 05 00 - 2
ORREGO DE ILLESCAS, MARIA - 641 - 13 12 99 - 3
OROZ CABRERA, CRISTIAN - 7101 - 13 11 99 - 2
OTERO ICHAZZO, DOROTEO - 11130 - 10 07 01 - 2
OSTOJICH, MARIANO - 18113 - 11 10 99 - 3
OCAMPO, MARIO MIGUEL - 21212 - 07 05 00 - 4
PERERA MORALES, ELENA - 1869 - 27 03 01 - 4
PINTOS DE RAMOS, AGUSTINA - 2138 - 10 11 00 - 4
PASTORINO MORALES, YANELA - 2184 - 23 09 01 - 4
PERERA GUTIERREZ, FEDERICO - 2903 - 31 03 01 - 1
PAREJAS DE MARTINEZ, RAMONA - 4468 - 16 08 00 - 4
PUCHE DENIS, JACINTO - 4637 - 20 01 01 - 2
PEREZ, JUAN B. - 4826 - 24 01 01 - 3
PERERA DE VELAZQUEZ, CAROLINA - 5006 - 06 05 01 - 4
PRIETO MARTINEZ, IGANCIO - 5026 - 22 07 01 - 1
PIÑEIRO LOPEZ, ALBANO - 7861 - 09 04 01 - 2
PORLEY ACOSTA, JOSEFINA - 7995 - 19 07 01 - 4
PARRILLA, ALCIRA - 8015 - 25 06 01 - 4
PEÑA GUTIERREZ, ELADIA - 8051 - 24 06 01 - 4
PEREZ, JOSE CANDIDO - 8070 - 09 05 01 - 4
PERDOMO, ANDRES - 8828 - 27 08 01 - 3
PETRIK PORATK, ISABEL ANA - 10150 - 23 06 00 - 4
PORLEY DE RAMOS, MARIA ISABEL - 10172 - 14 11 99 - 3
PEREZ FUENTES, ELCIRA - 10257 - 19 12 99 - 1
PEREZ ALONZO, CRISPIN - 10687 - 27 09 00 - 4
PEREIRA, LORENZO - 10714 - 17 09 00 - 2
PEÑA DE HERNANDEZ, MARIA - 11149 - 17 06 01 - 2
PEÑA GUTIERREZ, ELADIO - 11199 - 05 06 01 - 3
PONCE FALCON, IRENE - 11232 - 19 07 01 - 2
PEREYRA, SARA - 11361 - 28 05 01 - 3
PEREYRA, BENITO - 13604 - 13 04 01 - 3
PETRULLO SOSA, MARIO - 15436 - 15 02 94 - 2
PEREZ DE GARCIA, RAMONA - 16364 - 26 11 00 - 3
PACCIO RODRIGUEZ, PEDRO - 20736 - 28 07 00 - 3
PEREZ DE TORRES, EUSEBIA - 21039 - 01 02 00 - 4

PEÑA DE GARCIA, ANTONIA - 21200 - 12 05 00 - 4
PORLEY DE AGUIAR, MARIA - 21609 - 07 02 00 - 3
QUESADA, MIGUEL - 5903 - 06 12 99 - 2
QUINTEROS, ELIAS ROGELIO - 10331 - 01 08 00 - 4
QUIRICO DIAZ, JOSE - 10433 - 22 09 00 - 4
QUERLICO, PABLO - 21171 - 11 12 00 - 4
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAMON - 1413 - 21 04 00 - 4
RIVERO MARTINEZ, DOMINGO - 1937 - 04 02 01 - 4
RIGUETTI, CIRIACO - 1959 - 02 06 01 - 3
RODRIGUEZ DIAZ, HILARIO - 3229 - 27 12 00 - 4
RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, DOLORES - 3634 - 14 02 00 - 1
RODRIGUEZ DE B., MARIA D. - 4317 - 03 05 00 - 1
RODRIGUEZ, GABRIEL - 4371 - 16 04 00 - 1
RODRIGUEZ OLIVERA, AGAPITO - 5014 - 10 05 00 - 3
RIOS PONCE, NERY - 7414 - 08 09 99 - 4
RODRIGUEZ PEZZOLANO, OSCAR - 9277 - 29 05 00 - 3
RIVERO PIRIZ, CIRILA - 9923 - 08 09 99 - 3
RODRIGUEZ, SANTOS DARIO - 10425 - 27 02 01 - 3
RODRIGUEZ, JUSTINIANO - 10448 - 09 02 00 - 4
RUIZ DE CORSSINI, MARIA - 10571 - 21 08 00 - 4
RUIZ DE PAZ, ALEJANDRA - 10608 - 06 02 00 - 3
RODRIGUEZ DE HORNES, PAULINA - 10623 - 16 08 00 - 4
RIVERO RIVERO, ANDRES - 10748 - 27 11 00 - 4
RONDAN, OLGA - 11154 - 09 07 01 - 2
ROBAINA, ATANACIO - 11234 - 03 09 01 - 4
ROLDAN PEREYRA, VICENTE - 11334 - 04 09 01 - 2
RODRIGUEZ DE R., MARIA - 12248 - 28 04 00 - 3
RODRIGUEZ, JOSE - 17582 - 26 11 99 - 2
RODRIGUEZ DE VISCAINO, MARIA - 18197 - 27 01 00 - 3
ROBAINA, PAULINO - 21317 - 07 04 00 - 4
SERQUIS JORGE, ANTONIO - 4078 - 01 11 99 - 2
SELLANES, ANA MARYS - 7873 - 16 04 00 - 3
SOSA TRINIDAD MARGARITA - 8925 - 13 06 00 - 4
SOSA CASTELLO, CARLOS - 10051 - 03 10 99 - 3
SEQUEIRA BULLA, LUIS - 10173 - 25 11 99 - 3
SUAREZ, SEVERO - 10367 - 16 03 00 - 3
SORIANO, JOSE MARIA - 10430 - 04 07 00 - 4
SANTOS, MARCELINO - 10478 - 22 08 00 - 4
SEIJAS PEREYRA, ROSA B. - 10739 - 04 09 00 - 4
SELLANES MOLINA, EUGENIA - 10788 - 26 02 01 - 3
SILVA GONZALEZ, JACINTA - 11168 - 05 07 01 - 2
SELLANES DE MONTESDEOCA, ELIDA - 11170 - 09 09 01 - 2
SANCHEZ FIERRO, JULIO - 11227 24 07 01 - 4
SELLANES AMESTOY, IRMA - 11351 - 10 09 01 - 2
SORIBA, FAUSTINO ALBERTO - 11696 - 06 06 00 - 3
SALOMON, ALFREDO - 13232 - 18 08 00 - 4
SEVERO, CEFERINO - 16252 - 12 07 01 - 3
SELLANES PAEZ, SERGIO - 18079 - 03 06 01 - 2
SANTOS, ANTONIO FELICIANO - 18433 - 18 09 00 - 4
SILVERA, ISABEL - 18495 - 07 08 00 - 3
TOLESANO, NICOLAS - 765 - 30 01 01 - 4
TORTEROLA DOMINGUEZ, ANGEL - 1641 - 02 10 00 - 4
TORTEROLA DOMINGUEZ, BLANCA - 10711 - 20 09 01 - 4
TUCCI LAVECCHIA, ANTONIO - 11103 - 08 07 01 - 4
VIGNOLI, GREGORIO - 5066 - 01 09 01 - 4
VELAZCO DE MUÑIZ, MARIA - 5107 - 22 09 01 - 1
VARELA, JOSE MARIA - 7836 - 13 03 01 - 4
VIERA, PABLO - 11259 - 19 09 01 - 2
VISCONTI, ANGEL - 11288 - 02 08 01 - 2
VERDE COLAZO, GREGORIA - 13999 - 22 11 00 - 2
VARELA, JUAN - 14110 - 25 01 98 - 2
VIERA HERNANDEZ, ROGELIO - 19011 - 30 08 01 - 3
YANES RISSO, GLADYS - 4064 - 29 11 00 - 1
ZAPATA MUS, MIGUEL - 10069 - 11 04 99 - 2
URNAS DOBLES VENCIDAS PANTEON NRO. 1
NOMBRE - CHAPA - VENCE
CARRIQUE, CANDIDO JOSE - 2526 - 25 01 01 DOBLE
VERA DE CARRIQUE, ANGELA - 2519
RODRIGUEZ SILVA, MIGUEL - 6484 - 13 05 98 DOBLE
RODRIGUEZ SILVA, ARTURO - 6145
URNAS DOBLES VENCIDAS PANTEON NRO. 2
DEFELIPO, JUAN - 12060 - 24 08 01 DOBLE
DEFELIPO, FELIX - 13833
SOSA DE PETRULLO, PURA - 12902 - 15 02 99 DOBLE
PETRULLO MORENO, PASCUAL - 13277
DIAZ, EVARISTO - 7019 - 09 08 01 DOBLE
DIAZ ADAN, JOSEFINA - 13062
DURAN LAPIZAGA, DAVID - 10179 - 01 08 99 DOBLE
DURAN, GRACIELA - 9270
MOREIRA, SANTIAGO TITO - 5366 - 30 08 00 DOBLE
MOREIRA, MARIA FCA. - 5449
MARTINEZ DE R. FAUSTA - 6765 - 16 02 00 DOBLE
RODRIGUEZ, IRINEO - 7222
MORA, JULIO - 10452 - 10 10 00 DOBLE
RODRIGUEZ DE H. IRARI - 7511
VEGA, CRISTIAN - 5784 - 19 03 01 DOBLE
VEGA EDGARDO - 1863 OJO
URNAS DOBLES VENCIDAS PANTEON NRO. 3
ACOSTA ALFONSO, SARA - 18543 - 20 08 00 DOBLES
ACOSTA, CLAUDIO - 18885
ARRIZABALAGA, MARIA - 6497 - 01 10 01 DOBLES
ROSAS, JUAN - 11272
FREIRE, FELICIANO - 21238 - 14 07 01 DOBLES
FREIRE DE ODELLA, NILDA - 20393
HERRERA, PEDRO - 18759 - 02 10 99 DOBLES
MARTINEZ DE HERRERA, CARMEN - 910
LOPEZ DE SILVA, ELVIRA - 20761 - 05 10 00 DOBLES
SILVA MORA, ANTONIO - 21262
MACHIN DE FERNANDEZ, CEFERINA - 19928 - 03 03 00 DOBLES
FERNANDEZ, EMILIANO - 18675
PAREJA, MONICA - 19996 - 28 02 99 TRIPLE
PAREJA, SERGIO - 19955
PAREJA, ZULLI - 19666
RODRIGUEZ, EUGENIA - 9349 - 05 11 97 DOBLES
RODRIGUEZ, CEFERINA - 9507
SIERRA DE GUTIERREZ, MARIA - 12365 - 10 06 98 DOBLES
GUTIERREZ, ESTANISLAO - 7492
TORRES ROMERO, EUGENIA - 19685 - 30 11 97 DOBLES
PINTOS DE TORRES, CELIA - 19654
URNAS DOBLES VENCIDAS PANTEON Nro. 4
CHIRUCHI DE VICTORA, FELIPA - 1888 - 26 12 00 DOBLE
VICTORA, ELIA - 1701
DOBARGANES, ROSA - 5654 - 08 09 99 JUNTAS
DOBARGANES DE BENITEZ, SEBASTIAN - 12876
DOBARGANES, IGANCIO JOSE - 10531
DOBARGANES, MARIA MARCELO - 2831
MARTINEZ DE CANTONE, MARIA - 12819 - 06 05 98 DOBLE
CANTONE, JULIO - 21302
MINETTI, JUAN RAMON - 18875 - 12 04 98 DOBLE
MINETTI, JUAN - 19982
RAMOS SOSA, EXEQUIELA - 21467 - 13 03 01 DOBLE
SOSA RAMOS, ROXANA - 21551
VERA DE DURAN GENOVEVA - 3799 - 05 09 00 DOBLE
DURAN, JUAN FRANCISCO - 4303
MONTES, DOMINGA MARTINA - 9474 - 10 10 00 DOBLE
SILVA BATISTA, ISIDRO - 10315
FERNANDEZ DE ESTECHE, FELICIANA - 234 - 04 11 98 DOBLE
CARLINI, CARLOS - 2500
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

04) (Cta. Cte.) 1/p 52294 Jun 13-Jun 13 (0046)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MIRTA MARIA SILVIA ALVAREZ RODRIGUEZ y WILSON JOSE FEIJO IGLESIAS, (Ficha: 82 2002 E).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21537 Jun 13- Jun 27 (0047)

SEPTIMO TURNO

SALVADOR GINZO y JUANA APELO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21506 Jun 13- Jun 27 (0048)

NOVENO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO CENTURION PIOVESAN y ANA CHANTAL VIRDO ARAUJO, (Ficha: D 49 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21563 Jun 13- Jun 27 (0049)

DECIMO TURNO

JOSE LUIS TAROCO y DAPHNE MC. CULLOCH, (Ficha: E 187 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21657 Jun 13- Jun 27 (0050)

RODRIGO ORTIZ SOLARI y PAULA CAMILA BARRANCO ROSSO, (Ficha: E 203 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21658 Jun 13- Jun 27 (0051)

DECIMOQUINTO TURNO

RICHARD FERNANDO PEÑA MEDEROS y MARIANA HAYDEE CARRETTO SOLER, (Ficha: D 524 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21546 Jun 13- Jun 27 (0052)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CECILIA BARRANDEGUY MAGNONI y CARLOS ALBERTO CASTAGNINO TERRA, (Ficha: 156 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21543 Jun 13- Jun 27 (0053)

MANUEL MELITON SOPENA CADENA e ILLEANA PRINCIPE GIL, (Ficha: 198 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52298 Jun 13- Jun 27 (0054)

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON NEGREIRA VAZQUEZ y ELSA IRMA SILVA LAGO, (Ficha: V 533 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21645 Jun 13- Jun 27 (0055)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MENDEZ RODRIGUEZ y CARLOS RAUL SUAREZ, (Ficha: 415 2001 D).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21494 Jun 13- Jun 27 (0056)

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR JULIO ARAUJO PORTA y MARIA SUSANA CABRERA INMEDIATO, (Ficha: 195 2002 D).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21564 Jun 13- Jun 27 (0057)

MARIA DEL CARMEN FRESE DOLDAN y NORBERTO FELIPE GONZALEZ GADEA, (Ficha: 712 2001 D).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21567 Jun 13- Jun 27 (0058)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ FASTOSO y SILVIA ALEJANDRA MERCADAL PIRIZ, (Ficha: 110 2002).
Florida, 7 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21583 Jun 13- Jun 27 (0059)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JUAN PEDRO MORENO GOITIA y GRACIELA SOLEDAD MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: 135 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21520 Jun 13- Jun 27 (0060)

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS IGNACIO RIVAS GUILLEN y ADRIANA MERCEDES BARRIOS BATISTA, (Ficha: 375 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21521 Jun 13- Jun 27 (0061)



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SOSA, SILVIA C BOLOGNA, VICTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Fa. 87 2002", se cita, llama y emplaza en autos a VICTOR BOLOGNA, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de marzo de 2002. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 13- Jun 27 (0062)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "ROCHA CAETANO, JESUS DAVID C RODRIGUES NUNES, MARIA APARECIDA" DIVORCIO POR CAUSAL SEP. DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS", Fa. 213 2001, se hace saber que por auto 1546 2001 de fecha 29 de agosto de 2001, se dispuso el traslado de la demanda por Edictos a la Sra. MARIA APARECIDA RODRIGUES NUNES.- Citándola y emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) dias.- Se deja constancia que este tramite se encuentra auxiliado de pobreza por Decreto 502 2002 de fecha 30 de abril de 2002.- Río Branco, 06 de abril de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 13- Jun 27 (0063)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, ANA BEATRIZ c OXLEY, JORGE ISIDRO; Divorcio por Separación de Hecho" Fa. 73 2001, por auto 802 2001 de fecha 1731 2001 del 20 09 2001, se dispuso el traslado de la demanda por Edictos al Sr. Jorge Isidro OXLEY.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) dias. La presente acción goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto 448 2002.- Río Branco, 29 de abril de 2002.- Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52314 Jun 13- Jun 27 (0064)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1º de ABRIL de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la PERFORACION Nº 10. 4. 028 de la ciudad de Rivera, empadronada con el Nº 21.121 manzana 1131 a, sito en la Localidad Catastral Rivera, Departamento de Rivera, propiedad del Sr. JOAO LUIS DO PRADO HOURCADE y de acuerdo al plano de la Ing. Agr.. Valeria Rodríguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 19 de octubre de 2001, con el Nº 9.120, tiene una superficie de 120 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 10 m frente a calle Pedro Irigoyen; al Norte: 12 m y al Este: 10 m lindando por ambos vientos con el Padrón 21.120; al Sur: 12 m lindando con parte del Padrón 21.122
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 302,4774. -Expediente Nº 3 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52297 Jun 13- Jun 25 (0065)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ANCHETA ROSANO JORGE DANIEL.- INCAPACIDAD" FA. 289 98 por auto Nº 3373 2000 de fecha 14 de setiembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL ANCHETA ROSANO, designándose curador propietario a Roberto Jorge Ancheta. Montevideo, seis de junio de dos mil dos.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 13- Jun 27 (0066)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GARCIA SUAREZ, CARLOS M. INCAPACIDAD. FA. 478 99" por auto Nº 1113 2002 del 11 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Marcelo GARCIA SUAREZ, C.I. 3.866.307-6, habiéndose designado CURADORA del mismo a la Sra. María Hortencia PINTOS, C.I. 3.437.294-0, quién aceptó el cargo el 29 de mayo de 2002 y fijó domicilio en calle Victorica Nº 824. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de mayo del año. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 13- Jun 27 (0067)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GAMBOA, Adriana Raquel.- INCAPAZ.- Ficha 70 95 B; se hace saber al público que por auto Nº 2503 2000 de fecha 11 09 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Adriana Raquel GAMBOA; designándose Curadora de la misma a Clementina BARBOZA; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 10 96.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1887 95 de fecha 29 06 95.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 10 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 13- Jun 27 (0068)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados SOUZA GIMENEZ JUAN PEDRO, INCAPACIDAD F. 182 2001, se hace saber que por Resolucion N. 3817 2001, de fecha 29 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO SOUZA GIMENEZ designándose curadora del mismo a su madre BENJAZMINA GIMENEZ GIMENEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 17 5 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 13- Jun 27 (0069)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NUÑEZ SARAVIA, JESUS HUGO, INCAPACIDAD" Fa. 388 95 B se hace saber que por Auto Nº 1572 de 13 05 98 se declaró en estado de Incapacidad a JESUS HUGO NUÑEZ SARAVIA, habiéndose designado Curador a JESUS NUÑEZ DOMINGUEZ, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 18 de febrero de 2002.
10) $ 886 10/p 21518 Jun 13- Jun 27 (0070)

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENDEZ, LUIS ALBERTO, INCAPACIDAD" Fa. 120 94 B se hace saber que por Auto Nº 216 de 08 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO MENDEZ, habiéndose designado Curador a BRUNO MAURICIO

MENDEZ, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 03 de diciembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52300 Jun 13-Jun 27 (0071)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROCCO DOMINGUEZ GLORIA" - INCAPACIDAD - Fa: 417 1999, se hace saber que por Auto Nº 1233 de fecha 5 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ROCCO DOMINGUEZ, C.I. Nº 3.596.237-6 domiciliada en Estancia Almenares Rincón del Pino, designándose CURADORA de la misma a NILDA ZULMA DOMINGUEZ C.I. Nº 2.972.226-3 con igual domicilio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 4 de marzo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52295 Jun 13-Jun 27 (0072)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

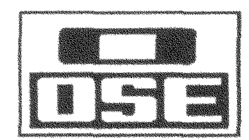
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "SEQUEIRA MENDIETA, María Isabel".- Solicitud de Certificado por información de Vida y Costumbre.- F C 19 02.- se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Isabel Sequeira Mendieta, quién optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de: Elisa Alvarenga Sánchez y de Guiselda María Castillo Acosta, domiciliadas en esta ciudad.- Sarandí Grande, 11 de abril de 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1107 10/p 21588 Jun 13-Jun 27 (0073)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MODERNIZACION Y REHABILITACION DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL URUGUAY
PRESTAMO B.I.R.F. Nº 4556 UR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1216
EJECUCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED DE COLECTORES DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO

1. Este llamado a licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto ya publicado en la edición Nº 518 del Development Bussiness, del 16 de setiembre de 1999.

2. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de "Ejecución de obras de Ampliación de la red de colectores de la ciudad de San José de Mayo para los Barrios Plaza 4 de Octubre, Cementerio y Construcción de la Red de Colectores, Pozo de Bombeo, refuerzo de Colectores existentes y Línea de Impulsión para el barrio El Berral de dicha ciudad"

3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción de 7758 metros de colectores sanitarios, un pozo de bombeo, 1105 metros de refuerzo de colectores existentes y tubería de impulsión en la ciudad de San José de Mayo, según el siguiente detalle:

BARRIO - DESCRIPCION DE LA OBRA

CEMENTERIO - Construcción de 658 metros de colectores de PVC DN 200 mm

PLAZA ARTIGAS - Construcción de 130 metros de colectores de PVC DN 200 mm

PLAZA 4 DE OCTUBRE - Construcción de 2766 metros de colectores de PVC DN 200 mm

EL BERRAL - Construcción de una red de saneamiento de 4204 m. de tubería de PVC DN 200 mm.

Construcción de 1105 mts. de colector de PVC DN 400 mm. para refuerzo de red de colectores existentes.

Construcción de una Estación de Bombeo para dicho Barrio.

Las empresas oferentes además deberán acompañar sus propuestas con un proyecto ejecutivo de Instalación eléctrica y de potencia de las Instalaciones electromecánicas de la mencionada Estación de Bombeo, sobre la base de la cual las empresas realizarán sus Propuestas.

4. La licitación se llevará a cabo conforme a el procedimiento de licitación pública internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIF y Créditos de la AIF y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de O.S.E. e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo de 09:30 a 16:00 horas.

6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de la licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 300 (Dólares Americanos trescientos). El método de pago será al contado.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 6 de agosto de 2002. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$S 20.000 (Dólares Americanos veinte mil), o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada más abajo a las 15:00 horas del día 6 de agosto de 2002.

8. Información adicional sobre esta Licitación estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy)

Lugar de Apertura de las Ofertas:

En la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de San José, sita en la calle Asamblea Nº 496 esquina Calle Treinta y Tres frente a la Plaza Principal (CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO).

12) (Cta. Cte.) 1/p 52296 Jun 13-Jun 13 (0074)

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA 001/2000 - EXP. 17594/2002.-

Llámase a Licitacion Publica para la adquisición de hasta 25.000 bolsas de cemento tipo portland gris.-

El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados, al precio de $ 600,oo en la División Contralor de Impuestos de ésta Comuna, en días y horas hábiles.-

La apertura de las propuestas se realizará en la División Abastecimientos, siendo el primer llamado a la hora 14:30 del día 10 07 2002, en caso de procederse a un segundo llamado las propuestas se abrirán el mismo día a la hora 15:00 en dicha División.-

Las consultas se podrán realizar en la División

Abastecimientos o en División Talleres y Depósitos, de ésta Comuna en día y horas hábiles.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52318 Jun 13- Jun 13 (0075)



Montevideo, junio 13 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO NICOLAS ASTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 966 302 y PABLA ADRIANA ORTEGA, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Colonia 966 302.
14) $ 156 3/p 2145 Jun 13- Jun 17 (0076)

DIONISIO HUMBERTO AZOR, 67 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan De Dios Peza 1790 102 y RITA LEONOR IZQUIERDO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan De Dios Peza 1790 102.
14) $ 156 3/p 2152 Jun 13- Jun 17 (0077)

ANTONIO NEY ANTUNEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Albeniz 5449 e IVONNE NELLY BARCELO, 62 años, soltera, hemoterapeuta, oriental, domiciliada en Albeniz 5447.
14) $ 156 3/p 2153 Jun 13- Jun 17 (0078)

LUIS JAVIER ALFONSO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Sta. Lucía 5357 y SHIRLEY ELIZABETH AVILA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alfonso Décimodel Sabio 5846.
14) $ 156 3/p 2155 Jun 13- Jun 17 (0079)

OFICINA No. 2

SOFIEL CARACIOLO BARCELO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5447 y LUCY BRENDA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Albeniz 5447.
14) $ 156 3/p 2139 Jun 13- Jun 17 (0080)

OFICINA No. 3

ROBERT ANDRES COLMAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Senda 2 304 y MARISOL PAOLA FERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 5519.
14) $ 156 3/p 2140 Jun 13- Jun 17 (0081)

ALVARO EDUARDO CIRULO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1980 y CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2175 4.
14) $ 156 3/p 2141 Jun 13- Jun 17 (0082)

GUILLERMO CHONICHESKY, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2898 y ROSSANA FELDMAN, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan de León 3459 301.
14) $ 156 3/p 2142 Jun 13- Jun 17 (0083)

GERARDO DANIEL CASTRO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Burgues 3317 y MONICA IRMA SANTAMARIA, 31 años, soltera, diseñadora industrial, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3174.
14) $ 156 3/p 2150 Jun 13- Jun 17 (0084)

OFICINA No. 4

CESAR NICOLAS FALOTICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1188 y MONICA NAHIR GULARTE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1188.
14) $ 156 3/p 2138 Jun 13- Jun 17 (0085)

OFICINA No. 5

RODOLFO OMAR GARCIA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en María Orticochea 4511 y MARCELA CLOTILDE IRIGARAY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4511.
14) $ 156 3/p 2144 Jun 13- Jun 17 (0086)

GABRIEL GUSTAVO GOLDMAN, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en 26 de Marzo 1278=1201 y SILVIA HIRSZ, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1278-1201.
14) $ 156 3/p 2156 Jun 13- Jun 17 (0087)

OFICINA No. 6

JORGE JONY MONZON, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Besares 3215 y MONICA ELIZABETH MIRABALLES, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Besares 3215.
14) $ 156 3/p 2151 Jun 13- Jun 17 (0088)

OFICINA No. 7

DOMINGO MILESI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Viacava 1906 y ELBA HAYDEE LUZARDO, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Viacava 1906 502.
14) $ 156 3/p 2143 Jun 13- Jun 17 (0089)

PABLO JAVIER PALACIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2173 y CARINA SILVA y FERRER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 970 403.
14) $ 156 3/p 2148 Jun 13- Jun 17 (0090)

OFICINA No. 9

NELSON EDUARDO SOBRERA, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3991 y ALEJANDRA LORELEY MAGALLANES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milo Beretta 4744.
14) $ 156 3/p 2154 Jun 13- Jun 17 (0091)

OFICINA No. 10

CARLOS ANDRES TRONCOSO, 27 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3418 apto. 4 y ANA VALERIA NOBLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2976 apto. 4.
14) $ 156 3/p 2146 Jun 13- Jun 17 (0092)

NESTOR GUALBERTO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 176 y MARIA JOSE GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4358 apto. 4.
14) $ 156 3/p 2147 Jun 13- Jun 17 (0093)

ANDRES MARCELO NIEVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lord Byron 1721 y SILVANA NOEMI GOYOGANA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arizona 111.
14) $ 156 3/p 2149 Jun 13- Jun 17 (0094)

OFICINA No. 11

"IN-EXTREMIS"

FEDERICO JORGE REY, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3831 y MATILDE NACARINA BIANCHI, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr Vaz Ferreira 3831.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52320 Jun 13- Jun 17 (0095)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VULTICOR S.A solicita la inscripción de los siguientes cursos 1.- BARMAN, 2.- PUBLICIDAD Y MARKETING, 3.- HOTELERIA, 4.- SECRETARIADO ADMINISTRATIVO Y ATENCION AL CLIENTE, 5.- COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO, 6.- REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, 7.- INSTALACIONES SANITARIAS, 8.- MECANICA, ELECTRICIDAD, ELECTRONICA AUTOMOTRIZ E INYECCION ELECTRONICA, 9.- ELECTRONICA GENERAL, DIGITAL, RADIO, T.V, VIDEO y CD, 10.- REPOSTERIA Y GASTRONOMIA, 11.- DISEÑO Y DIBUJO DE MODAS, 12.- PRO-

DUCCION DE PLANTAS, 13.- CONSTRUCCION, 14.- DE MOTORES DIESEL, 15.- AUXILIAR DE EDUCACION ESPECIAL, 16.- COSMETOLOGIA, 17.- MAQUILLAJE, 18.- SOLDADURA, 19.- ELECTRONICA INDUSTRIAL, 20.- REPARACION Y MANTENIMIENTO DE P.C, 21.- OPERADOR P.C WINDOWS, 22.- INTERNET, 23.- INSTALACIONES ELECTRICAS, 24.- DISEÑO Y CONFECCION DE VESTIMENTA, 25.= PELUQUERIA y ESTETICA CAPILAR, 26.- MECANICA DE MOTOS, 27.- EDUCADORA PREESCOLAR Y 28.- ESTETICA CORPORAL, de los cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2066 10/p 21553 Jun 13- Jun 27 (0096)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BERNARDO EZEQUIEL STOFENMACHER solicita la inscripción del Curso de MARKETING, VENTAS Y ATENCION AL CLIENTE, del cual se declara autor y productor. Mondtevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21554 Jun 13- Jun 27 (0097)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CEMESA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SARAH" SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, del cual se declara editor y propietario, siendo los autores SRES. ALEJANDRO ROMERO y FERNANDO FERME. Montevideo 23 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 21566 Jun 13- Jun 27 (0098)

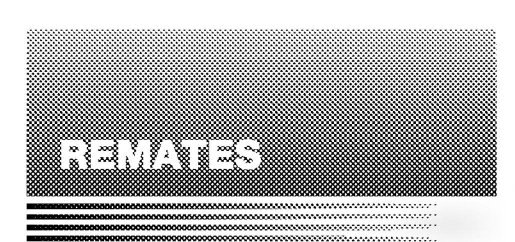
RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DE ARMAS, DARLING GUSTAVO Y SPILMAN NABEIRA, SANDRA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 109 2001, se hace saber que por decreto Nº 830 2001 de fecha 22 de mayo de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, Nº 5, de la 3a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice en el margen de la partida "BURGUEÑO DE ARMAS DARLING GUSTAVO", debió decir "DE ARMAS DARLING GUSTAVO"; y donde dice en el cuerpo de la partida "comparece don DARLING GUSTAVO BURGUEÑO DE ARMAS" debió decir "comparece don DARLING GUSTAVO DE ARMAS" por así corresponder.-
Este tramite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nº 16.320 a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.- Río Branco, 23 de mayo de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52321 Jun 13- Jun 27 (0099)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c VEGA, ADRIANA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 297 99, se hace saber que el 14 de agosto del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca CHEVROLET, modelo MONZA, Tipo sedán 2 puertas, año 1988, PADRON Nº 363.535 DE MONTEVIDEO, matrícula 865.141, motor 18LVU-31001090, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo deuda por concepto de Patente de Rodados la que al día 19 de marzo de 2002 ascendía a $ 67.742,30, la que será de cargo del mejor postor, salvo la correspondiente al período en que el vehículo estuvo secuestrado y a disposición de la Sede.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5 de junio del 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 996 3/p 21548 Jun 13- Jun 17 (0100)

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON c PASTRANA, JORGE Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO FICHA 47 2000", se hace saber que el 7 de agosto de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE $ 240.234,66) del siguiente bien Inmueble:
Unidad de propiedad horizontal 101 que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, Paraje Buceo, zona urbana, padrón matriz 155.648, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Pablo Fernández Bardesio de febrero de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de julio de 1984 con el número 4960, modificado parcialmente por plano del Agrimensor Diego Rodríguez de abril de 1988, cotejado e inscripto en Catastro con el Nº 12759 el 15 de julio de 1988, consta de una superficie de 963 m 97 dm y da 15 m 79 cm de frente al E a la calle Basañez y al S línea ligeramente curva de 20 m 53 cm de desarrollo con frente a calle Dr. Golfarini, unidos ambos frentes por ochava curva de 24 m 37 cm.- La Unidad 101 lleva el Padrón Individual Nº CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CIENTO UNO (155.648 101), se ubica en primer piso a cota vertical más 4 m 23 cm, tiene una superficie de 74 m 18 dm y le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza "A1".-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deuda con el BPS por eventuales obras o reformas en el padrón matriz, la que de existir será de cargo del mejor postor.- 6) Que se desconoce la existencia de deuda con la copropiedad por concepto de Gastos Comunes, la que de existir será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 31 de mayo de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1594 3/p 21550 Jun 13- Jun 17 (0101)

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON

NA c RAK DOS SANTOS, WILLIAM O WILLAM Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 367 2001", se hace saber que el 14 de agosto de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:
Unidad Casa 001 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden, que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 51.921, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de los mismos mes y año con el número 3406, consta de una superficie de 344 m 83 dm y da 9 m de frente al SO a la calle Islas Canarias, ex Ganaderos, estando señalada su puerta con el Nº 4378, entre las calles Mazangano y Duque de los Abruzos, distando el punto más próximo de su frente 97 m 59 cm de la esquina con la calle Mazangano.- La Unidad Casa 001 lleva el Padrón Individual Nº CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CERO CERO UNO (51.921 001), se describe según el citado plano, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de setiembre de 1983, tiene una superficie de 66 metros 48 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 0 cm.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador.- 6) Que se desconoce la existencia de deudas por Tributos Domiciliarios, que de existir será de cargo del comprador.- 7) Que se desconoce la existencia de deudas por Gastos Comunes, que de existir será de cargo del comprador.- 8) Que se agregó fotocopia simple del plano.- 9) Que parte de los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopias certificadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 17 de mayo de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1727 3/p 21551 Jun 13- Jun 17 (0102)

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C AUSAN, DARDO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 244 01 se hace saber que el día 27 de junio de 2002 a las 13 y 30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 2do. Turno de San José (calle Treinta y Tres 434 - San José) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras sita en la localidad catastral San José (antes 1era. Sección Judicial) manzana 86 del Departamento de San José zona urbana padrón 618 (antes en m a 618) el cual según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de junio de 1950 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nro. 261 el 10 10 50 se señala como fracción B tiene una superficie de 358 mts2. 83 dms. con 11,01 mts. de frente al SO a calle Ituzaingó, distando el punto medio de su frente 50 mts. 715 mm. de la esquina formada por la intersección de la calle de su frente con la calle Dr. Becerro de Bengoa. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que existe deuda por tributos con la Intendencia Municipal de San José que con excepción de la Contribución Inmobiliaria será de cargo del comprador. 7) Que se desconoce la existencia de deuda con OSE que de existir será de cargo del comprador. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do.- Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 5 de junio de 2002 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1594 3/p 21634 Jun 13- Jun 17 (0103)

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c BATISTA DE OLIVEIRA EVANDIR" Ejecución de Hipoteca, ficha 552 2001, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª. Sec. Judicial de Montevideo, (antes 16º. Sec.), Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón No. 158.809 (antes 35643 en m á), que según el plano del Agr. Ramón Gutierrez Carbonell de octubre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23.1.50 con el No. 22023, se señala con la letra A y tiene una superficie de 490 mts. 9.756 cms cuadrados y se deslinda: 11,57 mts. de frente al Noreste a la calle Ameghino No. de puerta 4765 entre las calles Tunas y Yapeyú, distando el extremo más próximo de su frente 31,25 mts. del comienzo de la ochava recta que se forma en la intersección con la calle Yapeyú.; 42,95 mts. al Sureste con solar B (hoy padron 35643); 11,28 mts. al Suroeste con padrones 35645 y 35648 y 42,95 mts. al Noroeste con padrones 35640, 35641 y 148273. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional, asi como la situación tributaria y de las construcciones frente al B.P.S. 6) Que surge una promesa inscripta vigente. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 29 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 21541 Jun 13- Jun 20 (0104)

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS PALERMO CLAUDIO NARDO c FUENTES MARIO ANTONIO y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 216 01, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, padrón No. 160.945, que según el plano del Agr. Miguel E. Fernandez de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23.11.61, con el No. 42.023, se señala con el No. 2 y tiene una superficie de 128 mts. 3.426 cms. y se deslinda: 3 mts. 47 cms. de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral; ochava curva con desarrollo de 15 mts. 21 cms. de frente al Oeste a la conjunción de las calles Mateo Cabral e Irlanda; al Sureste, linea quebrada de 3 rectas de 9 mts. 48 cms., 3 mts. 24 cms. y 5 mts. 24 cms., lindando todas con el solar uno y al Noreste, 2 tramos rectos de 4 mts. 24 cms. y 8 mts. 93 cms., lindando con padron 171.878. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que no se conoce la actual situacion tributaria frente al B.P.S. por las construcciones. 7) Que se desconoce el monto de las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, impuestos y por Impuestos de Primaria. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del

Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 29 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 21542 Jun 13- Jun 20 (0105)

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c FILGUEIRAS, MONICA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 433 2001", se hace saber que el 14 de agosto de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Montevideo (antes 10ª Sección Judicial) empadronado con el número SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS (69.036) que según plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de octubre de 1966 con el número 55.275, tiene una superficie de 222 m 38 dm y se deslinda así: 9 m al NE de frente a la calle Juan Espinosa, número de puerta 1515, distando el extremo más próximo de dicho frente 15 m de la esquina con la calle Asamblea; al SE 2 rectas que forman un pequeño ángulo, una de 15 m 5 cm que linda con el padrón 69038 y parte del 69037 y otra de 9 m 95 cm lindando con el padrón 69037; 9 m al SO con padrón 69039 y 25 m al NO con el padrón 69035.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce si existe deudas con el BPS por obras o reformas en el mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 30 de mayo de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1328 3/p 21552 Jun 13- Jun 17 (0106)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c SWEATERS URUWOOL S.R.L. y AGRAN S. A." Ejecución Hipotecaria, ficha 120 96 S2 98, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 16 y 45 horas, en el local sito en Juan Carlos Gómez 1420 (Paseo de la Matriz), se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matrícula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón 692, que según el plano del Agr. Juan Alberto Nicola de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19.2.45 con el No 11722, tiene una superficie de 147 mts. 1.989 cms. con 8 mts. 62 cms. de frente al Noreste a la calle Tacuarembó entre las calles Colonia y Mercedes, distando el punto medio de su frente 22 mts. 62 cms. de la esquina formada con la calle Mercedes; 17 mts. 185 mms. al Sureste linda con padrón 693; 8 mts. 515 mms. al Suroeste linda con padrón 689 y 17 mts. 305 mms. al Noroeste linda con padrón 691. B) Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón 694, que según el plano del Agr. L. Rodolfo Gepp de abril de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.4.66 con el No. 53.701, se señala con la letra A y tiene una superficie de 183 mts. 51 dcms., con 7 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Tacuarembó No. 1525, entre las calle Colonia y Mercedes, distando el punto medio de su frente 42 mts. 755 mms. de la esquina formada con la calle Colonia; 25 mts. 65 cms. al Sureste linda con fracción B del mismo plano (padron 13853); 7 mts. 15 cms. al Suroeste linda con padrón 698 y 25 mts. 78 cms. al Noroeste confina con padrones 689 y 693. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que sólo está agregada la 1ra. Copia de escritura que sirve de título al padrón 692, no habiéndose agregado la que sirve de título al padrón 694. 6) Que se adeudan tributos domiciliarios por ambos padrones ($ 24.698 por padron 692 y $ 27.124 por padron 694., al 10.5.02). 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 11 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3100 5/p 21666 Jun 13- Jun 20 (0107)

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C DOS SANTOS DA SILVA, MARIO ANTONIO - Proceso Ejecutivo - fa 159 2001" se hace saber que el día 25 de Junio del 2002 a las 15:15 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 21.000 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble Vehículo marca ASIA MOTORS, modelo TOWNER PANEL VAN, tipo furgón, nafta, año 1998, empadronado con el Nº 495.765, matrícula Nº 560.046 del Departamento de Montevideo, motor Nº CD800-088184
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) que el estudio del bien objeto de los presenteds se efectúo en base a certificados registrales no obrando en la Sede el título original 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 06 de 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 1063 3/p 21547 Jun 13- Jun 17 (0108)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO FERRARI CICONNE
- REMATE JUDICIAL -

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno dictada en autos caratulados "TEJERA, Rafael c FACI Ltda..", Ficha 89 2001, se hace saber que el próximo día 20 de junio de 2002 a partir de las 15 horas en el local de Avenida Millán 2371, se procederá, por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone (mat. 4697, RUC 21 222 306 0018), a la venta en subasta pública, y sobre la base de las 2 3 de su tasación (U$S 600.-) de los siguientes bienes muebles: 1 máquina de coser UNION SPECIAL Mod. 63400; 1 máquina de coser PFAFF Mod. 438 6-01-BS; 1 máquina de coser UNION SPECIAL Nº 51400; y 1 máquina de coser PFAFF Nº 355-308-01-958-01B.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos, o sea el 13.40%, más el impuesto previsto por la Ley 16320 (Impuesto a las Ejecuciones Forzadas), o sea el 2% del precio del Remate y el 2 00 del impuesto de Mevir, respectivamente, en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2.78% del precio de Remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2002.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 332 1/p 21505 Jun 13- Jun 13 (0109)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictado en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A A.M. S.R.L., JUICIO EJECUTIVO FICHA 84 99, Se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a las 15 horas, en Carretera a Acegua Nº 1236, Melo, el martillero Eber Miranda Pose, matricula 4.200, R.U.C 030071770013, procedera al remate publico, sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, del camion FORD, modelo cargo 1617, año 1995, chasis 9BFYTNEF4, RDB76150, motor diesel de 6 cilindros Nº 30705519, matricula EM 42793, padron E 42793, carroceria metalica, varandas desmontables, capacidad de carga 10.500 Kgs. SE PREVIENE 1º) Que existen deudas con Intendencia Municipal de Cerro Largo, por concepto de patentes del vehiculo, que figuran en autos a fojas 78, 2º) Que el mejor postor debera pagar en el acto la totalidad de su oferta y sera de su cargo comision del rematador e Impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Sera de cargo del expediente comision del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, I.V.A., mevir e impuestos municipales ley 12.700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 31 de mayo del 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 731 3/p 21575 Jun 13- Jun 17 (0110)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. C MARCHI VIERA, CLIDE Y OTROS - Juicio Ejecutivo, Ficha 95 2001, se hace saber que el día 25 de junio de 2002, a las 15:00 horas, en la puerta de la Sede en Justino Muníz Nº 632, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 877 001, unidad 001, ubicado en la manzana No. 66, de la planta urbana de la ciudad de Melo, 1ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Aparicio Saravia Nº 712, con una superficie de 266 metros, 2 decímetros, según plano del Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, de junio de 1998, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 9994, el 23 6 1998. El bien se subastará sin base y al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto el 30% de su oferta, así como también un 6,02% por concepto de Comisión del martillero e impuestos. Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria. En fé de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día 31 de mayo de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 1439 5/p 21576 Jun 13- Jun 20 (0111)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "JORCIN, José Luis c URAN, Hebert y VIERA, Anabel.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 12 1997, se hace saber que el próximo 21 de junio desde las 14 y 30 horas en el local de calle 25 de Agosto Nº 982 de esta ciudad de Nueva Helvecia, el Rematador Edgardo Pignataro, Mat. 3002, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de la mitad de su tasación, o sea $ 5.000, de la moto marca GARELLI, modelo SCOOTER, motor 65 cc, padrón L5-5911, matrícula L 32-727 del Departamento de Colonia,- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio.- 2) Será de cargo del Comprador la comisión de compra más iva; y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencia, patentes, etc.- 3) Será de cargo del expediente comisión de vendedor más iva.- Y a los efectos se ordena una publicación.- Nueva Helvecia, 28 de mayo de 2002.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 221 1/p 21511 Jun 13- Jun 13 (0112)

EDICTO: Por de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "KLEIST VILA, Omar c MIÑON ALVAREZ, Ricardo.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 180 2000, y cometido a este Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia, se hace saber que el día 21 de junio a las 14 y 30 horas en el salón ubicado en calle 25 de Agosto 982 de esta ciudad de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Edgardo Pignataro mat. 3002, sin base y al mejor postor, el automóvil marca SUZUKI, modelo FORSA GL, año 1990, padrón 9217, matrícula LA 2234.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio.- 2) La venta será en dólares estadounidenses.- 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra más iva; y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 4) Será de cargo del expediente comisión de vendedor más iva.- Y a los efectos se ordena una publicación.- Nueva Helvecia, 5 de junio de 2002.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 221 1/p 21512 Jun 13- Jun 13 (0113)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "KLEIST VILA, Omar c BORGES PARRILLA, Danis Marcel.- JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA", Ficha Nº 1 2002, se hace saber que el próximo 21 de junio desde las 14 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Agosto Nº 982, de esta ciudad de Nueva Helvecia, el Rematador Edgardo Pignataro, Mat. 3002, procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor del automóvil marca FORD, modelo CORCEL, II LDO, matrícula LC 1968, (antes L92.069), padrón Nº L5-4119, motor Nº 82077, a nafta.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el total de su oferta.- 2) será de su cargo la comisión de compra más iva; y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a succargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 3) Será de cargo del Expediente Comisión de vendedor más iva.- 4) Los títulos se encuentran agregados en autos, a disposición de los interesados para su consulta.- Y a los efectos legales se ordena una publicación.- Nueva Helvecia, 28 de mayo de 2002.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 221 1/p 21513 Jun 13- Jun 13 (0114)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos: "JAMES S.A. c EDUARDO ROBERT y Cía. Ltda.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 488 2001, y cometido a este Juzgado de Paz 10a. Sección de Colonia, se hace saber que el día 21 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de calle 25 de Agosto Nº 982, de esta ciudad de Nueva Helvecia, el Rematador Edgardo Pignataro, mat. 3002, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos: 1 juego de cocina 5 piezas $ 600; 1 armario 2 ptas. para escritorio con estantes $ 300; 1 Armario 2 ptas. y estantes $ 400; 1 escritorio 3 cajones $ 400; 1 mesa esquinero $ 160; 1 cucheta de caño $ 200; 1 tricama (cuchetas) de madera $ 300; 1 mesa rack audio y video $ 80; 1 juego de patio en PVC (mesa y 4 sillas) $ 100; 1 mesa rack $ 60; 1 cortadora de cesped marca Trpp Sl 350 eléctrica motor 3 4 hp. $ 200; 2 bombas Gianni p agua eléctrica 1 2 hp. $ 200 c u; 3 bicicletas varón rodado 16 marca Green $ 200 c u; 2 bicicletas (1 dama y 1 hombre) marca Green $ 300 c u; 2 changuitos para niño marca Graco $ 60 c u. Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, constituyendo domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Será de su cargo la comisión de compra más iva.- 3) Será de cargo del Expediente comisión de vendedor más iva.- Y a los efectos se ordena una publicación.- Nueva Helvecia, 28 de mayo de 2002.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 332 1/p 21514 Jun 13- Jun 13 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "KLEIST VILA, Omar Walter Raúl c LAPORT DALLONA, José Luis. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº C 38 2001, SE HACE SABER: Que el próximo día viernes 21 de junio de 2002, desde las 14 y 30 horas, en el local de calle 25 de Agosto 982 de la ciudad de Nueva Helvecia el martillero público Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, sacará a la venta, en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien automotor: marca FIAT, modelo Duna Berlina, diesel, año 1992 padrón de Colonia Nº 2182, matrícula LK 1006, motor Nº 1124503, chasis N0003042. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en

el acto del remate, como seña, el 30% de su oferta en efectivo. B) Que serán de su cargo los tributos comisiones, impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. C) Que los antecedentes y títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. D) Que se desconoce si existen deudas por patentes o multas nacionales o departamentales. E) Alos efectos legales se harán dos publicaciones en Diario Oficial, en Diario de la localidad de Rosario y en Diario de la localidad que habrá de realizarse el remate. Rosario, mayo 15 de 2002. Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 531 2/p 21510 Jun 13- Jun 14 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "VILA, ANGEL C CHAMORRO RODRIGUEZ, RAMON. JUICIO EJECUTIVO" (A 34 96) se hace saber que el 21 junio 2002 hora 14.30 en el local de 25 de Agosto 982 - Nueva Helvecia el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra:

-Automóvil marca Fiat modelo 128 CL Europa, año 1979, tipo sedán, 4 puertas, 18 HP, 4 cilindros, motor 3552030 a nafta, matrícula LC 1396.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en dólares estadounidenses y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley le impone, más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, título, deuda por patente y multas que pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, junio 10 de 2002 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 399 2/p 21508 Jun 13- Jun 14 (0117)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C CASAS, ANGEL. JUICIO EJECUTIVO" (A 165 99) se hace saber que el 21 junio 2002 hora 14.30 en el local de 25 de Agosto 982 - Nueva Helvecia, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-

-Camioneta Toyota Hilux, año 1989, matrícula LD 2030, padrón 6161, motor diesel 2L-1889394.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en dólares estadounidenses y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley le impone, más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, título, deuda por patente y multas que pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, junio 5 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 443 2/p 21509 Jun 13- Jun 14 (0118)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados, "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c CORREA CISNEROS, María Elvira y CARDOZO, Aldirio Saturnino - Juicio Ejecutivo" Fa 36 1999, se hace saber que el próximo 20 de Junio del cte año, a las 15 horas, en depósito ubicado en Boyano de Sambucetti Nº 624 de Sarandí del Yi, por intermedio del Martillero Walter Hugo Rodriguez, matrícula 3336. RUC 0500030440013, se procederá al remate en pública subasta a la vista y sin reclamo, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que luce agregada a fs 32 de autos, los siguientes bienes muebles: 1 máquina de picar carne eléctrica, 1 sierra eléctrica "Berkel", 1 Balanza eléctronica, 1 Balanza reloj "Precisa", 1 Registradora eléctrica "Samsung", 1 Cámara de frío portátil de tres puertas "Mavar", 1 Heladera vitrina "Rubia", 1 Frizer "Prosdócimo", 1 Calefón "Delne" y artículos varios de carnicería. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e Impuestos legales del 15,51%. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Lic. Claudia Guibernau - Juez de Paz.

20) $ 266 1/p 21559 Jun 13- Jun 13 (0119)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

E D I C T O

Por mandato del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos caratulados: "CARDOZO LTDA c Adrián ACUÑA.- Juicio Ejecutivo.- F C 114 2002"; se hace saber que el día 21 de junio del 2002 a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida, sito en calle Faustino Harrison 878 (Sarandí Grande), se rematará por la martillera Lilián Francia, Mat. 4400, asistido de Alguacil ad-hoc, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 380, trescientos ochenta dólares americanos), una Moto marca Yumbo modelo C.100 DLX, motor 99001501, chasis LZSXCG-L09X1044723.- SE PREVIENE: QUE: 1)- la venta será al Contado.- 2)- Será de cargo del comprador, comisión de rematadora, demás impuestos, comisiones y cualquier otro gravamen que se devengare.- 3)- Si se adeudare impuesto de patente de rodado, también será de cargo del comprador.- 4)- El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Sede del Juzgado, donde podrá consultarse.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 20 de mayo del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

20) $ 244 1/p 21587 Jun 13- Jun 13 (0120)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VITANCURT VEIGA LUIS C ALESNA LTDA Y OTRO. Dis. y Liq. Soc. Conyugal. Fa. 130 2001S1 2001: SE HACE SABER QUE: El día 21 de junio del 2002 a las 15 hs en el Local de Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Fernando De León, se llevará a cabo en pública subasta y al mejor postor y por las 2 3 partes de su tasación, el remate de los siguientes bienes muebles que se detalla a continuación:

- varios televisores Microsonic 14 pulgadas a color con control remoto, (tasados en U$S 75 c u).
- 32 camas de 1 plaza en madera con colchón polyfon en buen estado (tasadas en U$S 45 c u).
- 16 camas marineras sin colchón (tasadas en U$S 35 c u)
- 32 mesa de luz (tasadas en U$S 15 c u)
- 32 mesas con estante (tasadas en U$S 12 c u)

SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado);
b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que ascienden al 16,51% del precio de remate;
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos que ascienden al 2,78% del precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de mayo del dos Mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 288 1/p 21523 Jun 13- Jun 13 (0121)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Rodriguez Burnia Nestor c Andreoli Souza Carlos Alberto" J.E. FICHA 95 2001;- SE HACE SABER: que se ha dispuesto la venta en subasta pública por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 el día 21 de junio de 2002 a la hora 14,45 en deposito de Barrio Belvedere sobre 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 1) Sierra de carniceria tasación $ 2.500,oo, 2) Maquina picar carne tasación $ 300,oo; 3) Balanza electronica

tasación 200,oo; 4) Diez modulos estanterias tasación $ 200,oo; 5) Heladera Marca Gafa puertas vidrio tasación 12.000,oo; 6) Frizzer Gafa horizontal tasación $ 4.800,oo; 7) Balanza electronica tasación $ 1.100,oo; 8) Registradora tasación $ 1.200,oo 9) Heladera vertical tasación $ 3.500,oo.- SE PREVIENE: Que el mejor postor debera depositar la totalidad de la oferta más impuesto y comisión, 2) Que serán de cargo del expediente los gastos, comisión e impuestos de venta, 3) Que los bienes se venden a la vista y en la condiciones que se encuntran, 4) Y a los efectos legales se hace esta publicación Rocha 10 de junio de 2002.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 244 1/p 21522 Jun 13- Jun 13 (0122)

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados "Benazir S.A c Roji Beramendi Gerardo y otra" D.E. FICHA 200 2000 SE HACE SABER: que se ha dispuesto la venta en subasta púlica por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 para el dúa 21 de junio a la hora 15 en deposito de Barrio Belvedere y sobre 2 3 partes de su tasación el siguiente bien: Una Moto Marca Honda Modelo S 100 Padrón 012577 Mat. CA 2018 tasación $ 3.000,oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar en el acto la totalidad de la oferta más impuesto y comisión del comprador 2) Que será de cargo del comprador loque se adeude por concepto de patente a la fecha de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisón de vendedor y gastos del expediente.- Y a los efectos legales se hace esta publicación. Rocha 10 de junio de 2002.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 177 1/p 21524 Jun 13- Jun 13 (0123)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (Ex Banco Francés Uruguay s.a.) CON PEREIRA O PEREYRA GUMERSINDO ERNESTO Y OTRA. COBRO DE PESOS Y EJECUCION DE HIPOTECA" (Fa. A-7 2001), se hace saber que el día 24 de Junio de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Urbano 6792 Solar 15, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall de Agosto de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 13 8 958 con el No. 1073, con una superficie de 862. metros 28 decímetros con frente a calle Sarandí No. 446.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 10 de junio de 2002 Dra. Ma. Irene Derregibus, Actuaria Adjunta Pasante.

20) $ 1550 5/p 21631 Jun 13- Jun 20 (0124)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SYSWEBSOFT S.R.L."

Contrato: 16 abril 2002
Inscripción: No. 3321 29 4 2002
Socios: Elena HUERTAS DELLEPIANE (90 cuotas); Pablo CAURLA HUERTAS (10 cuotas)
Capital: $ 15.800.oo (100 cuotas $ 158.oo c u)
Objeto: Servicios de Internet. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación representación materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Elena HUERTAS.

22) $ 911 1/p 21500 Jun 13- Jun 13 (0125)

ROSSI LTDA.

CESION 8-5-02
No. 3567 -13-5-02
cedentes: Pablo Natalevich Vainer
Fermina Vainer Brandes
cesionarios: Arnoldo Chorowski - 99 cuotas
Elida Esperanza Medeiros Duarte - 1 cuota.
Modif. administración Arnoldo Chorowski
plazo: 30 años.

22) $ 608 1/p 21504 Jun 13- Jun 13 (0126)

AGUIRRE E HIJO LIMITADA

Reforma Contrato: 16 05 2002
Inscripto el 20 de mayo de 2002 con el número 3824.
Modificación:
1) Art. IV) el plazo pasa a ser de 30 años a partir de la fecha, con prórrogas automáticas, y derecho de renuncia cada dos años;
2) Art. V) aumento de capital: pasando a ser de $ 80.000, siendo por partes iguales.
3) Ratifican todo lo actuado hasta la fecha.

22) $ 1215 1/p 21525 Jun 13- Jun 13 (0127)

IMPRESORA VERSAILLES SRL

Cesión de cuotas - 16 de mayo de 2002 - inscripción Nº 4301.
Cedentes: Rolando Lima, Mario Nicoli, Olga Bruno.
Cesionarios: Leando Cabezas, Adolfo Rodríguez.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 608 1/p 21538 Jun 13- Jun 13 (0128)

FERROBAZAN S.R.L.

Contrato: 15.05.2002
Inscripcion: No. 4169
Socios: Gabriel Tauber Iraizoz (60 cuotas)
Luis Alberto Febles Etcheverry (40 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta
Objeto: Ferreteria y pintureria, venta de herramientas, articulos de electicidad, sanitaria y afines.
Importacion, exportacion, distribucion y comercializacion de todo tipo de bienes.

22) $ 911 1/p 21540 Jun 13- Jun 13 (0129)

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE "Santa Lucía Ltda."

contrato: 15 03 02
inscripción: Nº 2168, 18 03 02
cedente: Mariela Inés Camarano Mayans.
cesionaria: "Multistar S.A.".

22) $ 608 1/p 21562 Jun 13- Jun 13 (0130)

NOMBRE - SERVICIOS INTEGRALES SRL
F. CONST.- 09 05 02
OBJETO - PRESTACION DE SERVICIOS EN GRAL.
SOCIOS - ALEJANDRO LEOPOLD y ALDO VILLAR
CAPITAL - $u 30.000
PLAZO - 30 AÑOS
ADMIN.- CONJUNTA
INSCRIP. REG.- NRO. 3691 el 15 05 02
DOMICILIO - MONTEVIDEO.

22) $ 911 1/p 21565 Jun 13- Jun 13 (0131)

CESION DE CUOTA y MODIFICACION MEDICA SRL

Contrato: 14 05 02
Inscripción: Reg. Comercio nº 3798, 17 05 02 (prov.) definitiva 30 05 02
Cedentes: Carlos Ketzoian (30) y Antonio Fernández (170)
Cesionarios: Ricardo Jesús Caballero Jiménez de Arechaga (100)
y Gustavo Miguel dos Santos Cibils (100)
Administración: Fernández, Caballero, dos Santos indistintamente
Objeto: asistencia médica parcial, cirugía, laparoscopias.

22) $ 1215 1/p 21573 Jun 13- Jun 13 (0132)

CESION CUOTA SRL. CX B26 MELO TV CANAL 12 SRL.-

CONTRATO: 06 04 01
INSCRIPCION: Registro Comercio, No 2762, 11 4 02 (Prov),
Definitiva 27 5 02.-

CEDENTE: Ruben Darío LUCAS NAVARRETE.-
CESIONARIO: Jorge Darío LUCAS NAVARRETE.-
CUOTAS CEDIDAS: 10.
22) $ 911 1/p 21574 Jun 13- Jun 13 (0133)

Jotacefe S. R. L.
(Transformación de S.A. a S.R.L.)

Contrato: 01 06 01
Inscripción: 29 05 02 No. 4261
Socios: Carolina Mai Friedlander 37 c., Federico Mai Friedlander 37 c. y Juana Friedlander Schongut 36 c.
Capital: $ 22.000.=, 110 cuotas de $ 200.=
Objeto: Tenencia y Arrendamiento de Inmuebles
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: Carolina Mai Friedlander
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1215 1/p 21580 Jun 13- Jun 13 (0134)

VERON LTDA.

CONTRATO: 26.04.2.002
Inscripción: Nº 3599 Fecha 14.05.2002
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 30.000,=
Administracion: Conjunta
Socios: Lilian Ivonne REPETTO FERROU 30 cuotas $ 500 C U
Hugo Fernando JAUME SOSA 30 cuotas $ 500 c u
Giro: Importación y venta artículos papelería, bijouteria, jugueteria, escolares y afines.
Plazo: 30 años.
22) $ 911 1/p 21635 Jun 13- Jun 13 (0135)

TORMEN S.R.L.
(antes TORMEN S.A.)
Asamblea Extraordinaria del 15/05/02

DENOMINACION: TORMEN Sociedad de Responsabilidad Limitada
(antes TORMEN Sociedad Anónima)
CAPITAL: $ 17.000, dividido en 17 cuotas de $ 1.000 cada una.
SOCIOS: Susana Ruth Margoniner Mayer (9 cuotas) y Rodolfo Stefan Margoniner Mayer (8 cuotas).
ADMINISTRACION: será ejercida por la socia Sra. Susana Ruth Margoniner Mayer
OBJETO: Propietaria y arrendataria de inmuebles. Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general. Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. Compra, venta, construcción, administración y todas clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Servicios profesionales, técnicos y administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.-
PLAZO: 30 años
MONTEVIDEO
Domicilio anterior Montevideo
11 06 02, No. 4819.
22) $ 2430 1/p 21647 Jun 13- Jun 13 (0136)

ARIEL M S.R.L.

Contrato: 13 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 32 el 3 1 2002.
Socios: CECILIA HERMINIA MONTENEGRO PUCCI
MABEL CORA MAGARIÑOS GALFARSORO
ALDO EDUARDO FIERRO MONTAUTTI o MONTANTTI
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Servicios profesionales, técnicos, administrativos, laboratorio y contratación de personal.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 21649 Jun 13- Jun 13 (0137)

TRESCIAN SRL

Contrato: 22 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4293 del 29 05 2002.
Socios: SIMON ALFREDO CIANCIO BENTANCOR y
DIEGO FABIAN CIANCIO RODALES
(10 cuotas cada uno)
Capital: $ 120.000.- (20 cuotas de 6.000.-)
Objeto: Venta de comestibles en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 911 1/p 21650 Jun 13- Jun 13 (0138)

JAUCA S.R.L.

Inscripción: Nº 4316.
Socios: EDUARDO MIGUEL JAUREGUI SUAREZ
MARIA LAURA CARBONELL MARRERO
(50 cuotas cada socio)
Capital: $ 14.500.-
Objeto: Distribución, comercialización, industrialización, producción, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, licitaciones, consignaciones e intermediación.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 21651 Jun 13- Jun 13 (0139)

M.G. INSTALACIONES COMERCIALES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 4 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3588 el 13 05 2002.
Cedentes: MARIANA ALEJANDRA GEHR MILGRAM (5 cuotas),
LEONOR BETY ROER BRONSTEIN (5 cuotas).
Cesionarios: Jaime Jose Szwarckopf Wajschan (9 cuotas)
Fabian Szwarckopf Severo (1 cuota)
Administración: Jaime Szwarckopf Wajschan.
22) $ 911 1/p 21652 Jun 13- Jun 13 (0140)

BEKAIMPORT LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 17 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3830
Cedente: María Sauchenco (totalidad de las cuotas, 10)
Cesionario: Francisco Garcia Pimienta.
22) $ 608 1/p 21653 Jun 13- Jun 13 (0141)

BEGUS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 17 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3831
Cedente: Jorge Mossi Sauchenco (totalidad de las cuotas, 68)
Cesionario: Aurelio Mossi Areosa.
Administración: Aurelio Mossi.
22) $ 608 1/p 21654 Jun 13- Jun 13 (0142)

BEKAIMPORT LTDA.
Partición

Contrato: 17 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3828
Copartientes: Jorge Mossi Sauchenco (totalidad de cuotas, 90) y Monica Stuone.
22) $ 608 1/p 21655 Jun 13- Jun 13 (0143)

BEGUS LTDA.
Partición

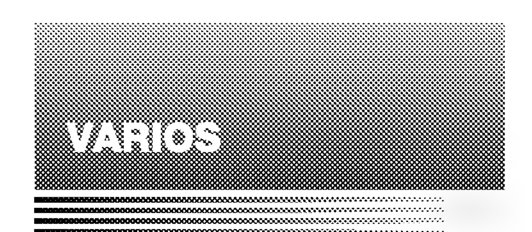
Contrato: 17 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3828 y 3829
Copartientes: Jorge Mossi Sauchenco (68 cuotas) y
Monica Stuone (30 cuotas).
22) $ 608 1/p 21656 Jun 13- Jun 13 (0144)

POTENCIA S.R.L.

CONTRATO 20 de mayo 2002.
INS. REG. COMERCIO Nº 4343 31 5 2002.
SOCIOS: RAFAEL CRESPO MARTI
LAURA CECILIA GOMEZ AGUILERA
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: RAFAEL CRESPO
CAPITAL $U 15.800 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS SOCIALES
50 CADA SOCIO.
OBJETO: IMPORTACION EXPORTACION COMERCIALIZACION DE BIENES
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 911 1/p 21663 Jun 13- Jun 13 (0145)

KIOSCO CRILLON S.R.L.

CONTRATO: 30 04 2002
INSCRIPCION: Nº 3367
SOCIOS: ANTRANIG BOGHOSSIAN HAGOPIAN (20 cuotas)
ELIZABETH BOGHOSSIAN KECHICHIAN (80 cuotas)
CAPITAL: $ 16.000.-
OBJETO: SALON venta cigarrillos, golosinas, papelería, quinielas y afines. Toda actividad comercial, industrial, exportación, importación.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Antranig Boghossian.
22) $ 911 1/p 21664 Jun 13- Jun 13 (0146)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EDICTO A.N.TEL.

Por esta vía se cita al funcionario JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTRO (C.I.: 1.825.169-5) a concurrir a declarar a la ASESORIA SUMARIAL sita en Fernández Crespo 1534 Piso 4, el día 22 de julio del 2002 a la hora 10.00 munido con cédula de identidad. Referente Sumario Nº. 1608 01 dispuesto por Resolución del Directorio de Antel Nr. 2107 01.
Cita: Dra. Libertad Valassi.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52309 Jun 13-Jul 26 (0147)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a COMPRA DIRECTA por el suministro de CARNE EN CORTES, CARNE PICADA, OSSOBUCO Y MONDONGO, hasta 261.378 Kg. en total, para los Programas S.N.C. de Montevideo e Interior del país y Programas C.A.I.F., A.U.P.I. y CARDAL del Departamento de Montevideo, por el término de seis meses a partir de la adjudicación.-
Se fija fecha de apertura para el día 5 de julio de 2002 a la hora 11.00, en Sección Adquisiciones, sita en Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.30.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10 del día de la apertura.
EL DEPOSITO DE GARANTIA SE PODRA EFECTUAR HASTA EL DIA 01 07 02
PLIEGO SIN COSTO.
Instituto Nacional de Alimentación, BEATRIZ TABOADA, JEFE DEPARTAMENTO PROVEEDURIA - Instituto Nacional de Alimentación, LILIAN LEDESMA, JEFE DE SECCION ADQUISICIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52286 Jun 13-Jun 13 (0148)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

DGSG RG. Nº 29 002
Montevideo, 27 de mayo de 2002.-
VISTO: La normativa vigente en materia de habilitación de laboratorios para análisis de diagnóstico y ensayos de carácter oficial;
RESULTANDO: 1) que mediante las Resoluciones de la Dirección General de Servicios Ganaderos Nº 04 y 05 de fecha 5 de mayo de 2000 se creó un Equipo Técnico para la gestión de habilitación de laboratorios privados que funciona en la órbita de esta Dirección General y un Registro General de laboratorios habilitados;
2) el Decreto Nº 24 98 de fecha 28 de enero de 1998, reglamentario de los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16,736 de enero de 1996, que aprobó la reestructura organizativa del inciso 07, MGAP, pone a cargo de la División Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino (DILAVE), la habilitación y supervisión de laboratorios con carácter oficial;
CONSIDERANDO: 1) necesario adecuar las normas emitidas por esta Dirección General, al marco legal y reglamentario de orden superior;
2) que la División Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino (DILAVE) es la unidad competente desde el punto de vista técnico para efectuar el procedimiento de habilitación, supervisión y control de los laboratorios que sirvan de apoyo a los cometidos de esta Dirección General;
3) conveniente poner a cargo de DILAVE la gestión de habilitación de laboratorios para efectuar análisis de diagnóstico y ensayos con carácter oficial;
ATENTO: A LO DISPUESTO POR LA Ley Nº 3.606 del 23 de abril de 1910; artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 y Decreto Nº 24 98 del 28 de enero de 1998;
LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE
1) Dejar sin efecto las Resoluciones de la Dirección General de Servicios Ganaderos Nros. 5 y 6 de fecha 4 de mayo de 2000;
2) Corresponde a la División Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino (DILAVE), la gestión de habilitación de laboratorios, para efectuar análisis de diagnóstico y ensayos con carácter oficial, así como también el control y supervisión de los laboratorios habilitados.
3) En ejercicio de dicha competencia, la DILAVE determinará los procedimientos, forma y condiciones de habilitación de laboratorios.
4) En su gestión de habilitación, la DILAVE podrá requerir el asesoramiento técnico previo, de otras dependencias de la Dirección General de Servicios Ganaderos, en los casos que estime pertinente.
5) La DILAVE llevará un Registro de laboratorios habilitados para proveer resultados analíticos, que servirán de apoyo para los diferentes cometidos de esta Dirección General.
6) Las habilitaciones serán otorgadas en todos los casos, por Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos.
7) La Dirección General de Servicios Ganaderos podrá revocar las habilitaciones por resolución fundada, en base a informe técnico de la DILAVE.
8) La DILAVE emitirá un listado actualizado de laboratorios habilitados correspondiente al Registro que lleva a dichos efectos, la que será puesta a disposición de los interesados.
9) Comuníquese a las Divisiones de la Dirección General de Servicios Ganaderos.
10) Publíquese en un diario de circulación nacional y en el Diario Oficial
11) Cumplido, archívese.
Dr. Hipólito Tapie Rey, Encargado de Dirección General de Servicios Ganaderos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52246 Jun 13-Jun 13 (0149)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Montevideo, 3 de junio de 2002.
Se hace saber a los interesados que por Resolución Ministerial 193 2002 y de conformidad con lo establecido por la Ley 16.466 del 21 de setiembre de 1994 y por el Decreto 435 94 del 21 de setiembre de 1994, se dispuso convocar a una audiencia pública correspondiente a la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por POTENSUR S.A, para su proyecto de puerto comercial, a ubicarse en el Padrón nº 1571 de la 1ª secc. judicial de Río Negro, próximos a la ciudad de Fray Bentos.
La audiencia pública se desarrollará en el local de la Sociedad Recreativa La Armonía, Rincón 1180, de la ciudad de Fray Bentos, el día 18 de junio a partir de las 18 horas.
Se hace saber asimismo que, para información de los interesados, se ha enviado una copia del Informe Ambiental Resumen correspondiente a la Junta Local de Fray Bentos para su consulta.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52302 Jun 13-Jun 13 (0150)

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 8 DE JUNIO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,470000	
BRASIL	REAL	1000		2,634000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,460800	
JAPON	YEN	3600		124,700000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,560700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		0,944500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,800	4,940
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,500	6,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	17,276	17,286
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	17,280	17,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	17,280	17,290

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 52305 Jun 13- Jun 13 (0151)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

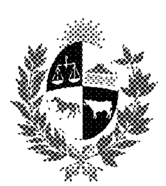
Banco de Previsión Social

Se cita a las empresas que se detallan a continuación a efectos de notificarse del avalúo correspondiente en Colonia 1921, 5º Piso, dentro del plazo de 30 días desde la fecha de publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado.
De acuerdo al Art. 51 del C.T., su costo deberá ser reintegrado por el interesado dentro del mismo plazo o en el acto de notificarse.
REGISTRO - EMPRESA - MOTIVO
1675897 - YENS S.A. - Notificación Avalúo Nro. 3011802
3540415 - R Y V IMPRESOS LTDA - Notificación avalúo Nro. 1015703
1864659 - IBIZA MUEBLES LTDA. - Notificación avaluo Nro. 1014199
3645039 - RAFAEL ANIBAL CALVO - Notificación avalúo Nro. 84479
3517426 - KELNES SUDAMERICANA - Notificación avalúo Nro. 1016504
3705209 - IVONNE ALVAREZ - Notificación avalúo Nro. 85819
3596077 - PROTECTAS MERCOSUR - Notificación avalúo Nro. 4015460
281142 - JOCKEY CLUB DE MVDEO. - Notificación avalúo Nro. 1011894
3554495 - CALATIA S.A. - Notificación avalúo Nro. 806749
3611136 - ATAIDES OLIVERA - Notificación avalúo Nro 1013248
3642396 - MIRTHA DUARTE - Notificación avalúo Nro. 84698
3699632 - ANIBAL U. CARDOZO - Notificación avalúo Nro. 1015290
1839194 - CANDIDO LOPEZ - Notifiación avalúo Nro. 1011227
3566805 - LUIS GARCIA BERCHESI - Notificación avalúo 1012629
3610384 - SUSANA JESUS - Notificación avalúo 1011078
1805267 - MRANGUS LTDA - Notificación avalúo 1016173
3526341 - FRICAR SRL - Notificación avalúo Nro, 85561
3515187 - DANECE LTDA - Notificación avalúo Nro. 1014521
3693039 - ALMACEN Y PUESTO SPIR - Notificación avalúo N. 1014780
1886999 - CODIN PROMOCIONES - Notificación avalúo Nro. 4014632
1835985 - NUEVO BELEN SRL - Notificación avalúo Nro. 1009159
3143805 - RICHARD BERRIEL - Notificación avalúo Nro. 807373
1686715 - Sanidad y Servicios S.A. - Notificación avalúo Nro. 4012328
3526893 - Ramón Marcelo Viera - Notificación avalúo Nro. 84845
3646169 - JORGE CURCHO - Notificación avalúo Nro. 1016202
3549896 - AURORA SILVA - Notificación avalúo Nro. 1011943
3603072 - MIRTHA PEREIRA - Notiticación avalúo Nro. 84516
1828.031 - EMILIO CANEPA SRL - Notificación avalúo Nro. 1014806
3665791 - FREDDY SOSA - Notificación avalúo Nro. 1010930
1655433 - LYDUA LTDA - Notificación avalúo Nro. 1012721
465476 - ESTHER SOSA VIGO - Notificación avalúo Nro. 802918
3709012 - BLANCA GIACOMETTI - Notificación avalúo Nro. 805993
577189 - ANTONIO LUZARDO - Notificación avalúo Nro. 1687
1691664 - CAMOR S.A. - Notificación avalúo Nro. 4013338
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS
SUBSIDIO POR DESEMPLEO



27) (Cta. Cte.) 3/p 52308 Jun 13- Jun 17 (0152)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 26 de fecha 15 de mayo, resolvió: declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono del cargo de la Adscripta del Liceo Nº 13 Sra. Mirta Mabel SOSA NERY.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52306 Jun 13- Jun 17 (0153)



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 16 de fecha 3 de abril, dispuso dar a publicidad la Resolución del Acta EXT 1, del Consejo Directivo Central: Destituir al funcionario del Consejo de Educación Sr. Aldo Darío MARTINEZ CORA.- (EXP: 13403 89 y agr.).

27) (Cta. Cte.) 3/p 52307 Jun 13- Jun 17 (0154)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lea Leticia GALPERIN SANTA CRUZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 21633 Jun 13- Jun 13 (0155)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Nancy Edeleicing VERA PIEDRABUENA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 21636 Jun 13- Jun 13 (0156)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana TUZMAN KLACZKO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 21637 Jun 13- Jun 13 (0157)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Fernando Rodrigo PADILLA LARROSA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 21667 Jun 13- Jun 13 (0158)

Circular: Nº 53
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº. 270 de fecha 17 de mayo de 2002, dispuso desinvestir temporariamente para el ejercicio de su profesión al Sra. Escribana Gianella Francesca GUARINO ANFOSSI.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52303 Jun 13- Jun 13 (0159)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS**

EXPEDIENTE Nº 771 02 LLAMADO Nº 108 02
Se llama a aspirantes para la provisión de una Beca equivalente a Ayudante (Esc. G, Gdo. 1, 30 hs. sem.), desde la toma de posesión y hasta el 31.12.02, con cargo al Proyecto INIA-LIA Nº 125.
Apertura 12 de junio de 2002.
Cierre: 17 de junio de 2002 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52301 Jun 13- Jun 13 (0160)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia, se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME, que se realizará el 26 de junio del 2002, a las 21 horas, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de julio nro. 984 P. 3 de la ciudad e Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día;
1) Aprobación del Acta Anterior
2) Aprobación del Balance, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2001.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 362 1/p 21589 Jun 13- Jun 13 (0161)

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
10ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 10º Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día 29 de junio de 2002, en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 1 y 1 2, en la ciudad de Montevideo, a partir de las 15:00 según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1) APROBACION DEL COMPROMISO DE INCORPORACION DE CUOTAPARTE DEL PATRIMONIO DEL BANCO LA CAJA OBRERA S.A. EN COFAC.
27) $ 930 3/p 21648 Jun 13- Jun 17 (0162)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "LAGO DEL SAUCE LTDA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE S.R.L., FICHA 58 2002", se emplaza por el término de noventa días a: Braulio VIÑOLY, los sucesores de Mateo FRUGONI, Mateo Enrique, María Martha, María Isabel, Carlos Horacio, María Mercedes, Ignacio Julio y Rafael César FRUGONI STORACE, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 21 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 21499 Jun 13- Jun 27 (0163)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ONETTO, MARIA CRISTINA p LOPASSIO ONETTO, DARIO RAFAEL - Ratificación de Tenencia", Ficha Nº 74 2001, se cita, llama y emplaza a LEONARDO R. LOPASSIO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, tres de mayo de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52299 Jun 13- Jun 27 (0164)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BARZIB S.A.

OBJETO. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con muebles inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 650.000.-
100 años.
Montevideo
Inscripción: 11 6 2002, nº 4302.
28) $ 2127 1/p 21515 Jun 13- Jun 13 (0165)

"SETRA S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con

bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años
$ 1.500.000
Montevideo
Inscripto: 7.6.2002 - No. 4684.
28) $ 2430 1/p 21529 Jun 13- Jun 13 (0166)

"WORLD WIDE FINANCIAL S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 7-06-2002 - No. 4683.
28) $ 1823 1/p 21530 Jun 13- Jun 13 (0167)

INVERGLOBAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 21 05 02, 3899.
28) $ 1823 1/p 21531 Jun 13- Jun 13 (0168)

BROOKLOAD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 05 02, 4136.
28) $ 1823 1/p 21532 Jun 13- Jun 13 (0169)

AMICK INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 05 02, 4143.
28) $ 1823 1/p 21533 Jun 13- Jun 13 (0170)

DORKINGSTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 27 05 02, 4142.
28) $ 1823 1/p 21534 Jun 13- Jun 13 (0171)

GARNET INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 27 05 02, 4137.
28) $ 1823 1/p 21535 Jun 13- Jun 13 (0172)

CRAINBOURNE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 27 05 02, 4139.
28) $ 1823 1/p 21536 Jun 13- Jun 13 (0173)

BUSINESS DEVELOPMENT AND RESEARCH S.A.
(Ex - EL DESMADRAO S.A.)

Denominación Actual: BUSINESS DEVELOPMENT AND RESEARCH S.A.- Registro: 3 6 02, Nº 4425.
28) $ 608 1/p 21577 Jun 13- Jun 13 (0174)

BODEGA SANTA JIMENA S.A.

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. CAPITAL: $ 700.000.- - Cien años - Inscripción: 27 05 02 No. 4074.
28) $ 2430 1/p 21578 Jun 13- Jun 13 (0175)

PRONATUR S.A.

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. CAPITAL: $ 700.000.- - Cien años - Inscripción: 27 05 02 No. 4073.

28) $ 2430 1/p 21579 Jun 13- Jun 13 (0176)

CAMPAR S.A.
Art. 294 Ley 16.060

AGE: 01 05 2002
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado: $ 8.00
Documentación a disposición de los acreedores en Soriano 1020 durante 30 días.

28) $ 6076 10/p 21585 Jun 13- Jun 27 (0177)

KEDYMAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4457.

28) $ 1519 1/p 21590 Jun 13- Jun 13 (0178)

PLOZUTER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4458.

28) $ 1519 1/p 21591 Jun 13- Jun 13 (0179)

REDULOY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4459.

28) $ 1519 1/p 21592 Jun 13- Jun 13 (0180)

REFAGAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4460.

28) $ 1519 1/p 21593 Jun 13- Jun 13 (0181)

ROMYTEL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4461.

28) $ 1519 1/p 21594 Jun 13- Jun 13 (0182)

LUGATREL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4462.

28) $ 1519 1/p 21595 Jun 13- Jun 13 (0183)

MEROLAK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4463.

28) $ 1519 1/p 21596 Jun 13- Jun 13 (0184)

MEZUTEX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisi-

ción de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4464.
28) $ 1519 1/p 21597 Jun 13- Jun 13 (0185)

MUSEMYT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4465.
28) $ 1519 1/p 21598 Jun 13- Jun 13 (0186)

MYLUTOK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4466.
28) $ 1519 1/p 21599 Jun 13- Jun 13 (0187)

NECOTYL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4467.
28) $ 1519 1/p 21600 Jun 13- Jun 13 (0188)

SOFOKAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4468.
28) $ 1519 1/p 21601 Jun 13- Jun 13 (0189)

SUBYTAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4469.
28) $ 1519 1/p 21602 Jun 13- Jun 13 (0190)

TAGEFIK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4470.
28) $ 1519 1/p 21603 Jun 13- Jun 13 (0191)

TEMAKAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4471.
28) $ 1519 1/p 21604 Jun 13- Jun 13 (0192)

TYSAGAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4472.
28) $ 1519 1/p 21605 Jun 13- Jun 13 (0193)

LAVIKAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4473.
28) $ 1519 1/p 21606 Jun 13- Jun 13 (0194)

MARGEX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, tex-

til, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4474.
28) $ 1519 1/p 21607 Jun 13- Jun 13 (0195)

LYRADEL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4475.
28) $ 1519 1/p 21608 Jun 13- Jun 13 (0196)

MEVYLER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 06 02, Nº 4476.
28) $ 1519 1/p 21609 Jun 13- Jun 13 (0197)

ASTROBAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4781.
28) $ 1823 1/p 21611 Jun 13- Jun 13 (0198)

COMPAÑIA BASBURG SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4782.
28) $ 1823 1/p 21612 Jun 13- Jun 13 (0199)

BREDIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4783.
28) $ 1823 1/p 21613 Jun 13- Jun 13 (0200)

CADOWEL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4784.
28) $ 1823 1/p 21614 Jun 13- Jun 13 (0201)

CLADIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4785.
28) $ 1823 1/p 21615 Jun 13- Jun 13 (0202)

MADEPARK INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4786.
28) $ 1823 1/p 21616 Jun 13- Jun 13 (0203)

MAINSTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédu-

las, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4787.
28) $ 1823 1/p 21617 Jun 13- Jun 13 (0204)

NATWIK INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4788.
28) $ 1823 1/p 21618 Jun 13- Jun 13 (0205)

NEWFER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4789.
28) $ 1823 1/p 21619 Jun 13- Jun 13 (0206)

OBERSTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4790.
28) $ 1823 1/p 21620 Jun 13- Jun 13 (0207)

PALDESOL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4791.
28) $ 1823 1/p 21621 Jun 13- Jun 13 (0208)

POWERFIELD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4792.
28) $ 1823 1/p 21622 Jun 13- Jun 13 (0209)

RODOSTAR COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4793.
28) $ 1823 1/p 21623 Jun 13- Jun 13 (0210)

RONDAWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4794.
28) $ 1823 1/p 21624 Jun 13- Jun 13 (0211)

SPACEWIN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de ali-

mentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4795.
28) $ 1823 1/p 21625 Jun 13- Jun 13 (0212)

INVERSORA SUALAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4796.
28) $ 1823 1/p 21626 Jun 13- Jun 13 (0213)

TAMUREY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4797.
28) $ 1823 1/p 21627 Jun 13- Jun 13 (0214)

TORREGAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4798.
28) $ 1823 1/p 21628 Jun 13- Jun 13 (0215)

WAICOR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4799.
28) $ 1823 1/p 21629 Jun 13- Jun 13 (0216)

YADINAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11.6.2002 Nº 4800.
28) $ 1823 1/p 21630 Jun 13- Jun 13 (0217)

AVANTECH S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 21/5/02 4363.
28) $ 1823 1/p 21646 Jun 13- Jun 13 (0218)

AIVA BR S.A.

DENOMINACION: AIVA BR S.A.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 años
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros, C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: US$ 50.000
INSCRIPCION: 22/05/2002 Nº 3.941.
28) $ 2127 1/p 21665 Jun 13- Jun 13 (0219)

REFORMAS

CHEMINDAWN COMPANY S.A.
Antes Ibertaurus Group s.a.
REFORMA DE ESTATUTOS

Cambio de Denominación para
CHEMINDAWN COMPANY S.A.
Asamblea 22/05/02
Inscripción 10/06/02 Nº 4701.
28) $ 608 1/p 21584 Jun 13- Jun 13 (0220)

PROLEY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 15.000.000
Registro Nacional de Comercio: 11 de junio de 2002, No 4780.
28) $ 608 1/p 21610 Jun 13- Jun 13 (0221)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

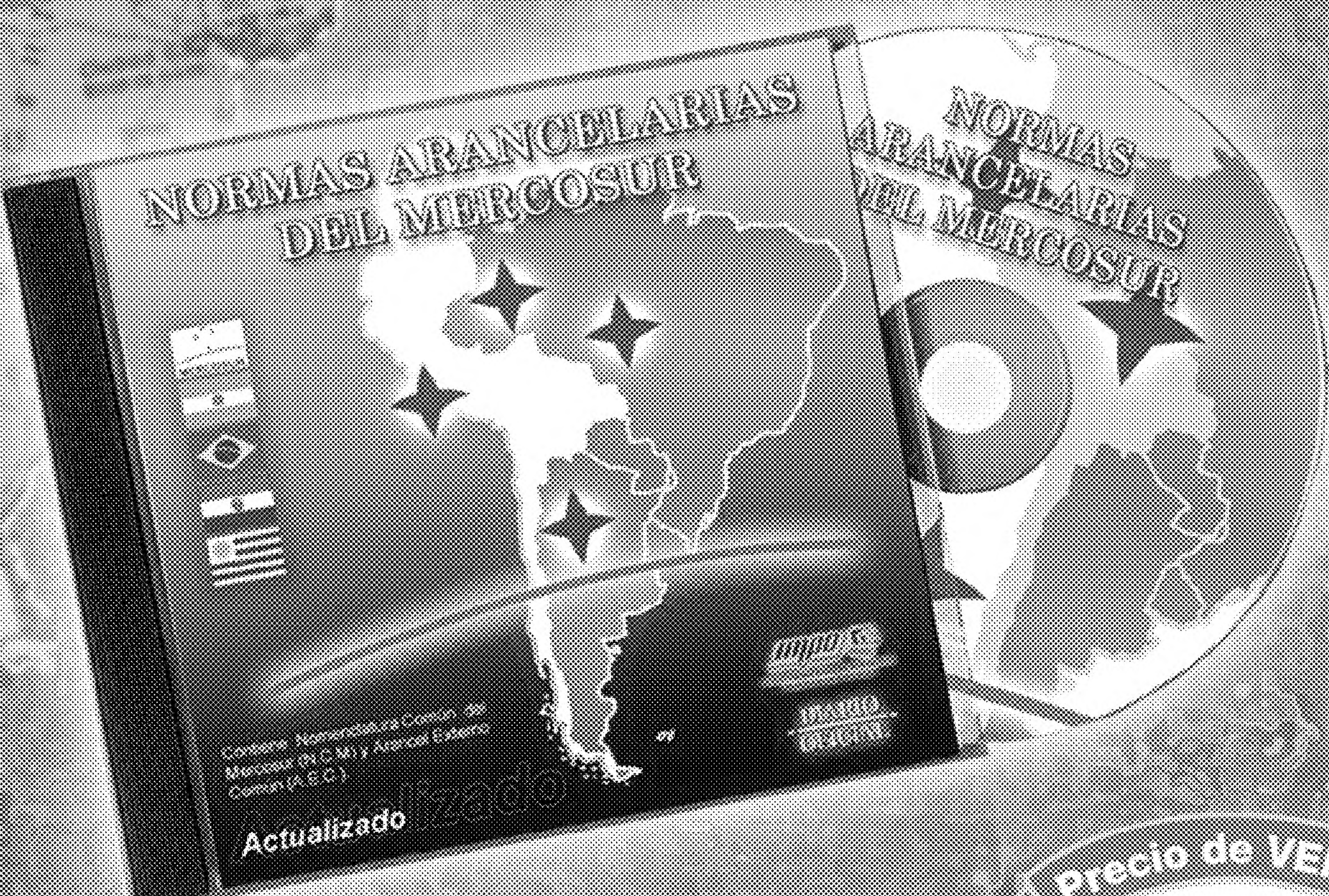
AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

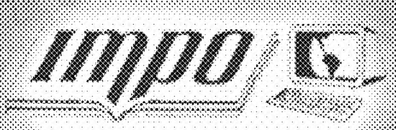
TODO EL MERCOSUR EN 12 CENTIMETROS

Por primera vez el Arancel Externo Común del Mercosur completamente digitalizado. Este libro digital contiene las últimas actualizaciones y búsqueda automática de texto.



Precio de VENTA **$140**

EDITA Y DISTRIBUYE



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy